



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

La incorporación de la dimensión de la Equidad de Género en la vida escolar busca influir en el desarrollo de actividades que eliminen progresivamente todo tipo de desigualdades y mecanismos de discriminación o desvalorización en función del género. De este modo, se espera que las/los alumnas/os conozcan sus derechos, tengan igualdad de oportunidades y desarrollen libremente su personalidad, manifiesten sensibilidad ante la problemática de la inseguridad y generen actitudes solidarias, equilibradas, constructivas y libres de estereotipos sexistas.

Luego de la investigación realizada en la Escuela “Doce de Abril” de la ciudad de Cuenca, se pueden sintetizar los siguientes aprendizajes:

1. No se cumple con el eje de transversalización de género en el currículum y práctica educativa de la Escuela Doce de Abril.
2. Esta situación se produce por varias razones: falta de conocimiento y sensibilización frente al tema por parte de los/las docentes, ausencia del posicionamiento de la importancia del tema en las autoridades educativas, la escuela ha mantenido una cultura institucional tradicional en sus prácticas frente al alumnado.
3. Podemos decir, que el/la docente ocupa un espacio privilegiado en la escuela en tanto institución socializadora y reproductora de los estereotipos de género, debido a su accionar como transmisor/a del currículum oculto y su aporte en la construcción de identidades de género, al ser el/la actor/a social que reconoce en su propia experiencia escolar y de vida, los aprendizajes de género y los que los reproduce.

PALABRAS CLAVES:

Equidad de género – educación – docentes – alumnado – escuela – estereotipos de género.

AUTORAS: MARLENE MOLINA RODAS./ SUSANA ORDÓÑEZ MORA. 1



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INDICE

<u>CAPÍTULO I</u>	PÁGINA
1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	13
2. <u>ANTECEDENTES</u>	16
3. <u>FUNDAMENTACIÓN</u>	17
3.1. CONTEXTO GLOBAL, NACIONAL Y LOCAL DE LA EDUCACIÓN	17
3.2. EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR	19
3.3. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN	20
3.4. BASES SOBRE LAS CUALES SE CONSTRUYÓ EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN	20
3.5. LAS POLÍTICAS QUE ORIENTARÁN LA EDUCACIÓN EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS EN EL ECUADOR	21
3.6. UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	23
3.7. AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	24
3.8. UNIVERSALIZACIÓN CON EQUIDAD	26
4. <u>OBJETIVOS</u>	
4.1. OBJETIVO GENERAL	27
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
4.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	28
5. <u>ASPECTOS METODOLÓGICOS</u>	
5.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	28
5.2. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	29
5.2.1. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	30
5.2.2. LA OBSERVACIÓN ACTIVA	30
5.2.3. ENTREVISTA EN GRUPO	32
5.2.4. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	32
5.2.5. GRUPO FOCAL	32



CAPÍTULO II

2. <u>MARCO TEÓRICO</u>	
2.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO	34
2.2. EDUCACIÓN Y GÉNERO	37
2.3. LA CONFIGURACIÓN DE IDENTIDADES, SOCIABILIZACIÓN DE GÉNERO Y EDUCACIÓN	39
2.3.1. TIPOS DE SOCIABILIZACIÓN	40
2.3.1.1. LA SOCIABILIZACIÓN PRIMARIA	40
2.3.1.2. LA SOCIABILIZACIÓN SECUNDARIA	40
2.4. EL GÉNERO COMO UN EJE TRANSVERSAL EN LA REFORMA EDUCATIVA	41
2.5. CURRÍCULUM OBLIGATORIO, FLEXIBLE Y CONTEXTUAL	46
2.6. CURRÍCULUM OCULTO	48
3. <u>DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES</u>	50

CAPÍTULO III

3. <u>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL</u>	55
4. <u>RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO</u>	56
4.1 CONOCIMIENTOS, CONCEPCIONES Y GUÍAS DE LAS/LOS DOCENTES SOBRE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN	56
4.2. CONTENIDOS EDUCATIVOS	57
4.3 ANÁLISIS DE LOS TEXTOS ESCOLARES	58
4.4 LENGUAJE UTILIZADO EN LOS TEXTOS ESCOLARES	61
4.5 ALGUNOS EJEMPLOS EXPUESTOS EN DONDE SE INVISIBILIZA TOTALMENTE A LA MUJER	64



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.6	MATERIALES DIDÁCTICOS UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE	70
5.	<u>ESPACIO</u>	72
6.	<u>ROLES DE GÉNERO</u>	75
7.	<u>IMÁGENES</u>	78
8.	<u>INVISIBILIZACIÓN</u>	87
9.	<u>ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL DIRECTIVO,</u>	91
	DOCENTE DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL	
9.1.	A LA SEÑORA DIRECTORA	91
9.2.	A LA SRAS. PSICÓLOGA Y MAESTRAS	92
9.3.	AL ÚNICO MAESTRO DE LA ESCUELA	94
9.4.	ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO CON LAS NIÑAS EN EL GRUPO FOCAL	96
<u>CAPÍTULO IV</u>		
4. CONCLUSIONES		
4.1.	SOBRE LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO	98
4.2.	RELACIÓN DOCENTES-DISCENTES	101
4.3.	ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	102
4.4.	ALGUNOS APRENDIZAJES SOBRE LA VIVENCIA DE LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN LA ESCUELA DOCE DE ABRIL	103
4.5.	PROPUESTA PARA INTRODUCIR O TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ESCUELA DOCE DE ABRIL	105
4.6.	HACIA UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	107
	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	109
	<u>ANEXOS</u>	115



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 1:

- ESQUEMA PARA LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LA SRA. DIRECTORA, PERSONAL DOCENTE, PSICÓLOGA Y GRUPO FOCAL DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL
RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS 116
- RESPUESTAS A LA ENTREVISTA A LA SRA. DIRECTORA, PSICÓLOGA Y MAESTRAS/O 117
- RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LA PSICÓLOGA Y MAESTRAS/O 121
- RESPUESTAS DE LA ENTREVISTA AL PROFESOR DE LA ESCUELA 126
- RESPUESTAS DE LA CONVERSACIÓN EXPLORATORIA AL GRUPO FOCAL DE NIÑAS 129
- TRABAJO CON EL GRUPO FOCAL DE NIÑAS DE LA ESCUELA 133
- EXPRESIONES PECULIARES QUE FORMAN PARTE DE PATRONES CULTURALES ESPECÍFICOS 134
- CODIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LA SRA. DIRECTORA PERSONAL DOCENTE, PSICÓLOGA Y GRUPO FOCAL 136

ANEXO NO. 2:

- GUÍAS DE OBSERVACIÓN: A LAS ALUMNAS DEL 4TO. GRADO “A” y “B” DE EE.BB., PROFESORAS: SRTAS. LUCÍA TACURI /MARIANA MOROCHO
ÁREAS: CIENCIAS SOCIALES, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS, ESTUDIOS SOCIALES, 138
- GUÍAS DE OBSERVACIÓN: A LAS ALUMNAS DEL 5TO. GRADO “A” y “B” DE EE.BB., PROFESORAS: SRTA. KETTY VELASCO .



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 3:

- MARCO LEGAL Y POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN 159
- PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 160

ANEXO NO. 4:

- MONITOREO A LAS POLÍTICAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTADOS FRENTE A LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES DE GÉNERO Y CULTURA 161
- PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN 161
- TAREAS DE LA FAMILIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES 162

ANEXO No. 5:

- CÓDIGO DE CONVIVENCIA EMITIDO POR EL H. CONGRESO NACIONAL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2002 165
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL 171
- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL 178
- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 182

ANEXO No. 6:

- PROPUESTA (SUGERENCIAS DE TÉCNICAS Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ CON EL GOBIERNO ESTUDIANTIL O CONSEJO DE AULA DE LA ESCUELA FISCAL “DOCE DE ABRIL”) 183



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADROS

No. 1	Razón de Abandono Escolar entre los 5 y 14 años	24
No. 2	Universalización con Equidad en los años 2006 - 2009	26
No. 3	Brecha en acceso a la Educación Básica, Tasas Netas en Matrícula	26
No. 4	Principales características de Categorías y Conceptos de Género	36
No. 5	Codificación de las entrevistas realizadas a la Sra. Directora, Maestras/o	136

GRÁFICOS

No. 1	Ampliación de la Educación Básica	24
-------	-----------------------------------	----

IMÁGENES

No. 1	Portada del Libro de Matemáticas, Quinto Grado de EE. BB.	80
No. 2	Página # 22 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	
No. 3	Página # 90 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	81
No. 4	Página # 89 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	
No. 5	Página # 82 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	82
No. 6	Página # 4 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	
No. 7	Página # 70 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	83
No. 8	Página # 55 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE. BB.	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- No. 9 Página # 237 del Libro de Estudios Sociales del Quinto Grado de EE.BB. 84
- No.10 Página # 15 del Libro de Estudios Sociales del Cuarto Grado de EE.BB.
- No. 11 Página # 125 del Libro de Lengüa y Literatura del Cuarto Grado de EE.BB. 85
- No. 12 Página # 10 del Libro de Estudios Sociales del Cuarto Grado de EE. BB.
- No. 13 Página # 50 del Libro de Matemáticas del Cuarto Grado de EE. BB. 86
- No. 14 Imagen del libro de Estudios Sociales del Cuarto Grado de EE. BB.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

SERVICIO ALEMÁN DE COOPERACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA

-DED- SENDAS

**PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIALES EN
GÉNERO Y DESARROLLO**

TEMA:

“DIAGNÓSTICO SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA DOCE DE ABRIL DE LA CIUDAD DE CUENCA.

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DOCENTE-DISCENTE EN EL
4to. y 5to. GRADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL
2009”.**

Trabajo final previo a la obtención del Título
de Licenciada en Género y Desarrollo.

AUTORAS:

MARLENE MOLINA RODAS.
SUSANA ORDÓÑEZ MORA.

DIRECTORA:

MGT. MARIA FALCONI A.

CUENCA - ECUADOR.

2010

AUTORAS: MARLENE MOLINA RODAS./ SUSANA ORDÓÑEZ MORA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**“LAS IDEAS Y CRITERIOS VERTIDOS EN
ESTE TRABAJO SON DE ABSOLUTA
RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORAS”.**

.....
MARLENE MOLINA RODAS

.....
SUSANA ORDÓÑEZ MORA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

CON MUCHO AFECTO DEDICO ESTA ETAPA DE ESTUDIOS Y MI PREPARACIÓN UNIVERSITARIA A DIOS, POR SER QUIEN ME HA FORTALECIDO EN TODO MOMENTO PARA CONTINUAR SUPERÁNDOME DÍA TRAS DÍA, PARA ALCANZAR EL OBJETIVO PRECIADO DEL SABER SER UNA PERSONA CON VALORES HUMANOS, ÉTICOS Y PROFESIONALES.

CON MUCHO AMOR A MI ESPOSO EDUARDO E HIJOS, CRISTIAN Y JUAN ANDRÉS; QUIENES HAN SIDO MIS MOTIVADORES PARA FORJARME UN PROYECTO DE VIDA, SUSTENTADA EN LA PERSEVERANCIA, BUEN EJEMPLO Y COMPROMISO CONMIGO MISMA Y CON QUIENES HAN PUESTO SU CONFIANZA EN MÍ.

A MI QUERIDA MAMACITA GRACIELA Y HERMANAS/OS, POR SER UNA FAMILIA MARAVILLOSA.

SUSANA ORDÓÑEZ MORA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

AL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIALES EN GÉNERO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA **Y AL SERVICIO ALEMÁN DE COOPERACIÓN SOCIAL Y TÉCNICA –DED- y A SENDAS.**

A MI MUY APRECIADA DIRECTORA, MÁSTER CECILIA CASTRO LEDESMA; A MI DIRECTORA DE TESIS, MÁSTER MARÍA FACONI ABAD Y A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, QUIENES CON MUCHO ACIERTO, PERSEVERANCIA Y COMPROMISO CON SU TAREA EMPRENDIDA, HAN HECHO POSIBLE QUE CULMINEMOS CON ÉXITO, ESTA NUEVA ETAPA DE ESTUDIOS.

A MIS COMPAÑERAS/OS CON QUIENES HEMOS COMPARTIDO CUATRO AÑOS DE LINDAS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTO Y EN ESPECIAL A MI DILECTA AMIGA/COMPAÑERA MARLENITA MOLINA R., CON QUIEN HE TENIDO LA SUERTE DE EXPERIMENTAR LA GRAN MISIÓN DEL QUEHACER EDUCATIVO A LA NIÑEZ.

SUSANA ORDÓÑEZ MORA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

DEDICO ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; A MI HIJA E HIJOS EN ESPECIAL A MIS NIETAS Y NIETOS, YA QUE QUIZÁ ELLOS/ELLAS EXPERIMENTEN Y GOCEN DE RELACIONES MÁS JUSTAS Y EQUITATIVAS EN LA SOCIEDAD DEL FUTURO.

ME COMPROMETO A SER UNA INCENTIVADORA Y PRACTICANTE DE LAS CONDICIONES IGUALITARIAS A QUE TENEMOS DERECHOS LOS SERES HUMANOS, LO QUE REPERCUTIRÁ ESPECIALMENTE EN UN EJEMPLO FAMILIAR Y EN EL ACCIONAR DE LA DOCENCIA, QUE HA SIDO MI CONSTANTE PRÁCTICA PROFESIONAL.

LCDA. MARLENE MOLINA RODAS.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

MI EXPRESIÓN DE SENTIDA GRATITUD, A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, AL SERVICIO ALEMÁN DE CORPORACIÓN TÉCNICA, A SENDAS, AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIALES EN GÉNERO Y DESARROLLO, DE ESPECIAL MANERA A LA MÁSTER CECILIA CASTRO LEDESMA, ECON. NANCY FARFÁN, DRA. ANA LUCÍA IÑÍGUEZ Y A LA MÁSTER MARÍA FALCONI ABAD; QUIENES HAN SIDO LAS GESTORAS TALENTOSAS Y COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, QUE PARA MÍ TIENE UNA TRASCENDENCIA SIGNIFICATIVA TANTO EN LO PERSONAL COMO EN LO PROFESIONAL.

NO QUIERO PASAR POR ALTO, UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL Y SINCERO A MI COMPAÑERA DE ESTUDIOS Y DE TESIS, TÉC. SUSANA ORDÓÑEZ M., YA QUE CONJUNTAMENTE HEMOS REALIZADO UN TRAYECTO MUY SIGNIFICATIVO A NIVEL INTELECTUAL QUE A LA VEZ HA DESPERTADO UNA CONCIENCIA EXIGIBLE DE NUESTROS DERECHOS COMO MUJERES.

LCDA. MARLENE MOLINA RODAS.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PENSAMIENTOS



Los pueblos que no atienden a sus niñas/os son pueblos sin futuro, los pueblos que olvidan sus ancianos /as no tienen derecho a su historia.

José Martí

La educación es la clave del futuro, la clave del destino de las personas, de su posibilidad de actuar en un mundo mejor.

Robert. F. Kennedy

La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo/a. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?

Mahatma Gandhi



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

“DIAGNÓSTICO SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA DOCE DE ABRIL DE LA CIUDAD DE CUENCA

Análisis de la relación docente-discente en los 4to. y 5to. Grados de la Educación Básica en el 2009”

1. INTRODUCCIÓN:

La escuela fiscal de niñas Doce de Abril de la ciudad de Cuenca, está conformada por alumnas de un estrato socio-económico medio y bajo. Esta situación incide en que la mayoría de alumnas carezcan del acompañamiento de sus padres o familiares en el cumplimiento de sus tareas escolares ya sea por la ausencia de los mismos, por la emigración o por el trabajo que desempeñan las alumnas, quienes deben colaborar con sus padres en la venta de hortalizas, comida o ropa en el mercado de El Arenal.

En un porcentaje menor, hay alumnas en situación de miseria debido a que son hijas de madres solteras que tienen la jefatura de hogar, razón por la cual se gestiona colaboración para la compra de útiles escolares, uniformes, etc. En muchos casos viven en situación de hacinamiento en casas convertidas en conventillos o en un solo cuarto que no ofrece las condiciones para una vida digna.

Un porcentaje alto de alumnas manifiesta soportar situaciones de violencia intrafamiliar, ya sea por el alcoholismo o por la falta de trabajo de sus progenitores, ellas mismas han sido violentadas física y sexualmente por sus padres o padrastros, por lo que han tenido que asistir a tratamiento psicológico dentro o fuera del Plantel.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La ausencia de una situación familiar estable y libre de violencia, así como de normas claras, genera que en ciertos casos los valores éticos y morales estén ausentes del convivir diario, que se expresa por ejemplo en el robo ya sea de útiles escolares o dinero que se da en la mayoría de paralelos, así como poca disciplina en lo relativo a la asistencia y puntualidad de las niñas, por más que se ha personalizado y tratado los diferentes casos en forma comprensiva y estimuladora.

Todos estos aspectos demuestran que la calidad del aprendizaje significativo, no solo depende de la Escuela, sino en alta medida de la influencia de la familia y de las condiciones sociales y económicas que rodean la vida de las niñas como el empleo y condición económica de los padres o familiares, grado de instrucción, estabilidad familiar, tiempo dedicado a sus hijas, relaciones sociales, etc.

A eso se suma, la influencia que sobre niños/as y jóvenes ejercen los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Según estudios recientes, de lunes a viernes, los/as niños/as utilizan un promedio de tres horas y media en ver la televisión, mientras los fines de semana invierten por lo menos seis horas en la T.V. Siendo así, las estudiantes dedican a mirar televisión un tiempo similar al dedicado a la escuela. Situación que preocupa más por el hecho de que los medios de comunicación pueden ejercer influencia negativa en las niñas por ciertos contenidos violentos, sexistas, racistas y no apropiada para edades tempranas.

Un alto índice del alumnado manifiesta soportar situaciones de violencia intrafamiliar, ya sea por el alcoholismo o por la falta de trabajo de sus progenitores, incluso existe violencia sexual, por lo que han tenido que asistir a tratamiento psicológico dentro o fuera del Plantel.

En este contexto, el presente trabajo se propuso realizar un diagnóstico de la Escuela Fiscal Matutina de Niñas Doce de Abril, ya que la problemática que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

viven las niñas está definida por las concepciones y limitaciones que sobre ellas ejerce una sociedad patriarcal que ha legitimado una relación inequitativa entre los géneros, misma que se manifiesta de innumerables maneras dentro y fuera del aula.

La escuela en más de una ocasión, se ha convertido en la institución legitimadora de la discriminación de género, al desplazar el protagonismo que la mujer ha tenido en la historia, subvalorar su papel en la sociedad, invisibilizar su aporte y transmitir discursos y prácticas que mantienen y justifican el poder masculino.

En consecuencia, es urgente enfrentar los estereotipos causados por la inequidad de género, promocionando en el área educativa una concienciación sobre las inequidades existentes para lograr la construcción de la escuela que queremos; ya que desde la escuela si no podemos evitar esta desigualdad social de partida, podemos posibilitar una igualdad de oportunidades de llegada, construyendo una escuela con compromiso social, que sea fuente de interacción y oportunidad y no fuente de desigualdad y marginación social.

Para ello partimos de considerar al género como una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas.

Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de las personas, sino a las conductas socialmente consideradas como femeninas o masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que



UNIVERSIDAD DE CUENCA

algunos consideran como una alternativa que supera otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado.

Al analizar estas circunstancias, creemos que es imperativo sensibilizar al personal docente y administrativo del plantel, sobre los estereotipos de género existentes dentro del ámbito educativo, visibilizando los discursos y las prácticas explícitas y ocultas, conscientes e inconscientes, que tienen lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Escuela Doce de Abril.

2.- ANTECEDENTES

La presente Tesis de Grado surge de la necesidad vivenciada de una docente de muchos años de servicio que reconoce la importancia de dar a conocer en su Establecimiento Educativo a alumnas y docentes sobre la Transversalización de Género en los Contenidos Curriculares, en la Educación Básica (4to. y 5to. grados) en la Escuela Doce de Abril y por los conocimientos adquiridos en los estudios de Género y Desarrollo por las dos tesistas; trabajo que esperamos contribuya para una reflexión sobre la relación género y educación a nivel general, pues en las aulas se siguen fomentando pensamientos, sentimientos y prácticas que, de manera expresao solapada, contribuyen a la desigualdad y al trato diferenciado, entre los y las estudiantes, en razón de su sexo, orientación sexual, religión, etnia, locación geográfica, nivel económico; entre otros.

Nuestro interés es analizar los modelos tradicionales que se practican ya sea dentro del quehacer docente o en otros ámbitos, mismo que están basados en estereotipos sexistas que transmiten los valores de masculinidad y feminidad, a través de un sistema coercitivo y que sanciona las posibles desviaciones del modelo de consenso para cada individuo en función de su sexo. Lamentablemente, esta construcción de la sociedad especialmente en el aspecto educativo ha venido funcionando por años sin ser cuestionado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo tanto, podemos ver que los mecanismos de transmisión del sexismo, es decir, del modelo cultural androcéntrico, son múltiples y pueden ser explícitos o no; sin embargo, podemos destacar que la responsabilidad de la discriminación por sexo no es, en primera instancia, de las escuelas pues estas reciben a un alumnado que ya ha sido sociabilizado en la familia siguiendo los estereotipos propios a su sexo biológico. La responsabilidad del sistema educativo recae en el refuerzo de estos estereotipos. Asombrosamente, el problema es que el sexismo no es identificado como tal, ni por los/las profesionales de la educación ni por el alumnado.

Los temas que abordaremos nos permitirán contar con el marco referencial para luego poder reflexionar sobre las relaciones de género no equitativas que se establecen en la escuela y los mecanismos, a través de los cuales se perpetúan los estereotipos tradicionales de lo femenino y masculino a nivel escolar. Finalmente, se revisarán los elementos centrales de la reforma curricular consensuada y, se analizará el papel que juegan los y las docentes en el fomento de las relaciones entre maestra-alumna y de la práctica docente instituida en el aula.

3.- FUNDAMENTACIÓN:

3.1. CONTEXTO GLOBAL, NACIONAL Y LOCAL DE LA EDUCACIÓN

En el Foro de Educación Mundial en Dakar-Senegal en el año 2000, entre los objetivos de la Educación Para Todos -EPT- se llegó a varios acuerdos: * El beneficio de la educación primaria obligatoria para todas/os hasta el año 2015.

El Equipo de Alto Nivel de la E.P.T. se creó como un mecanismo principal para continuar congregando apoyos de la comunidad mundial. Sin embargo, según el Informe de Seguimiento de la UNESCO, no se están cumpliendo los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

objetivos. En el informe, se destaca que 72 millones de niños y niñas se encontraban sin escolarizar en 2007 y que 56 millones seguirán sin estarlo en 2015. Estas tendencias se seguirán dando, si no hay un real compromiso para procurar una buena recaudación de fondos.

Es preocupante manifestar, que el 54% de los menores sin escolarizar son niñas; por lo que sigue constituyendo un objetivo primordial la alfabetización a todo nivel, teniendo presente que aproximadamente 759 millones de adultos son analfabetos/as, de los/las cuales, las dos terceras partes son mujeres, sin olvidar que millones de niñas y niños abandonan sus estudios, sin haber adquirido los conocimientos básicos y que 1,9 millones de docentes se necesitarán para lograr la educación primaria universal en 2015.

“Para conseguir la educación primaria universal se estima que costará unos 16.000 millones USD anuales, y los objetivos más amplios de la Educación para todos/as en el año 2015, comentó Kailash Satyarthi, Presidente de la Campaña Mundial de Educación –CME-. Esta cifra representa tan sólo el dos por ciento de la cantidad reunida para rescatar cuatro bancos del Reino Unido y EEUU. Se necesitan medidas internacionales urgentes, ya que el plazo límite para lograr la EPT está cada vez próximo y el Grupo de Alto Nivel, no ha resultado el foro eficaz que se requiere para que los donantes cumplan con sus compromisos”¹

El Equipo de Alto Nivel que participó en la Campaña Mundial de Educación – CME-, desde sus inicios, declaró que: “Si bien este Grupo podría desempeñar un papel crucial en el diseño total de la EPT, se ha visto obstaculizado por una serie de cuestiones estructurales y organizativas. Entre ellas, se incluyen la falta de participación de los ministros de los países donantes, la escasa definición de los programas, la limitada transparencia en la comparativa del

¹ <http://www.ei-ie.org/educationforall/es.newshow.php?id>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

desempeño y la ausencia de un mecanismo de implementación, cuyo resultado es una falta de acción”.²

3.2.- EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR

En el año de 1996 se oficializó la aplicación de un nuevo diseño curricular llamado “Reforma Curricular de la Educación Básica”, fundamentada en el desarrollo de destrezas y el tratamiento de ejes transversales. Durante los trece años transcurridos hasta la fecha, diferentes programas y proyectos educativos fueron implementados con el objetivo de mejorar la educación y optimizar la capacidad instalada en el sistema educativo.

En los últimos 50 años, el Ecuador ha dado pasos significativos en términos de cobertura educativa, pero ha retrocedido en su calidad. El deterioro de la enseñanza-aprendizaje responde a múltiples factores: Reforma Curricular inconclusa, docentes mal remunerados y desmotivados, infraestructura educativa insuficiente y pésimamente mantenida, carencia de textos y material didáctico adecuados para las escuelas públicas.

Esto fue a causa de la persistente desinversión, la mala calidad del gasto, los permanentes conflictos docentes, la inestabilidad de las autoridades, los limitados avances en la descentralización y el evidente divorcio entre la educación y el desarrollo.

En síntesis, si nuestra escuela no educa, el país no avanza. De todas maneras, hay que reconocer que hubo un esfuerzo significativo desde los años setentas hasta mediados de los noventas, década en la que se estancó el desarrollo educativo.

² <http://www.campaignforeducation.org/>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Del año 1981 al 2000, la inversión en educación cayó en picada. En 1981, en el gobierno de Jaime Roldós, el Presupuesto de Educación alcanzó el nivel más alto, con el 5,4% del PIB, mientras que en el año 2000, en el período de Jamil Mahuad, bajó a 1,8%. Sin embargo, una modificación positiva se dio a partir del 2001, cuando el presupuesto en educación se elevó a 2,3% hasta llegar en el 2004 a 2,9% del PIB. De todas maneras, la meta de inversión por alcanzarse para propiciar un escenario positivo para el cambio educativo es de por lo menos 6% del PIB.”³

3.3.- PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN:

En el gobierno del Dr. Alfredo Palacio González, se consideró el Plan Decenal de Educación: 2006-2015.

- El Plan Decenal es el resultado de un proceso de acuerdos que en el país, vienen gestándose desde el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, en abril de 1982.
- Es un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, no importa qué ministro o ministra ocupe el cargo, las políticas sean profundizadas.
- Es el producto concreto de una construcción ciudadana para y durante su ejecución.
- Es carta que condensa líneas de acción y el compromiso nacional para su financiamiento.

3.4.- BASES SOBRE LAS CUALES SE CONSTRUYÓ EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

- I Consulta Nacional de Educación Siglo XXI, abril de 1992.
- II Consulta Nacional de Educación del Siglo XXI, julio de 1996.

³Cifras recogidas de la Revista Diners, de agosto del 2004.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- III Consulta Nacional de Educación del Siglo XXI, noviembre de 2004.
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, marzo de 1990.
- Cumbre Mundial a favor de la Infancia, Nueva York, 1991.
- Foro Mundial de Dakar, abril de 2000.
- Conferencia de las Américas, Santo Domingo, febrero de 2000.
- Declaración de Cochabamba, en el año 2001.
- Declaración de La Habana, 2001.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio hacia el 2015.

El Plan Decenal contribuirá hacer de la Educación un compromiso de todos/as, responsabilidad inexcusable del Estado y prioridad nacional de inversión pública. Es también, un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, independientemente del Ministro/a de turno, las políticas sean aplicadas y profundizadas.

Es el producto concreto de una construcción ciudadana que requiere de la vigilancia de sus miembros para y durante su ejecución. Es además, una carta que condensa líneas de acción y el compromiso nacional para su financiamiento.

Considerando que en el Sistema Educativo Nacional existen nudos críticos, se estableció este Plan, realizando las siguientes apreciaciones:

- Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las TIC's.
- Dificultades para el financiamiento.
- Infraestructura insuficiente e inadecuada.
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Insuficiente implementación de los programas de cultura estética y ausencia de relación del arte con la escuela.

3.5.- LAS POLÍTICAS QUE ORIENTARÁN LA EDUCACIÓN EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS EN EL ECUADOR:

1. “Aumento de 0.5% anual en la participación del sector educativo en
2. el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6%, para inversión en el sector público.
3. Universalización de la Educación General Básica, con el propósito de garantizar el acceso de nuestros niños y niñas al mundo globalizado.
4. Universalización de la Educación Inicial, para dotar a los/as infantes de habilidades para el acceso y permanencia de la escuela básica.
5. Lograr la cobertura de al menos el 75% de la matrícula en el Bachillerato, a fin de ampliar en los/las jóvenes de competencias para la vida y el trabajo.
6. Erradicación del analfabetismo y educación continua para adultos/as, con el objeto de garantizar el acceso de todos y todas a la cultura nacional y mundial.
7. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de escuelas y colegios.
8. Mejorar la calidad de la educación, para de esta manera, incidir de forma favorable en el desarrollo del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas.
9. Concienciar la necesidad de la formación, revalorización del rol y el ejercicio docente, a través de la capacitación permanente.”⁴
10. Los principios y objetivos de la educación deben ser estrictamente para propiciar:
 - Una educación para el cambio

⁴ Informe Nacional del Ecuador: Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Una educación dialógica
- Una educación para la autonomía
- Una educación para la democracia
- Una educación para la práctica de la criticidad y creatividad
- Una educación para la solidaridad
- Una educación para el trabajo
- Una educación para la práctica de la libertad
- Una educación para el respeto y responsabilidad
- Una educación para la equidad de género.

En síntesis es urgente y necesario propiciar UNA FORMACIÓN INTEGRAL en cada ser humano.

3.6.- UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

A lo largo de tres años, la Revolución Educativa, ha realizado importantes avances en la ampliación de cobertura –con más maestros y nuevas aulas-, en un mayor apoyo para que todas y todos tengan acceso a la educación, a través de la gratuidad de la matrícula, de textos y uniformes escolares y de que se proporcione una alimentación balanceada para los estudiantes de bajos recursos; en cuanto a lo que se refiere a la calidad, ha impulsado el mejoramiento del currículo, la evaluación y la capacitación de sus docentes.

Los principales desafíos son mejorar, tanto la cobertura como la calidad y calidez de la Educación Inicial y de la Educación Inclusiva; introducir las ciencias tecnológicas en las aulas, mejorar los modelos de restauración de la infraestructura escolar; con la finalidad de desarrollar el concepto del “Buen Vivir”, a través del eje fundamental que es la Educación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Se ha puesto en marcha todos los objetivos antes indicados, sin perder impulso en los planes de ampliación de cobertura/acceso y de reforzar las iniciativas de gran impacto, es decir, en la calidad e implementación del ajuste curricular, para que los/as estudiantes superen el aprendizaje memorístico, la evaluación de estudiantes, docentes y directivos/as y la masiva capacitación de maestros/tras, de pertinencia, calidad y calidez.

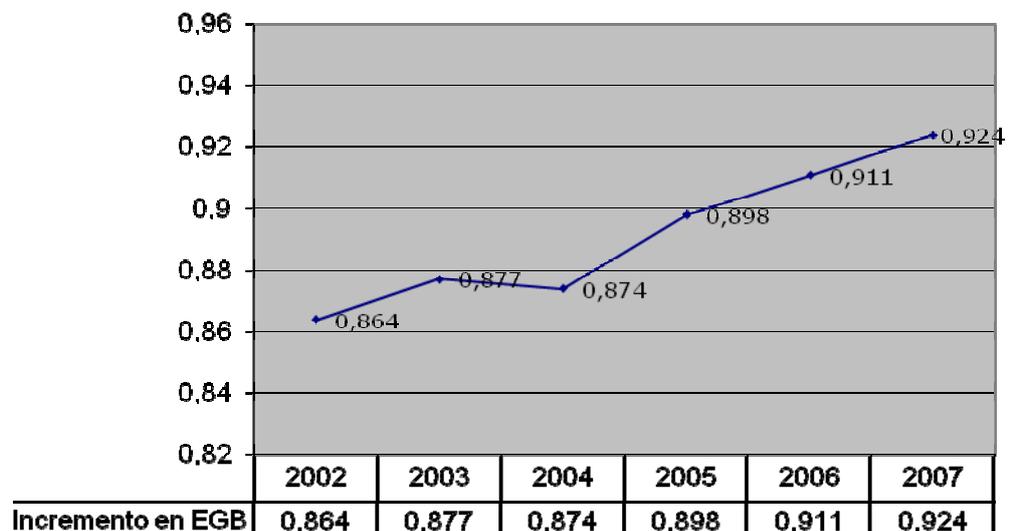
3.7.-

GRÁFICO No. 1

AMPLIACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

2002 – 2009

Incremento en EGB



FUENTE: Encuestas de empleo 2002-2009. * Tasa neta de Educación Básica. * 6.8% de incremento en EGB en 5 años.

ELABORADO POR: INEC



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con la asignación de fondos petroleros para la educación, se consiguió mejorar la cobertura. Luego, con el Plan Decenal y el apoyo gubernamental, la cifra subió.

CUADRO No. 1

RAZÓN DE ABANDONO ESCOLAR ENTRE LOS 5 Y 14 AÑOS		
RAZÓN	2006	2009
Edad	6,7%	4,4%
Terminó sus estudios	0,7%	0,4%
Falta de recursos económico	56,2%	49,6%
Fracaso escolar	2,0%	3,5%
Por trabajo	4,6%	5,2%
Temor a maestros	0,6%	0,3%
Enfermedad o discapacidad	8,5	11,8%
Quehaceres del hogar	2,2%	2,5%
Familia no permite	0,9%	0,9%
No hay establecimientos	2,6%	2,8%
No está interesado	7,2%	8,4%
Por embarazo		0,4%
Otra	7,9%	9,9%
Porcentaje de población entre 5 y 14 años que no asiste	8,1%	5,1%

FUENTE: Encuestas de empleo 2006-2009.- Boletín Informativo No. 31 de abril de 2010. **ELABORADO POR:** LA REVISTA PIZARRA, "La cobertura educativa se dispara".- Ministerio de Educación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La eliminación de barreras permitió reducir el porcentaje de abandono escolar por razones económicas en el 6,6%. Hubo incremento de oferta educativa (profesores e infraestructura) en 1ro. 8vo. 9no y 10mo de Educación Básica.

Es necesario recalcar, también, que la eliminación de todo pago por matrícula fiscal, ha generado en las familias un ahorro en su apretada economía; de esta manera, los padres de familia ven hoy que educar a sus hijos/as ya no es un costo, sino muy por el contrario, una inversión a corto y largo plazo, por lo que deben ser copartícipes en la formación integral de sus hijos/as.

CUADRO No. 2

3.8.- UNIVERSALIZACIÓN CON EQUIDAD

	2006			2009		
Edad	Urbana	Rural	Diferencia	Urbana	Rural	Diferencia
5 años	79,8%	66,5%	13,3%	90,8%	71,7%	19,1%
6 años	94,2%	90,9%	3,3%	97,3%	93,9%	3,5%
7 años	97,1%	96,3%	0,8%	98,3%	97,7%	0,5%
8 años	98,1%	97,6%	0,5%	98,3%	97,1%	1,2%
9 años	97,9%	97,6%	0,3%	98,5%	97,9%	0,6%
10 años	96,9%	96,7%	0,1%	98,9%	98,5%	0,4%
11 años	96,8%	94,5%	2,2%	97,9%	96,9%	1,0%
12 años	95,7%	86,6%	9,0%	97,3%	93,1%	4,2%
13 años	91,1%	76,2%	14,9%	95,3%	83,6%	11,7%
14 años	85,5%	66,5%	19,0%	88,5%	74,6%	14,0%
Tasa Ed.Bás.	93,3%	87,4%	5,9%	96,2%	90,9%	5,4%
Tasa Primaria	96,8%	95,7%	1,1%	98,2%	97,1%	1,1%

FUENTE: Encuestas de empleo 2006-2009

ELABORADO POR: INEC

AUTORAS: MARLENE MOLINA RODAS./ SUSANA ORDÓÑEZ MORA. 29



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUADRO NO. 3

BRECHA EN ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA, TASAS NETAS EN MATRÍCULA

	2006	2009	INCREMENTO
Indígena	87,7%	92,0%	4,2%
Blanco	92,9%	94,8%	1,9%
Mestizo	91,6%	94,7%	3,1%
Negro	86,4%	91,7%	5,3%
Nacional	91,1%	94,2%	3,1%

FUENTE: Encuestas de empleo 2006-2009

ELABORADO POR: INEC

El programa de apertura de 8vo, 9no, y 10mo, promovió mayor equidad al disminuir la brecha de estudiantes de 13 y 14 años en 11,7% y 14%, respectivamente. Se aumentó la matrícula neta en general, pero con mayor énfasis en las zonas rurales y en la población indígena y afrodescendiente.

El currículum actual propuesto por la Reforma Curricular Consensuada, comprende dos elementos, **1.)** Currículum Base; y, **2.)** Ejes Transversales. Las diferentes áreas de estudio manejan contenidos estructurales y sistemáticos expresados en el pensum, propiciando el desarrollo de destrezas. Los ejes transversales, entre los cuales se encuentra el eje de “equidad de género”, se insertan en las áreas otorgándoles significación social a los contenidos de éstos y promoviendo actitudes que responden a las necesidades de la realidad. De este modo la educación adquiere significación y se convierte en un verdadero factor de desarrollo social y económico.



4.- OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

1.- Diagnosticar en la práctica educativa la Transversalización del Enfoque de Género en la Escuela Fiscal Doce de Abril de la ciudad de Cuenca.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Descubrir y analizar la aplicación del enfoque de género en la labor pedagógico-didáctica y las relaciones docentes-discentes en la Escuela Doce de Abril.
- 2) Detectar las principales dificultades para aplicar la transversalización del enfoque de género en la escuela.
- 3) Desarrollar lineamientos para la transversalización del Enfoque de Equidad de Género en la Educación Básica a las/os docentes de la Escuela.

4.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- a) ¿La práctica educativa de la escuela promueve la equidad de género?
- b) ¿Cómo conceptualizan y aplican las docentes en la Escuela el tema de la transversalización de género en la educación?
- c) ¿Existen demostraciones de inequidades de género en la cotidianidad escolar?, cómo y en qué se manifiestan?
- d) ¿Cómo generar cambios positivos para la introducción de un enfoque de equidad de género en la Escuela Fiscal Doce de Abril?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5.- ASPECTOS METODOLÓGICOS:

5.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Si partimos desde un punto de vista general, podremos observar que toda actividad del ser humano que revista de trascendencia, necesita de una metodología con el propósito de alcanzar el cumplimiento de los objetivos que previamente deben haberse establecido. La ciencia y la investigación científica que es su instrumento, no pueden estar al margen de este requerimiento, pues necesitan de un “Método”.

Entendemos que el método, es considerado como un conjunto de reglas, de conformidad con las cuales deben formularse las ideas, mismas que permiten apreciar como algo susceptible de ser justificadas científicamente. Por otro lado, el método puede referirse a las técnicas con las cuales se adquieren los datos necesarios y la información requerida.

“Hay una clara diferencia entre método y técnica, por lo que decimos que el propósito del empleo de estas técnicas es el de suministrar los datos primarios por medio de las observaciones que se hagan y los datos secundarios derivados que serán alcanzados gracias a las necesarias interpretaciones que deben hacerse”⁵.

Por lo expuesto, las técnicas poseen un gran objetivo que es la de facilitar la información elemental para llegar al conocimiento esperado, pues constituyen las guías necesarias para obtener mayor certeza en lo que se quiere saber; las mismas que varían según el objeto de la investigación y la naturaleza de la ciencia, dentro del cual esté emplazado el problema o fenómeno que se investigue.

⁵ Sánchez Vera Víctor Hugo, Investigación Científica en Educación



5.2. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS:

Para la realización del presente trabajo de investigación, se utilizó la Investigación Cualitativa, a través de las siguientes técnicas:

- **Observación** de la Práctica Docente en los 4^o y 5^o años de Básica;
- **Entrevistas:** Entrevista Grupal (a las maestras); Entrevista Semiestructurada (a la señora Directora de la Escuela), Entrevista Semiestructurada al profesor y promotor del Gobierno Estudiantil de las niñas en la Escuela Fiscal Doce de Abril;
- **Grupo Focal** con las niñas que conforman el Gobierno Estudiantil,
- **Análisis crítico del material educativo:** revisión de los textos, de las planificaciones docentes y del material educativo expuesto en el aula.

5.2.1. La investigación cualitativa.- La presente es una investigación de tipo cualitativo, por cuanto busca realizar una reflexión del comportamiento humano y los motivos que lo rigen. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa pretende exponer las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa, busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como aulas de clase, etc.

La investigación cualitativa demuestra la subjetividad de las personas como parte integrante de su proceso indagador, como son las ideologías, identidades, juicios, prejuicios, y todos los elementos de la cultura; forman parte integrante de los propósitos, el problema, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos, de la selección de los recursos y los elementos utilizados para hacer la presentación de los resultados e interpretaciones del estudio.

5.2.2. La observación activa.- Es una herramienta básica para la obtención de información requerida para evaluar. Una observación aislada u ocasional



UNIVERSIDAD DE CUENCA

puede revelar algún valor, pero carece del rigor y de la tecnificación de la observación, que es producto de un esquema evaluador más o menos manejable, concebido en función del parámetro a seguir.

Escogimos esta técnica porque forma parte de nuestros objetivos, con los cuales analizaremos en el aula, la aplicación o no del enfoque de género en proceso de enseñanza-aprendizaje y los avances o las deficiencias en la utilización de los ejes transversales con enfoque de género, lo cual nos permitirá analizar cómo el género, en tanto construcción social y cultural, se manifiesta y reproduce a través de los ámbitos simbólicos de la cultura y el lenguaje y se expresa en el currículum tanto explícito como oculto, configurando una educación sexista y discriminatoria; y estar conscientes de que la utilización del enfoque de género es convertir el quehacer educativo en una acción integral y globalmente humanizadora, considerando que en “Educación se trata no solo de aprender a conocer o a hacer, sino también de aprender a vivir juntos y aprender a ser”, según el informe de la UNESCO.

La técnica de observación fue aplicada en la Escuela Fiscal “Doce de Abril” ubicada en las Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay; en la jornada matutina, a los cuartos y quintos grados de Educación Básica, de acuerdo a los horarios de las materias que fueron consideradas para el efecto. (Ver Guía de Observación en Anexo No. 2).

“Si nos ajustamos al mundo escolar; la observación es una técnica muy adecuada para obtener información acerca de los/as alumnos/as y de las/os profesoras/es, respecto a sus comportamientos habituales o no, relaciones, actividades, discusiones, decisiones, participaciones, reacciones”⁶.

Para que se realice con éxito este procedimiento, es necesario que existan factores como los siguientes: **a) Motivación:** Tener la necesidad de llegar a

7. LAS TÉCNICAS Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD DE CUENCA

conocer un hecho (s) íntegros que permitan tener elementos más profundos; **b) Esfuerzo:** Como todo trabajo de investigación requiere de cuidado y atención en cada actividad por más complicada que se presente; **c) Intencionalidad:** Tener un propósito y enfoque bien dirigido hacia lo que se desea conocer y obtener de la investigación; **d) Uso completo de los sentidos:** Es indispensable para un correcto procedimiento de observación, tener todos los sentidos presentes, de una manera objetiva, imparcial y humana que nos deje apreciar de manera holística, la realidad de los hechos y un normal contacto con las personas que en ella intervienen; **e) Adaptabilidad y respeto a las condiciones de relaciones interpersonales:** Es una característica esencial para una vinculación exitosa tanto con las personas, cuanto con las circunstancias que se presenten.

5.2.3. Entrevista en Grupo.- Hemos escogido esta modalidad de entrevista, por el reducido tiempo de las maestras a quienes se les realizó la observación docente de los 4tos y 5tos grados. Adicionalmente, se llevó a cabo la entrevista a la Psicóloga de la Escuela que por su propia función, nos ofreció su valiosa experiencia. Profesionales que nos suministraron una información importante, pues partiendo de su propia concepción orienta la vivencia colectiva. (Ver Cuestionario de Entrevistas en Anexo N° 1).

5.2.4. Entrevista Semiestructurada.- Elegimos esta técnica por ser la más pertinente para obtener nuestro objetivo, además de que no mantiene la formalidad, es fácil seguir la dinámica de la conversación a la vez que resulta analítica. Este tipo de entrevista se utilizó para auscultar la percepción que tiene sobre Equidad de Género, la señora Directora del Plantel, Lcda. Digna Peralta Cárdenas; las maestras señoras: Lucía Tacuri, Mariana Morocho y Ketty Velasco, y la Lcda. Fernanda Parra, Psicóloga del plantel; al igual, que al profesor que se encuentra a cargo del sexto grado, Lcdo. Lido Arévalo. (Ver Cuestionario de Entrevistas en Anexo N° 1).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5.2.5. Grupo Focal.- En nuestro trabajo de campo se optó por la realización de un grupo focal de niñas que fueron seleccionadas por su liderazgo y por representar a los diferentes grados de la Escuela. Empleamos la metodología activa-participativa, lo que permitió el tratamiento del tema en un ambiente en donde las relaciones se den en forma horizontal entre las participantes.

Para la realización del Grupo Focal se tomaron en cuenta dos momentos importantes: la organización misma y la conducción del grupo, lo que supuso:

- ❖ Conocimiento previo del grupo que se va a entrevistar.- Fue muy favorable que dentro de las entrevistadoras esté una maestra de la Institución, a quienes las alumnas conocen y aprecian y a la vez hubo una preparación previa para la realización adecuada del diálogo grupal, ya que se lo realizó con mucha anticipación. Se escogió con antelación a las representantes de los diferentes paralelos que conforman el Gobierno Estudiantil de la Institución, reconociendo el importante papel que desempeñan dentro de este organismo estudiantil. Este grupo focal, estaba integrado por ocho alumnas.

El Gobierno Estudiantil de la Escuela fue conformado durante el año lectivo 2009-2010, mediante elecciones libres y democráticas que realizó todo el alumnado de la Escuela, fue una contienda electoral bastante activa, con dos listas, esto es, "A" y "B", cada una de las cuales trabajó en una forma eficiente y persuasiva, con una campaña electoral muy respetuosa y altiva y como triunfadoras resultaron las alumnas de la lista "B", a quienes les caracteriza la responsabilidad y dinamismo en el cumplimiento de sus propuestas de trabajo. (La información completa se la puede encontrar en los Estatutos y en el Reglamento Interno del Plantel. (Ver Esquema de Grupo Focal en Anexo N° 1).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO:

El sistema social de género nos invita a reflexionar sobre los diferentes roles que se nos han asignado en la sociedad, tanto a hombres como a mujeres, siendo favorecidos los del sexo masculino, ya que ejercen el poder en los diferentes aspectos económicos, políticos, culturales, sociales, desvalorizando y sometiendo a la gran mayoría de féminas a desempeñar trabajos subvalorados para la sociedad como el reproductivo y de menor proporción económica a pesar de realizar a veces las mismas actividades y responsabilidades dentro del ámbito profesional.

En ese sentido, los criterios, valores, actitudes y normas que alcanza cada persona, respecto de su sexo se derivan de los procesos y mecanismos que norman y constituyen a la sociedad, de tal manera que, mujeres y hombres, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que fijan cuales áreas sociales y culturales son de competencia de un sexo o del otro.

Como consecuencia amerita la exigencia del ejercicio permanente del respeto a los derechos de las personas, así obtendremos a un ser, que sea capaz de cultivar valores humanos, sociales, éticos, y morales que potencien "ciudadanía".

2.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La escuela constituye uno de los contextos más importantes para promover la educación con perspectiva de género, en la que se desarrolle nuevos vínculos de interacción y comunicación equitativos entre los sexos, y que se extiendan a la vida familiar y social.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La educación promueve determinadas clases de relación entre las personas. Desde las edades más tempranas y en correspondencia con el sexo, los adultos, a través de la educación, ofrecen a la niña/o, modelos socialmente establecidos sobre la masculinidad y la feminidad generalmente diferenciadas y estereotipadas, que influyen favorable o desfavorablemente en el desarrollo de la personalidad y su esfera psicosexual.

La división y contraposición de cualidades y formas de conductas que creemos inherentes sólo a los hombres o a las mujeres, a partir de estereotipos de género sexistas, limitan a ambos sexos en el desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades personales y sociales en todos los ámbitos de su vida y se convierten en fuente de conflictos y trastornos en la vida sexual.

Es importante recalcar, los cambios fundamentales que deben llevarse a cabo en el proceso educativo escolar, que coadyuven al desarrollo de la personalidad con perspectiva de género, por lo que las actitudes, comportamientos y valores de las/los docentes en las instituciones escolares a través de todas las actividades del profesorado son fundamentales.

En la escuela, se debe implementar nuevas formas de comunicación, de diálogo horizontal, sustentadas en la paridad, colaboración y respeto, en las cuales el/la alumna/o sea protagonista de la construcción de sus opciones de vida, y el profesorado un guía facilitador/a para el cambio y el crecimiento durante el proceso de aprendizaje, que lleve a mejorar las relaciones intra e intergenéricas sustentadas en la equidad, el respeto, la justicia y la colaboración.

La categoría de género se constituye un eje transversal del currículum, porque se reconoce que el género es una construcción social, que se genera y mantiene a través de los ámbitos simbólicos de la cultura y el lenguaje, por lo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tanto el abordaje del género en la educación ayudará a reformular aquellos patrones discriminatorios.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de sociabilización. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

CUADRO No. 4

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍAS Y CONCEPTOS DE GÉNERO
--

1) Es una construcción social e histórica	“Por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra
2) Es una relación social	Porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones
3) Es una relación de poder	porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones
4) Es una relación asimétrica	si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina
5) Es abarcativa	porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.
6)Es transversal	Porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.
7)Es una propuesta de inclusión	Porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones
8) Es una búsqueda de una equidad	Que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera”. ⁷

FUENTE: Módulo Educación y Género

ELABORADO POR EL PESGED

2.2. EDUCACIÓN Y GÉNERO.

Decía: “Séneca que la felicidad es como las amapolas, que con sus colores vivos y radiantes brillan con esplendor en medio de un campo de trigo. No, a las amapolas no las sembró nadie. Lo que sembró el campesino creó la posibilidad de que crecieran las amapolas y de que brillaran con esplendor, en medio del trigal, con sus colores vivos y radiantes. La felicidad, añadía Séneca, no se la siembra, pero si las condiciones para que ella pueda

⁷ <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

florecer: sabiduría, serenidad, armonía. ¿No ocurre algo parecido con la educación?”⁸.

Por lo expuesto, al educar en una escuela de calidad y para todos/as, con un sistema educativo libre, moderno, eficaz y con calidez, no se crea, per se, una sociedad próspera, rica, equitativa y democrática. Pero, si se crean las mejores condiciones para que todos los seres humanos dotados de una educación eficiente y suficiente, integren una sociedad justa y equitativa, muy calificada que garantice trabajo, salud, bienestar y seguridad a todas las personas por igual sin ninguna discriminación.

Estamos conscientes que la Educación en el Ecuador no está por buen camino, su tarea no ha vislumbrado el deber fundamental de crear personas emprendedoras, creativas, abiertas y democráticas, que sean el motor de una sociedad nueva y mejor. Tanto ha fallado, que si hay algún acuerdo en este país, es la convicción unánime de darle un giro urgente a la misma.

Mientras las escuelas públicas se deterioran sin remedio, a su lado crecen escuelas privadas, que ofrecen, a quienes pueden pagarles, niveles aceptables de educación. Con todo lo cual, la brecha entre los más y los menos pudientes, se convierte, cada día más, en un abismo.

Es un desafío que requiere ser acompañado de varias decisiones: no menos del 6% del PIB en inversión educativa; arrancar en todo el país con la universalización con el primer año de básica: aumento agresivo de la matrícula para octavo, noveno y décimo años de educación básica; propuestas pedagógicas innovadoras y creativas; profesores capacitados y motivados, aplicación efectiva de la Reforma Curricular; entrega masiva de textos escolares y material didáctico adecuados al contexto socio-educativo y con pertinencia en el tratamiento de las diferentes áreas estudiadas; expedición de una Ley de Educación que facilite y respalde el cambio

⁸ Revista Diners. Hacia dónde va la educación va el país. Agosto 2004.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

educativo; sistemas de rendición de cuentas y evaluación; participación ciudadana y de un nuevo Ministerio de Educación y Cultura –MEC- y de un nuevo sistema educativo, descentralizado y eficiente.

Por lo expuesto, no exageramos al puntualizar, que el destino de nuestro país, depende de la calidad de la educación.

Es justamente la educación la vía directa para la desintegración de estereotipos de género, para la promoción de relaciones de equidad y humanismo entre las personas y para el fomento del desarrollo humano, por lo que resulta ser una herramienta imprescindible, es urgente una acción organizada para introducir este eje transversal en las políticas públicas educativas.

La educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social, además de reconocer que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación, es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer, y un instrumento indispensable para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

La educación es considerada como llave para el conocimiento que promueve la inserción de las personas en una sociedad de perspectivas democráticas, humanísticas, de respeto a los derechos humanos, a la autonomía y a la crítica. Es también un proceso social amplio, integral, multidireccional que de manera voluntaria o directa procura el desarrollo de las personas en cuanto a atributos intelectuales, físicos, emocionales y afectivos. Dicho proceso lleva implícita una visión de la realidad, de allí que la educación por naturaleza no es neutra, pues oprime o libera a los pueblos.

Dentro del ámbito de la dimensión individual de la educación intervienen componentes ontológicos, axiológicos y pragmáticos; es decir, es el patrimonio de talentos de mujeres y hombres, ostentan vínculos con sus múltiples conocimientos, con sus actitudes y valores, intervienen además las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

competencias, habilidades y destrezas que desarrollan a lo largo de su experiencia de vida, en relación con el entorno familiar, social, político, económico y cultural.

2.3. CONFIGURACIÓN DE IDENTIDADES, SOCIABILIZACIÓN DE GÉNERO Y EDUCACIÓN:

“La sociabilización es un proceso que nos configura como personas y como miembros de la sociedad. Gracias a este proceso las personas adquieren las habilidades que se requieren para convivir con el resto de personas, de manera tal que sea aceptado como un miembro más de la comunidad”⁹.

Es en el proceso de sociabilización que se aprende lo que conocemos con el nombre de papeles o roles de género, es decir, la adquisición de normas y/o esquemas, y mucho dependerá del entorno en que se desenvuelve y si se nace hombre o mujer.

Los roles de género son las actividades y actitudes establecidas por tal o cual sociedad, que las personas deben “asumir” y “cumplir”, según su sexo. Es además, un proceso con el cual se adoptan mecanismos socioculturales para integrarse a la sociedad, a través de la imitación de comportamientos, aprendemos del mundo a través de la comunicación en todas sus manifestaciones, esto es, en la escuela formal.

Este proceso se observa no solo en las distintas etapas que van de la infancia a la vejez, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un status social a otro, o de una ocupación a otra. La sociabilización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente; a partir de la influencia que la sociedad tiene en las personas; lo moldea y adapta a sus

⁹<http://www.una.ac.cr/iem/documentos/M%C3%B3dulo%20IV%202024%20noviembre.pdf>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

condiciones específicas; y subjetivamente, a partir de la respuesta o reacción de las personas a la sociedad.

Los sociólogos la definen como el proceso mediante el cual se infunde la cultura a los/las integrantes de la sociedad, lo que se va transmitiendo de generación en generación, desarrollando sus potencialidades y habilidades que son la base para una construcción social, cultural y simbólica que establece valoraciones normales fijas y mandatos del deber ser de hombres y mujeres, marcando una relación de desigualdad, pues quienes ostentan el poder es el sexo masculino.

2.3.1. TIPOS DE SOCIABILIZACIÓN:

Al clasificar los procesos de sociabilización, varios autores identifican dos momentos principales; la sociabilización primaria y la sociabilización secundaria.

2.3.1.1 La sociabilización primaria.- Es la niñez y a través de ella, se convierte en miembro de la sociedad, por lo tanto es la primera instancia por la cual atraviesa una persona, está determinada por una fuerte carga afectiva, valores y principios básicos, lo que se remite básicamente al núcleo familiar. Depende de la capacidad de aprendizaje del/la niño/a, que varía a lo largo de su desarrollo psico-evolutivo. La sociabilización primaria finaliza cuando el concepto del/la otro/a se ha establecido en la conciencia de las personas.

2.3.1.2. La sociabilización secundaria.- Es cualquier proceso posterior que promueve al individuo ya sociabilizado/a a nuevas etapas de vida en el mundo real de su entorno y de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la sociabilización primaria). En el cual, la persona es capaz de descubrir que el mundo de sus padres no es el único y en algunos casos que fuera de él, encontrará afecto, conocimiento, compromiso y amor.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La carga afectiva del hogar en la primera etapa, es reemplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje en la sociabilización formal. El individuo tendrá que replantear una nueva etapa caracterizada por la división social del trabajo, por la distribución social del conocimiento, los saberes ancestrales, adelantos tecnológicos y que las relaciones se establecen por jerarquía.

2.4. EL GÉNERO COMO UN EJE TRANSVERSAL EN LA REFORMA EDUCATIVA.

La Reforma Educativa vigente introdujo por primera vez la noción de lo que engloba los EJES TRANSVERSALES, para que sean abordados a través de la educación, junto con los contenidos científicos, que se tratan por medio de las diversas áreas de estudio. Considera que para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación básica, es necesario eliminar comportamientos sexistas y discriminatorios en la educación, incorporando el enfoque de género como un eje transversal porque atraviesa y está presente en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículum.

A los ejes transversales en la educación se le asigna un rol activo frente a los grandes problemas de la vida misma, porque recibe un tratamiento diferente de los contenidos, pues éstos no sólo deben enseñarse de manera fría, como cualquier asignatura, sino ante todo deben vivenciarse en la cotidianidad, en este sentido podemos decir que los ejes transversales actúan de la siguiente manera:

- Se presentan como enfoques direccionadores de toda la actividad escolar y no como materia curricular.
- Tienen un fuerte contenido crítico a los sistemas educativos tradicionales y al modelo social competitivo y generador de injusticia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Todos ellos en última instancia, son educadores en valores.
- Proponen visiones interdisciplinarias, multidisciplinarias para facilitar la comprensión de problemas complejos, cuya resolución no se encuentra en una disciplina específica.
- Metodológicamente, privilegian el reconocimiento de conflictos y la resolución de los mismos con una participación tolerante y crítica sobre la realidad.
- Demandan del maestro/a una fuerte conciencia de su responsabilidad social, capacidad profesional y el compromiso para generar currículum.
- Requieren de la voluntad para hacer consciente el currículum oculto y darle la direccionalidad y coherencia que los ejes transversales demandan.
- Tienen un carácter abierto y flexible en cuanto a su diseño y programación. Un listado de ejes transversales no implica que todos deben ser asumidos de la misma manera y de la misma intensidad. Debe ser la realidad de la escuela la que determine de qué forma integrarlos, en qué momento y en relación a qué contenidos.
- Finalmente, deben ser tratados como una responsabilidad de toda la comunidad educativa y no sólo de los maestros/as en forma aislada.

Metodológicamente “los ejes transversales pueden ser tratados desde un punto de vista: Disciplinario, (en una asignatura), multidisciplinario (que puede ser tratado en diversas ciencias sobre un mismo tema, sin cruzarlos o relacionarlos, Interdisciplinariamente (Enfocando el tema al interior de cada ciencia por separado). Transdisciplinariamente, (impregnando el tema a todo el currículum), y de manera mixta es decir una combinación de las anteriores”¹⁰.

¹⁰ ANDER, EGG, en Interdisciplinariedad y Educación, Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aries, 1994.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se puede ver los ejes transversales no requieren transmisores, sino actores/as, necesitan de educadores/as, que hayan interiorizado la necesidad de vivir la equidad de género, se precisa haber modificado los estereotipos y hábitos o costumbres tradicionales, para poder crear un clima que ayude a vivir, a practicar una cultura de respeto al medio ambiente, de rechazo a todo tipo de discriminación étnica y de género y a practicar los valores sociales.

Los ejes transversales son un elemento nuevo en la educación que complementa la visión fragmentaria de los contenidos y propone que la educación debe responder a los grandes problemas sociales, culturales, ambientales que afectan a la humanidad y que por su naturaleza epistemológica no pueden ser tratados como áreas. Responden a la necesidad de la educación como totalidad, con un enfoque holístico y globalizador, no aislado de la vida ni de los grandes problemas sociales.

La transversalidad, es el espíritu, el tiempo, y el dinamismo humanizador que ha de determinar a la acción educativa escolar. Por lo tanto, no se trata de introducir ciertos temas en las áreas, sino de profundizar en la aplicabilidad que las áreas proponen para contribuir dinámicamente al desarrollo humano. Por ello, las fuentes de la transversalidad son por una parte, el conocimiento que se desprende de las áreas; y por otra, el conocimiento que emana de la realidad. Esto implica conjugar la dimensión científica con la dimensión ética.

Los ejes transversales son fuerzas dinámicas, que buscan dar contextualización a los conocimientos del currículum educativo para provocar cambios actitudinales de manera permanente y sistemática.

Un aspecto fundamental en el tratamiento de la transversalidad es el cambio de actitudes, pues éstas hacen relación a prácticas que propician la desigualdad, sin embargo son susceptibles de ser modificadas, por lo tanto



UNIVERSIDAD DE CUENCA

debe trabajarse partiendo de la formación docente, a través de estrategias, que partiendo de lo cognitivo, involucren también lo afectivo.

En otras palabras, el concepto de transversalidad es un llamado de atención, importante e imprescindible en los tiempos en que vivimos, sobre la necesidad de convertir el quehacer educativo en una acción integral y globalmente humanizadora; una acción a través de la cual se hace posible un enriquecimiento del ser humano para crear como referente una vida mejor para sí mismo y para los demás.

En esta dirección, el currículum educativo de la Educación Básica incluyó en su diseño, tres ejes transversales que, entre otros, podían ser considerados como prioritarios:

-Medio Ambiente, -Interculturalidad, y -Valores. Experiencias curriculares últimas proponen algunos componentes más como: Educación en Derechos Humanos, Educación para la Democracia, Género, Prevención Educativa de la Salud, Derechos de los Niños y las Niñas, Formación Ciudadana.

“Vista así la transversalidad, como el dinamismo formador que da vida a la acción educativa, ella implica acercar el ámbito académico científico propio de las disciplinas educativas a la dimensión humana formativa y en esta forma coadyuvar a una existencia digna y justa de todos los seres humanos, tanto en el plano personal como colectivo”¹¹.

“El enfoque de género incide de manera directa en el mejoramiento de la calidad educativa, pues ayuda a volver más pertinentes, adecuados y flexibles los conocimientos, reflejando de mejor manera la actual realidad social y ayudando a los y las estudiantes a desarrollar sus posibilidades y potencialidades, a fortalecer sus niveles de autonomía y toma de decisiones

¹¹Dra. Guadalupe Larriva González, Revista Trimestral “Aula Abierta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

sobre su vida y la de la sociedad en la que viven, en el marco de un clima educativo de respeto y tolerancia de la diferencia”¹².

Por consiguiente, los ejes transversales son fuerzas dinámicas que permiten contextualizar los contenidos del currículum y enfatizar los aspectos significativos en los momentos pertinentes, ya que por sí mismos, no presentan contenidos propios; aparecen como respuestas a los problemas que afectan a la humanidad en sus macro, mezo o micro sistemas y, por lo tanto, deben ser tomados en cuenta en los procesos educativos.

“El eje transversal invita a resignificar las relaciones de enseñanza y aprendizaje, generando un puente entre el conocimiento científico y el saber cotidiano, es decir, el tratamiento parte de los contenidos, de las disciplinas de las áreas de estudio hasta llegar a situaciones vivenciales de la vida real, a fin de modificar comportamientos individuales y sociales”.¹³

La incorporación de la dimensión de la Equidad de Género en la vida escolar busca influir en el desarrollo de actividades que eliminen progresivamente todo tipo de desigualdades y mecanismos de discriminación o desvalorización en función del género. De este modo, se espera que las/los alumnas/os conozcan sus derechos, tengan igualdad de oportunidades y desarrollen libremente su personalidad, manifiesten sensibilidad ante la problemática de la inseguridad y generen actitudes solidarias, equilibradas, constructivas y libres de estereotipos sexistas.

Para implementar bien un currículum nuevo, es necesario capacitar a profesores/as, quienes son los/as que usan el currículum de día en día, mediante la realización de talleres, con un sistema de auto-evaluación a grupos de profesores, lo que generaría más convicción y sensibilización que los

¹² Programa de Capacitación Docente: “Hacia la Equidad de Género en la Educación” CONAMU-DINAMEP.MEC, Pag. 73 a la 76.

¹³ Corporación Oikos, Mec, 1998



UNIVERSIDAD DE CUENCA

talleres de corto tiempo, y más probabilidad que tenga algún efecto significativo. Finalmente, hay que ver la relación entre género y educación en un contexto más amplio, explorando la relación con conceptos de género, valores de la sociedad y el papel de la mujer en la sociedad.

De esta manera, **la relación docente-alumno/a generará un despertar ético que los fortalece.** Mediante interacciones constructivistas en el contexto socio-cultural, el/la docente va interviniendo cooperativa y socialmente.

Consideramos que la educación ecuatoriana debe cimentarse en la formación de valores y actitudes, en el desarrollo del pensamiento y la creatividad como instrumentos del conocimiento y en la práctica como estrategia de capacitación operativa frente a la realidad. Es así como se incorporan en primera instancia en la Reforma Curricular de 1996: la Formación Cívica; Deberes; Derechos y Responsabilidades; Equidad de Género; Prevención para la Salud personal y colectiva.

2.5. CURRÍCULUM OBLIGATORIO, FLEXIBLE Y CONTEXTUAL.

Entendido como el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos, criterios de evaluación de cada nivel del sistema educativo (incluye proceso de alfabetización). En lo relacionado a los conceptos de educación y democracia, el proyecto de Ley Orgánica de Educación, propone la definición de un currículum nacional obligatorio y flexible, que preserve la unidad e identidad nacional y cívica del país, en el ámbito de la pluriculturalidad y multiétnicidad. Este currículum será enriquecido por cada una de las instituciones educativas, en función de la pertinencia, las características de los estudiantes y las necesidades locales.

Se planteó lograr que los y las estudiantes se constituyan en actores políticos, al propiciar en las instancias del Sistema Nacional de Educación el pluralismo, la democracia, el humanismo, la equidad social, regional y de género, así como



UNIVERSIDAD DE CUENCA

promover el conocimiento, el respeto y el ejercicio pleno de los derechos humanos, mediante la práctica de la paz, acato a las libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación.

De igual forma es indispensable impulsar el desarrollo del pensamiento científico, crítico e innovador y fomentar los valores de la unidad e identidad nacional y de la interculturalidad, la inclusión de los niños, niñas y adolescentes, que pertenecen a las minorías étnicas, religiosas, políticas, sociales y lingüísticas del Ecuador. En consecuencia, estos valores serán fortalecidos a través de la adaptación de los planes y programas a su *cosmoconvivencia*, que refuercen su identidad mediante la libertad de culto, de pensamiento y la libertad de conciencia.

En consecuencia, con una educación de calidad podemos prepararnos para vivir en una sociedad libre, democrática y solidaria, mediante el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable. La vinculación entre educación y democracia desarrollará la propia identidad cultural, su idioma, sus valores, el respeto a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas.

Acorde con el sistema imperante, actualmente en muchos países del mundo se está diseñando o ejecutando currículos que respondan a la producción, al mercado y al consumo, buscan la eficiencia y eficacia para lograr formar una fuerza de trabajo obediente, olvidando el desarrollo de competencias intelectuales y éticas que promuevan el cambio del ser humano, hacia una sociedad más justa y solidaria; un sistema que piense menos en la persona como consumidor y más como un agente de cambio.

El espacio de desarrollo del niño/a debe considerarse importante no sólo desde la perspectiva del aprendizaje de conocimientos útiles para la vida; sino



UNIVERSIDAD DE CUENCA

también para que sea ahí donde ejercite sus derechos y deberes, como la libertad, la democracia, la solidaridad.

De esta manera y ejercitando la Pedagogía Crítica, entendida como una filosofía de la praxis, comprometida con el cambio social, donde sujeto y objeto están en una permanente interacción como unidad dialéctica.

Se refiere a un currículo que aplique una metodología participativa donde interaccione lo teórico y lo axiológico. Un currículo que en sí mismo representa una acción social para la producción de conocimientos, abordado desde una óptica interdisciplinaria, integrado a la epistemología, la sociología, la psicología y la pedagogía.

2.6. CURRÍCULUM OCULTO.

La escuela no permanece al margen y ha creado el concepto de currículum oculto para explicar la influencia que nuestra propia educación, nuestras vivencias, nuestra forma de permanecer en el mundo, tiene en los valores que, como profesorado, transmitimos sus conocimientos, cuando estamos en el aula o en el patio, cuando nos comunicamos con las familias y, también, cuando seleccionamos los contenidos que programamos. En suma, en todos los actos que tienen que ver con el quehacer diario en la escuela.

Las/los educadoras/es necesitan un permanente cuidado y tino en la forma de relacionarse con las alumnas y los alumnos, de los valores y conocimientos, para no continuar una realidad estereotipada, como ocurre, desde el momento del nacimiento de un nuevo ser, se le viste, se le habla, se le canta, se juega con él o con ella, de forma diferente si ha nacido mujer o si ha nacido varón. Es indispensable que cada persona pueda desarrollar sus cualidades y sus intereses con libertad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La educación constituye el factor primordial para el desarrollo de las personas y de la sociedad, a ser acreedores de una educación integral de calidad y con calidez, indispensable para mejorar las condiciones de vida de las y los ecuatorianos, tendiente a minimizar la discriminación y la pobreza.

El **currículum oculto** se construye en la práctica cotidiana sobre la base de las actitudes, valores y modelos que se intercambian en las relaciones interpersonales, las rutinas, las normas, las jerarquías y hasta el diseño y uso de los espacios y tiempos escolares.

Cabe anotar, que además del currículum explícito y oculto presentes en la cotidianidad escolar, existe también un currículum omitido que, al igual que los procesos ocultos, está limitando una práctica educativa con equidad para mujeres y varones.

Esto se da cuando el currículum escolar, deja de lado contenidos vitales para el desarrollo pleno de ambos sexos, como temas relacionados con la sexualidad, las tareas domésticas, los derechos del/a trabajador/a, la prevención y atención de la violencia doméstica, entre otros.

Frente a esto, el currículum de educación en valores considera que es necesario romper los estereotipos discriminatorios que impactan en las condiciones de vida, en el rendimiento escolar, en el nivel de autonomía, de confianza y autoestima de las niñas, en este caso.

Es evidente que, tanto en la educación formal como informal actúan diversos factores: actitudes del profesorado, libros de textos, lenguaje, contenidos, etc., que sutilmente y casi de forma imperceptible están emitiendo mensajes sexistas que influyen en las alumnas y alumnos, creando una imagen errónea de la mujer.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“En la concepción del Nivel de Educación Básica, el Modelo Curricular debe considerar los nuevos mandatos de la Constitución Nacional y el ordenamiento legal expresado en la Ley Orgánica de Educación, su Reglamento y otros instrumentos legales que rigen la materia educativa. De acuerdo con estas bases legales, con los planteamientos curriculares y los principios del modelo, se plantean como finalidades del Nivel de Educación Básica las siguientes:

- a.) La formación integral de las y los estudiantes
- b.) La formación para la vida
- c.) La formación para el ejercicio de la democracia
- d.) El fomento de un ciudadano capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social
- e.) El desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida y para el uso racional de los recurso naturales
- f.) El desarrollo de sus destrezas y su capacidad científica, técnica, humanística y artística
- g.) El inicio de la formación en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil
- h.) El desarrollo de las capacidades del ser, conocer, hacer y convivir de cada persona de acuerdo con sus aptitudes
- i.) La dignificación del ser”.¹⁴

3.- DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES:

Dentro de la relación género y educación, es vital posicionar la idea de que, tanto la educación como la no discriminación por razones de género, son derechos humanos indivisibles. Así, al analizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es necesario hacer hincapié en el de la “Educación” que se

¹⁴ http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/_upload/PlanDecenaldeEDUCACIÓN.pdf



UNIVERSIDAD DE CUENCA

orienta a la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas. Para ello, es indispensable ubicar al sistema educativo en un nuevo marco de acción, al constituirse en la clave y la sustentabilidad del desarrollo humano, es por esta razón que nosotras hemos escogido uno de los planteles de educación básica del sector público, que hasta el año anterior fue solo para niñas y que para este nuevo período se ha implementado la coeducación en el octavo ciclo, Plantel en el cual, queremos sensibilizar y concienciar la necesidad de implementar como eje transversal en la educación la equidad de género.

Un punto de vista sobre la importancia de la educación de calidad como garantía constitucional en un régimen democrático y como eje del desarrollo humano y la necesidad de un marco legal que propicie el humanismo, el pluralismo y el respeto a los derechos humanos.

El derecho a la educación propicia la igualdad de oportunidades, la erradicación de la iniquidad, la desigualdad y la exclusión social. Sólo con la educación es posible fraguar un conjunto de valores, cuya panacea es el ejercicio de la democracia real, la paz y la protección del medio ambiente, es decir, mediante el fortalecimiento del papel de custodios de nuestra sociedad, a la que se integran otras estrategias como de la equidad de género, que reduce la disparidad entre niñas, niños y adolescentes y promueve el ejercicio de la solidaridad, pues con una educación de calidad pueden superarse las prácticas de la discriminación, la eliminación de estereotipos y los modelos tradicionales entre lo femenino y lo masculino, al gestar identidades de género construidas dentro de un marco cultural, social y económico y en el que se valoren las capacidades, habilidades y destrezas y se abandonen posiciones antagónicas.

Se trata pues, de impulsar una auténtica coeducación y probablemente la escuela sea uno de los ámbitos de nuestra sociedad donde las relaciones entre los dos sexos se establecen de manera más igualitaria. Todas las niñas y todos los niños llegan a la educación obligatoria en aparente igualdad de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

oportunidades. Al mismo tiempo, la sociedad de la que formamos parte continúa asignando distintos roles y consideración a mujeres y varones, de forma más o menos sutil, pero persistente.

La legislación ecuatoriana contempla tanto en la Constitución como en el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como en el informe de mayoría del proyecto de Ley Orgánica de Educación y en el proyecto de Ley de Educación para la Democracia, preceptos fundamentales que consideran a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de estos derechos, al incluirlos entre los grupos vulnerados, con lo cual se exige proporcionarles una atención y protección preferentes y que sus derechos prevalezcan ante los demás componentes de la sociedad, mediante la responsabilidad compartida del Estado, la sociedad y la familia para su plena vigencia, entre ellos el derecho a la educación. En este contexto, la educación de calidad constituye una característica básica que debe tener el sistema educativo ecuatoriano.

De esta manera se está promoviendo estilos de vida más sanos a partir del fortalecimiento de los valores, la práctica permanente de las normas legales del Código de la Niñez, la Educación en la Sexualidad y el Amor, y la Práctica en la Equidad de Género, para elevar el autoestima de los/las integrantes de la institución educativa. Por lo que es de vital importancia la incorporación de destrezas, contenidos curriculares y las respectivas estrategias metodológicas interactivas y dinámicas diseñadas para fortalecer las relaciones humanas y mejorar la calidad de vida.

Según el **Código de la Niñez y de la Adolescencia, el Art. 1 dice:** “El Código de la Niñez y de la Adolescencia, dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños/as y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y el disfrute pleno de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad”¹⁵.

Según **el Acuerdo Ministerial No. 1962 del 8 de julio de 2003**, la Dra. María Rosa Torres, Ministra de Educación y Cultura, dispone: Que sea cada Plantel Educativo, el que elabore su Manual de Convivencia Institucional, con el propósito de establecer una saludable práctica pedagógica y viabilizar soluciones que repriman el maltrato y la deserción escolar.

Con fecha 22 de mayo de 2007, el Ministro de Educación, Lcdo. Raúl Vallejo expidió el Acuerdo Ministerial No.182, por el cual, se institucionaliza el Código de Convivencia en las entidades educativas como un instrumento de construcción inclusiva colectiva por parte de la comunidad educativa.

Debido a la importancia de la educación, el marco legal regula los objetivos de los programas de educación, en los que prevalece la orientación integral, que enfatiza en lo formativo antes que en lo meramente instructivo.

Educar en valores, es participar en un auténtico proceso de desarrollo y construcción personal. Una participación que en lenguaje educativo, consiste en crear condiciones pedagógicas y sociales para que dicha construcción se efectúe de una forma imponderable. De ahí la importancia de formar ciudadanas/os auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

A partir de las últimas reformas curriculares se vienen exigiendo por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y de los mismos maestro/as, la institucionalización de un marco conceptual y metodológico que permita poner la transversalidad de valores en la práctica de la acción diaria en el aula, como

¹⁵Publicado por Ley No. 100. Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

un enfoque o práctica pedagógica que vincule los procesos educativos al mundo de los valores, al conocimiento de problemáticas contemporáneas y a los temas de especial interés social y comunitario.

En relación con el tema y por la importancia de los avances establecidos para los/las actores del sistema educativo, mencionamos algunos artículos aprobados por la Constitución de 2008:

Art. 26 al 29, sección quinta, establece los principios generales de la educación, constituidos en cuatro aspectos:

1. La educación como un derecho permanente de las personas.
2. La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.
3. La educación como una garantía de inclusión.
4. La educación como un espacio de participación de las familias.

El Art. 286 establece que los servicios de educación que asigna el Estado estarán garantizados con recursos fiscales permanentes, al respecto, se señala la siguiente disposición transitoria décimoctavo: “El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial, básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el 0,5% del Producto Interno Bruto, hasta alcanzar un mínimo del 6 % del Producto Interno Bruto” Esta transitoria refleja la establecido en el Plan Decenal de Educación 2006-2015 que reza en los siguientes términos: Aumento de 0,5% anual en participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector”.¹⁶

Al anotar este articulado, es necesario resaltar la diferencia que se da en las asignaciones económicas en el rubro “Educación” de nuestro país con respecto a otros:

¹⁶Constitución del Ecuador de 2008



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Corea del Sur: 11% del PIB
- Israel: 10% del PIB
- Japón: 9% del PIB
- Cuba: 8.5% del PIB
- Chile: 7.5% del PIB
- Finlandia: 7.2% del PIB
- EE.UU.: más del 6% del PIB
- Jamaica: 6.3% del PIB
- Panamá: 5.9% del PIB
- Argentina: 4.6% en crecimiento al 6% al 2011.
- **Ecuador: 2.89% del PIB.**

FUENTE: Ministerio de Educación y Cultura.

Con estos datos se demuestra que hay una inversión muy baja en el campo educativo en nuestro País.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO III

3.- IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL DE LA CIUDAD DE CUENCA.

En el año de 1956 siendo Director de Educación del Azuay don Gerardo Martínez Espinosa, se crea un nuevo centro educativo que debía llevar el magno nombre de DOCE DE ABRIL. Para el efecto, se nombra al personal docente que debe laborar en este nuevo centro, se designa directora a la señorita Raquel Cobos Morales y como maestras fundadoras las señoras y señoritas, Zoila Esperanza Palacios, Laura Noritz, Carlota Abad, Nancy Andrade y la señorita Ligia Córdova, quien nos acompaña hasta hoy, con este ramillete de selectas maestras, comienzan la ardua tarea de organización. El primer local escolar fue una casa particular, luego de algún tiempo y muchas gestiones realizadas a las diferentes autoridades locales y nacionales en el año escolar 1999-2000, a los 44 años de creada la institución y bajo la dirección de la señorita Ligia Córdova Álvarez y después de transcurridos 16 años que el Dr. Pedro Córdova Álvarez, Alcalde de la ciudad de ese entonces, donó el terreno, donde hoy se levanta el gallardo e imponente local.

Este centro educativo abrió sus puertas a la niñez cuencana el día 3 de febrero del año 2000; se encuentra ubicado en el sector del Coliseo Mayor. El establecimiento cuenta con todas las nuevas tecnologías que requiere la educación moderna; está equipado con 16 aulas espaciosas y pedagógicamente distribuidas, Salón de Actos, Departamento Médico, donde las alumnas reciben atención gratuita del Dr. Marco Carrasco, presidente de los padres de familia, cuenta con un laboratorio de Ciencias Naturales, sala de Cómputo, dos bloques de servicios higiénicos, cancha de uso múltiple, posee huertos escolares donde alumnas y padres de familia departen con la naturaleza sembrando y cosechando maíz, hortalizas y muchos otros productos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El plantel asume la dirección de la escuela desde que su predecesora doña Ligia Espinoza Quinteros, en el año de 1992 pidió permiso para hacerse cargo de otras funciones; y en el año de 1994 se acoge a los beneficios de la jubilación, le tenemos al frente a nuestra meritísima Directora y un selecto personal: 12 maestras de aula, dos de manualidades, una profesora de apoyo psicopedagógico, las profesoras, una profesora de Cultura Física, Inglés y Computación pagados por los padres de familia y para la participación de los diferentes eventos, se cuenta con una Banda de Guerra. El total actual de alumnas del primero al octavo de básica son (465) cuatrocientos sesenta y cinco alumnas; y, en el octavo de básica, está conformado por (15) quince alumnos.

El sueño de nuestra directora y del personal docente, se hizo realidad gracias a la ayuda decidida y desinteresada del Arq. Pedro Monsalve Veintimilla, Director del FISE y del Arq. Joffre Egüez Moreno, Director de la DINACE y del Arq. Eduardo Quinteros.

Su ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1. CONOCIMIENTOS, CONCEPCIONES Y ENFOQUES DE LAS/OS DOCENTES SOBRE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN.

Los maestros y maestras manifiestan que están llamados/as a ejercer la docencia con vocación de servicio, que quisieran tener nuevas perspectivas a través de una actualización permanente, que más que un derecho es una obligación, para convertirse en mediador/a y desarrollar en sus alumnos/as sus componentes, cognitivo, afectivo y volitivo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las maestras y maestros desconocen el currículum de educación en valores, están conscientes que es necesario romper con los estereotipos discriminatorios que impactan en las condiciones de vida, en el rendimiento escolar, en el nivel de autonomía, de confianza y autoestima de las niñas y niños, de los y las jóvenes, pero no tienen la experticia para practicarlo en el quehacer docente.

Manifiestan también, que desean un asesoramiento, especialmente sobre la utilización de los ejes transversales con equidad de género, para que la educación sea una verdadera experiencia de vida que permita la formación de profesionales, aptos, reflexivos, críticos con claros referentes éticos para convertirse en orientadores de sus estudiantes.

4.2. CONTENIDOS EDUCATIVOS.

De los contenidos educativos que hemos observado y analizado en la Escuela Doce de Abril en los cuartos y quintos grados, nos hemos dado cuenta que la Educación Básica fortalece sus contenidos, con los cuales se pretende desarrollar destrezas y potencialidades en las alumnas. Sin considerandos de que la educación va más allá de la transmisión de conocimientos y entra en el mundo de las habilidades para hacer y pensar, y de los valores para decidir y vivir.

La Planificación de la Unidad Didáctica, es proyección laboral tentativa de trabajo que es elaborado por cada una de las/los maestras/os del Plantel de forma mensual y por materia. En este documento, no se cuestiona y no existe enfoque de género, pero se observó que se dieron los pasos didácticos pertinentes como:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La motivación, que es el punto de partida o tema de interés de la clase.
- Los procesos del método, las técnicas didácticas empleadas, especialmente la forma interrogativa.
- La transmisión de contenidos académicos y científicos.
- El adecuado uso de los medios auxiliares didácticos, libros, CD's, T.V., música y material didáctico concreto (fichas, figuras geométricas y mapas).
- Los criterios evaluativos más adecuados para poner en ejecución como finalización de una clase de práctica docente: pruebas objetivas, trabajos escritos, dibujos, etc.

Durante la práctica docente, se apreció que las maestras imparten sus clases con disciplina, considerando el respeto a la personalidad de las alumnas. En cambio, algunas alumnas no se dispusieron a trabajar en forma correcta y con verdadero interés en el aprendizaje de la temática impartida.

4.3. ANÁLISIS DE LOS TEXTOS ESCOLARES: de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, y Ciencias Naturales del 4to y 5to grados.

Se analizan los libros del 4to y 5to Año de Educación Básica editados por el Ministerio de Educación en las diferentes áreas, como: Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, cuya distribución es gratuita en todos los centros de estudios fiscales del país.

Al realizar esta tarea vemos que inclusive en la portada del libro de Matemáticas del 5to. Año de E. B., la mujer pela la yuca y el hombre maneja los quipus. *(Se anexa el gráfico del Libro de Matemáticas del 5to. Grado).*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En los contenidos teóricos de los diferentes textos escolares, hay expresiones lingüísticas y gráficos que denotan la existencia de discriminaciones e inequidades de género, un ejemplo de ello:

Es el tener relaciones sexuales con diferentes parejas y sin protección o preservativo constituye un acto de tremenda irresponsabilidad que afecta a la sobre todo a la mujer (en muchos casos jóvenes que no están preparadas para cumplir con esta responsabilidad, por el riesgo de embarazos no deseados cuyas consecuencias son fatales, pues se trae al mundo personas resentidas/os sociales.

Quien hace esta afirmación tan categórica no es un moralista, ni un religioso extremo, sino el texto de Ciencias Naturales repartido por el Ministerio de Educación a los y las estudiantes ecuatorianos y ecuatorianas del Décimo Año de Educación Básica en la página 118, según consta en el Diario “El Mercurio” de fecha 25 de agosto de 2010.

Nos preguntamos: ¿Ha de inferirse que la promiscuidad a condición de usar preservativo es correcta?.

Son análisis que necesitan ser considerados en un sentido más científico y sin prejuicios.

En cuanto a la Educación Sexual en la Escuela de niñas “Doce de Abril”, se lo realiza en el área de Ciencias Naturales para todos los grados. Los contenidos son estrictamente biólogos, no existe la promoción y el despertar sobre el tema y de la importancia del sentimiento del amor como base fundamental para la sexualidad.

Tampoco se consideran los objetivos de la Educación Sexual encaminados a garantizar los niveles de salud sexual y reproductiva, además de la calidad de vida de las generaciones jóvenes, en tanto permita prevenir y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

superar problemas como: maternidad y paternidad temprana, abortos, embarazos precoces, ETS, SIDA, prostitución, entre otros.

No hay una preparación adecuada en el profesorado para impartir conocimientos y directrices en el desarrollo de una sexualidad plena y responsable.

Hay que realizar algunas consideraciones más en los textos escolares en donde se utiliza el genérico masculino para designar a varones y mujeres, ejemplos: En Estudios Sociales para el quinto grado encontramos las siguientes consideraciones:

*La Geografía es considerada como una de las primeras ciencias estudiadas por **el hombre***.

Se refiere solo a los geógrafos y cartógrafos en el libro.

El habitante costeño, por la presencia del clima cálido es extrovertido, alegre, bullicioso, usa ropa ligera, gusta de fiestas y diversiones.

El folclore es parte del pensamiento y sentimiento de un pueblo, nace y se mantiene con su historia, es el lazo que une al hombre con su terruño.

En la antigüedad, el hombre rendía culto a sus dioses con rituales característicos de la época.

Se refiere también al campesino de la sierra.

Al antiguo poblador del territorio ecuatoriano, a los jóvenes, al amerindio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En cuanto a definiciones dice: *Fisiología: es la ciencia que estudia las funciones vitales **del hombre***.

La Geografía también es la ciencia que estudia la tierra y su relación con el hombre.

El hombre es originario de... el hombre llegó a América.... Los primeros pobladores americanos... el origen del hombre americano.... Hombres de otras latitudes.... Pudieron cruzar los hombres de Asia a América.... El hombre americano.... Los científicos... teoría sobre la origen del hombre americano... El hombre dejó de ser nómada.... La agricultura como actividad del hombre.... Al descubrir y desarrollar la agricultura, el hombre se hizo sedentario... los hombres de aquellas épocas... el hombre ejercerá el papel de jefe familiar... el hombre descubrió el uso de la sal en las comidas... el hombre que vivía en cavernas... el hombre utilizó el fuego... el hombre ecuatoriano... el hombre del Inca... las golosinas de los niños del paleoindio... el hombre cazador-recolector-nómada... ¿cómo construyó su vivienda el hombre sedentario?... la naturaleza es una de las obras perfectas hecha para el bienestar del hombre.... Día del Maestro Ecuatoriano.

4.4. LENGUAJE UTILIZADO EN LOS TEXTOS ESCOLARES.

Derrida sostuvo que “no es el sujeto quien crea el lenguaje, sino por el contrario, el lenguaje crea la realidad/verdad y en consecuencia da forma y constituye a los sujetos, lo cual es posible porque existe un contexto previo de autoridad, es decir de poder”¹⁷.

¹⁷ Esta concepción de Derrida está tomada del trabajo de PRECIADO, Beatriz (dir.) “Estéticas Camp performances pop y subculturas butch-fem. ¿Repetición y transgresión de géneros?” <http://www.sindominio.net/karakola/retoricas/camp.htm>, España, 2003.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A esta discusión aportaron los trabajos de numerosos autores, -entre ellos Foucault- “para demostrar que un sujeto social es producto del discurso y que el poder es una fuente de producción en tanto que construye estos discursos”.¹⁸

“El lenguaje es entonces también fuente y expresión de poder, lenguaje concebido no como la suma de palabras y nombres sino como una institución humana, un sistema de signos que expresan ideas, valores, significaciones”¹⁹.

Según la autora gallega María José Queixán, “la lengua estructura nuestro pensamiento de tal modo que no podemos pensar más que con las palabras que conocemos. Esto tiene repercusión en la reflexión sobre el lenguaje y los géneros ya que en la lengua, como en la cultura, no existen dos géneros sino uno, el masculino, quedando el femenino relegado a ser el género marcado. De este modo, el masculino cubre dos posiciones al mismo tiempo: define a uno de los géneros pero también es el término genérico que sirve para indicar la universalidad de lo humano”²⁰.

Esta misma autora afirma: Cada vez que se escribe o se habla en cualquier medio de comunicación, al emplear el universal masculino (el niño, los alumnos, los oyentes, etc.), se está contribuyendo a negar la existencia de las niñas y mujeres, a confirmar su papel secundario en la vida, su falta de valor. Desde la infancia irá asimilando su lugar y aprenderá a vivir renunciando a algo que no está definido ni en el lenguaje.

¹⁸Idem.

¹⁹ VICENTE, Karina, “La Teoría semiológica de Saussure” incluido en: ZECCHETTO, Victorino (coord.), *Seis semiólogos en busca del lector. 1. Saussure, Pierce, Barthes*. Ediciones Abya Yala, Ecuador, 2000.

²⁰ Género y Lenguaje. <http://www.nodo50.org/ameco/VocabQueizan.htm>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De hecho, los recursos que la lengua nos ofrece para representara las mujeres son, sin duda, muy superiores a los obstáculos. Nos enseñaron que el masculino sirve para el genérico y universal. Si decimos la evolución de “el hombre”, debemos suponer que también se refiere a nosotras las mujeres.

Somos continuadoresde criterios socialmente aceptados sin darnos mucha cuenta de sus consecuencias, sin pensar lo discriminatorio que resulta incluir a la mujer dentro del genérico masculino, porque la invisibiliza y hace desaparecer.

El pensar que el español es un lenguaje sexista, motiva un sin número de polémicas.

En la enseñanza del lenguaje se debería estimular la reflexión de alumnas y alumnos, analizando el uso convencional de los géneros gramaticales; la ambivalencia del género; la ocultación de la mujer tras el género masculino; el uso repetitivo de adjetivos, verbos, adverbios, etc., la diferencia semántica de algunos adjetivos atribuidos a mujeres y hombres.

Sabemos muy bien que el lenguaje es una creación humana, pues lo hacemos mujeres y hombres de todas las clases, condiciones sociales, etarias y etnias.

Las feministas y las mujeres que conocemos sobre las inequidades de género, argumentamos que es un lenguaje hecho por los hombres y para los hombres, para apoyar, fortalecer y perpetuar sus ideas y valores. Que las lenguas están hechas literalmente por los hombres y que las mujeres estamos obligadas a usar un lenguaje que nos fuerza a auto discriminarnos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.5 ALGUNOS EJEMPLOS EXPUESTOS EN DONDE SE INVISIBILIZA TOTALMENTE A LA MUJER.

Cómo se ve el sexismo en el lenguaje puede ser demostrado con diferentes evidencias.

Según el libro de Selección de Lecturas sobre Género y Educación, señala: “Que, pues es precisamente en las palabras donde aparecen con mayor nitidez las conductas y actitudes sexistas y la demostración más palpable de que una sociedad fue en épocas pasadas o continúa siendo discriminatoria hacia la mujer”.²¹

De lo anotado, se evidencia cómo en la lengua española se refleja la discriminación de la que ha sido y es objeto la mujer; todos y todas debemos impugnar el uso de vocablo sexistas. Estamos convencidas que para que una sociedad realice cambios en la lengua, primero hay que crear una conciencia de su existencia y no permitir esta inequidad.

La existencia **del lenguaje sexista no es una cuestión puramente lingüística, sino es esencialmente social**, y, por lo tanto su eliminación requiere de cambios también en la sociedad en consecuencia en nuestras mentes.

También se han analizado los espacios y roles en donde nos desenvolvemos las mujeres y esto es lo que indican los textos de cuarto y quintos grados.

En los textos escolares y el material didáctico vemos que son en ciertos aspectos limitantes del principio de equidad e igualdad entre los seres humanos, se desconoce o desestima el manejo de los estereotipos sexistas

²¹ Libro: “Género y Educación”, Selección de Lecturas, Pág. 49.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de los materiales y medios que se utilizan dentro del proceso del interaprendizaje escolar, no se visualiza en la práctica educativa, no hay un desarrollo de la dimensión de género, de esta forma se sigue reforzando una educación sexista y discriminatoria.

Con respecto al importante tema de los “Textos Escolares”, hemos obtenido información publicada en el Editorial del Diario “El Mercurio” de la ciudad de Cuenca de fecha viernes 6 de agosto de 2010 en el cual, por ser parte imprescindible de la Educación Integral con Equidad de Género, la mencionamos:

Textos escolares.- De varias instancias y esencialmente por parte de profesores de manera constante se realiza críticas concernientes a los contenidos que se aprecian en algunos de los textos oficiales editados por el Ministerio de Educación; así como, a los nuevos programas de educación general básica. Es evidente que también se han emitido criterios positivos, reconociendo algunos aciertos. En lo esencial esas críticas tienen que ver con dos aspectos.

El primero, se refiere exclusivamente a errores que deben ser inmediatamente corregidos, pues se relacionan con fechas históricas, fallas imperdonables pues son textos que miles de estudiantes van a utilizar para estudiar. La segunda crítica, por otro lado, tiene que ver con los contenidos ideológicos, mismos que señalan existir una direccionalidad política incompatible con una educación democrática y pluralista; es de suponer que se pondrá un especial cuidado en difundir una fe de erratas que rectifique y muy notoriamente esos errores que han sido señalados.

El tema de los textos oficiales es en nuestro país y en muchos otros, un asunto delicado y siempre sometido a debate. Por una parte, los enfoques pedagógicos son tan complejos y variados que resulta casi imposible



UNIVERSIDAD DE CUENCA

encontrar unanimidad de criterios sobre los modelos a aplicarse y, cuando se necesite decidir, habrá impugnaciones y puntos de vista adversos. Sin embargo, lo que no puede aceptarse es que en los textos oficiales que distribuye el Estado se incluyan sesgos políticos, lo que resulta incompatible con la libertad elemental, como es aquella a la de recibir una educación pluralista y amplia. Podemos por ejemplo señalar que los estados totalitarios adoctrinan a la niñez y a la juventud, con los nefastos resultados que la historia nos muestra en aquellas sociedades fascistas y comunistas del siglo pasado.

Para el futuro queda una lección más poderosa y es aquella que tiene que ver con la necesidad imperiosa de someter los textos oficiales a un control riguroso, tanto en el aspecto conceptual como en el formal, ya que no es dable que desde el Ministerio de Educación y Cultura se den estos errores.

Es plausible que la distribución de los textos escolares sea gratuita, pues indiscutiblemente contribuye a que todas las personas tengan acceso a los textos y materiales actualizados y veraces para cumplir con la meta de todo Estado, que es dar a la sociedad una educación holística, con calidad y calidez.

Por la importancia del tema, acotamos otros datos obtenidos en el Diario “El Mercurio” de la ciudad de Cuenca, de fecha 25 de agosto de 2010, en el cual, hay la aseveración alarmante que a pesar de los avances técnicos y culturales a nivel local, nacional e internacional; aún persiste un mal manejo en la impresión de los textos escolares por parte del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador. El artículo mencionado consta con el siguiente título: **“Los libros oficiales mantienen errores”**.

Se menciona también que en Azuay 106.188 estudiantes de 629 planteles serán beneficiarios de los textos escolares; y, que profesores de 489 escuelas recibirán guías didácticas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En este año, los alumnos de educación básica de los planteles fiscales recibirán del gobierno nacional sus libros escolares; sin embargo, los textos del octavo al décimo año, llegan con errores.

Organizaciones sociales y educativas diversas denunciaron igualmente errores en los textos de trabajo, especialmente en textos de Ciencias Sociales. Los errores mencionados radican en datos inexactos, nombres incorrectos, además de emitir juicios de valor, ideas demasiado simplificadas y algunos conceptos descalificadores hacia algunas personas. Un acierto necesario de recalcar es que se ha observado en los libros de matemáticas, que traen problemas de aplicación a la vida real y al contexto nacional.

Podemos mencionar, que en las escuelas fiscales, los alumnos de los años primero a séptimo contarán con libros de una nueva edición, distintos a los del año pasado y acordes con recientes reformas a los planes de trabajo y programas de estudios; mientras que los estudiantes de octavo a décimo recibirán libros con una edición similar a la de los dos años anteriores.

Por otro lado, resulta ventajosa la entrega de los libros de texto por el Ministerio de Educación y Cultura, pues significa un ahorro económico para los/as padres y madres de familia al no tener que comprar estas herramientas pedagógicas en el mercado.

Una ventaja es evidentemente su estructura, ya que no solo constan actividades de trabajo en clase, sino también la evaluación al final de cada unidad, con la orientación efectiva en las destrezas y competencias; lo cual permite al maestro o maestra controlar el avance de conocimientos del estudiante y reforzar los puntos débiles.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Otro artículo que consideramos importante de citar es el publicado en el Diario de El Universo.

*Nuevos textos escolares citan el buen vivir y la plurinacionalidad.- 2,2 millones de libros se reparten en la Sierra y Oriente. Para la Costa irán 3,4 millones, en abril.

“Los conceptos del Buen Vivir, plurinacionalidad, participación ciudadana y diversidad se incluyen en los nuevos textos de Educación Básica, que se distribuyen para este nuevo año lectivo en el régimen Sierra y Amazonía. Cuatro materias básicas refrescaron sus contenidos en los libros de primero a séptimo de básica: Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Matemáticas”²².

En lo que se refiere a la cátedra de Estudios Sociales, plantea cuatro ejes básicos de aprendizaje: buen vivir; la identidad local, ecuatoriana, latinoamericana y planetaria; la ciudadanía responsable; y la unidad en la diversidad.

En los textos del área citada de actualización y reforzamiento curricular de sexto y séptimo año, se refiere básicamente a la Historia del Ecuador. El desarrollo de contenidos se sustenta en la presencia de procesos estructurales y actores colectivos, excluyendo la tendencia tradicional a considerar a los individuos como los protagonistas definitorios de la historia. Se elimina también la periodización tradicional realizada a partir de los apellidos de los hombres considerados determinantes en la historia: como el floreanismo, garcíanismo, alfarismo, reseña entre otros puntos el documento.

²²Diario El Universo, sección “EL PAÍS” del 9 de septiembre de 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

También se desecha la secuencia de las biografías de los/las notables y de los presidentes para priorizar una enunciación del pasado a partir de los hechos producidos en la sociedad de diferentes épocas.

Según Juan Diego Reyes, curriculista del área de Estudios Sociales, se considera una bibliografía actualizada progresista, con una visión disímil de la historia en donde se omite la preeminencia a la actuación individual de próceres, líderes, caudillos y se centra en la forma que el conjunto de seres humanos, incidieron en los cambios que promueven un proceso educativo inclusivo, para coadyuvar al Buen Vivir con la formación de una ciudadanía con principios y valores.

En el libro de Estudios Sociales, número 5, en la página 52, se habla de la igualdad y la equidad de la diversidad. Allí se presentan ilustraciones de niños indígenas, afroecuatorianos, mestizos. Explica textualmente: “Las mayores dificultades del desarrollo histórico de la humanidad ha sido el hecho de no reconocer al otro como igual. La lucha por la igualdad de los derechos... aún no finaliza, pues todavía surgen luchas de liberación de grupos, política y socialmente excluidos en sus propios países”.

En el Libro No. 3 de Matemáticas, los chicos aprenden que la moneda oficial de Ecuador es el dólar. Se enseñan billetes de \$ 5, 10, 20, 100. Ya no aparece el Sucre. Las operaciones matemáticas toman como ejemplos situaciones de la vida cotidiana y relacionada con los productos de exportación del país como el banano o las manzanas.

En los textos de Lengua y Literatura, se sugiere la lectura de cuentos actualizados. En la mayoría de temas se incluyen links de páginas web para direccionar a los alumnos a que profundicen sus lecturas.

Para la implementación de los nuevos textos los profesores no han sido capacitados. Mercedes Loachamín, rectora del colegio Simón Bolívar, sin



UNIVERSIDAD DE CUENCA

embargo, cree que al tenerlos se enterarán de qué se trata. “Solo hemos recibido los textos, pero aún no abrimos”, expresa.

Cecilia Freire, Viceministra de Educación, manifiesta por su parte,” que sí hubo la capacitación. Exhortó a los docentes a estudiar los textos”.²³

Reflexión: Lo que podemos decir es que se si bien, se consideran conceptos del buen vivir, plurinacionalidad, participación ciudadana y diversidad... pero no incluye la EQUIDAD DE GÉNERO.

4.6. MATERIALES DIDÁCTICOS UTILIZADOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los textos escolares, cuentos, dibujos y carteles usados en clases y fuera de ella, con frecuencia transmiten roles estereotipados que limitan el desarrollo de mujeres y hombres con mecanismos como los siguientes:

- ❖ Las mujeres aparecen únicamente ligadas al ámbito doméstico o a profesiones u ocupaciones tradicionales. En contraste, los hombres figuran asociados a una amplia gama del mundo laboral, en la historia, las ciencias, la política, etc.
- ❖ Las niñas aparecen en papeles pasivos, de espectadoras, y en reacciones emotivas estereotipadas “ella lloraba” o “ella era muy tímida”, etc.
- ❖ No se muestra a los hombres participando eficaz y activamente en el trabajo doméstico y en la crianza de los hijos e hijas.
- ❖ Las reacciones emotivas de los varones están casi siempre relacionadas con la valentía.

²³ Diario El Universo, de junio 9 de 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ No se muestran diferentes situaciones que se viven cotidianamente como divorcios, modelos no tradicionales de familia (Ej.: madres solteras), maltrato infantil, violencia doméstica, sobrecarga del trabajo doméstico de las mujeres, etc.

En la escuela investigada se encontró que apenas el 20% de los carteles usados en clase contenían figuras femeninas, en el 80% aparecían exclusiva o mayoritariamente figuras masculinas. Un fenómeno parecido se detectó al analizar las ilustraciones de un texto escolar.

En cuanto al material didáctico, 3 de los 10 carteles ubicados en el 4to grado “A” de la Escuela Doce de Abril, contienen figuras masculinas. Las mujeres y niñas aparecen únicamente, ligadas al ámbito doméstico a profesiones u ocupaciones tradicionales. En cambio los hombres, figuran asociados a una amplia gama del mundo laboral en toda su diversidad.

Como un hecho anecdótico, podemos mencionar que por la fecha especial del 13 de Abril, en diferentes carteleras y en los pizarrones de algunas aulas de clase de la Escuela, se hacía constar el siguiente saludo: **“FELIZ DIA DEL MAESTRO”**, a pesar de que casi la totalidad de docentes son mujeres.

Los libros de texto como instrumento de trabajo y consulta, constituyen para las niñas y los niños una referencia (legitimada por excelencia) de determinados conocimientos, modelos de conducta, actitudes y valores. Y esto es así hasta el punto de que si algo viene en el libro se toma como verdad indiscutible y si no viene se considera que no existe o no tiene importancia. Sólo se reconoce y se da valor a lo que recogen los libros de texto.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5.- ESPACIOS.-

Al confrontar «el espacio del género» con «el género del espacio» se ponen de manifiesto dos cosas importantes para nuestro tema. De un lado que el espacio crea una división localizadora de los dos sexos humanos, de tal manera que hay un espacio para lo masculino y otro para lo femenino, al mismo tiempo que el espacio, mismo en castellano, ostenta uno de los dos géneros, el género masculino. Pues a pesar de lo adventicio del género gramatical castellano de las entidades inanimadas o abstractas, no deja de ser una significativa coincidencia el hecho de que «el espacio» en castellano sea un sustantivo de género masculino.

El espacio que ha venido ocupando la mujer ha sido muy limitado, porque vivimos en sociedades excluyentes pero hoy vemos que esto va cambiando, se está luchando por hacer respetar nuestros derechos y por construir una democracia plena, se ha trabajado duro para poder crear un accionar amplio y participativo defendiendo lo público como requisito de los derechos de todas/os; se sigue propiciando para que éstos tengan una aplicación real, sin discriminación de ningún tipo. Existe la concienciación en el sector femenino y un compromiso profundo de abrir horizontes nuevos, tornando dinámico el principio de progresividad de los derechos humanos, para aportar desde nuestra experiencia tanto profesional como personal a los cambios que todas aspiramos y nos merecemos.

De la observación y análisis que hemos realizado en la Escuela Doce de Abril, como institución educativa, hay diversos referentes que nos indican que la educación en su amplio y diverso accionar no contempla ni considera la equidad de género como algo sustancial e importante dentro del quehacer educativo. Son varios los instrumentos generadores de inequidades de género, como la práctica docente que en una forma inconsciente y velada transmiten los/as docentes los estereotipos de género; dentro de ello también están los textos escolares con mensajes



UNIVERSIDAD DE CUENCA

netamente masculinizados; el material didáctico como carteles, cuadros, tienen mensajes sexistas.

Por lo tanto, no existen espacios donde se realcen los derechos a la integridad personal; a una vida libre de violencia; a la igualdad y no discriminación; a la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de elección popular; en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público; en la administración de justicia; en los organismos de control y en los partidos políticos; tampoco en el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual y reproductiva; no se considera el trabajo doméstico como labor productiva; la igualdad y la corresponsabilidad en la familia y el apoyo a las jefas de hogar.

No se propende a la consecución de una educación no discriminatoria que promueve equidad de género, la coeducación; la obligatoriedad de políticas públicas e institucionalidad para impulsar la igualdad de las mujeres.

Por lo tanto no hay una verdadera internalización de que todo ser humano posee la misma dignidad y merece el mismo respeto de sus derechos fundamentales.

Ejemplos:

Como vemos en las imágenes obtenidas de los textos escolares y material didáctico, apreciamos que en lo profesional la mayoría de hombres ocupan las responsabilidades de gran trascendencia que la sociedad lo ha impuesto tanto en lo profesional como en lo laboral, ocupan gerencias, rectorías, supervisiones, jefaturas, diferentes ámbitos; en cambio, la mayoría de mujeres estamos dentro de posiciones intermedias y básicas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Es notorio también que en cuanto a la realización de trabajos riesgosos y altamente peligrosos, éstos son efectuados por hombres, ya que son considerados como temerarios para enfrentar situaciones de valentía y fuerza a todo nivel, considerándole a la mujer como una persona delicada, miedosa, temerosa de enfrentar riesgos y peligros en la cotidianidad de la vida.

En el mensaje de las representaciones gráficas, se aprecia que, el hogar tiene que ser para la mujer su espacio indicado; por lo tanto, esta “misión” le hace sentir limitada, desconociendo condiciones personales y profesionales, su realización personal y filosofía de vida es interceptada por intereses y responsabilidades asumidas como “ama de casa”, cumplidora de roles tradicionales e históricos, que el patriarcado así lo ha señalado y exigido.

De lo expuesto anteriormente, se puede lograr cambios estructurales mediante la educación, propiciando:

- a) Cambios en la percepción tradicional del deber ser para hombres y mujeres, tanto en lo profesional como en lo cotidiano
- b) Avances en la equidad, como el hecho de valorar a una mujer en su rol de trabajadora, profesional, como un ser capaz e inteligente con posibilidades de demostrar sus aptitudes y actitudes de una forma relevante
- c) Reconocimiento por parte de los hombres y de las propias mujeres, el rol de la mujer trabajadora y de sus cualidades de responsabilidad y profesionalismo con que lo desempeña
- d) Reconocimiento de cualidades no tradicionales en el rol de los hombres como esposos y padres
- e) Los objetivos y proyecciones deben expresar nuevos valores tanto para los hombres como para las mujeres en general.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6.-ROLES DE GÉNERO.-

A los roles de género se entiende como el conjunto de papeles y posibilidades (expectativas) diferentes para mujeres y hombres que marcan la diferencia referente a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar.

Estos roles son asignados por la sociedad en que vivimos y, como consecuencia, las personas se desenvuelven como mujeres o como hombres identificándose con los roles que por su sexo, le han sido asignados ancestralmente.

El concepto de "Roles de Género" es esencial para entender algunos procesos que se interrelacionan en la vida cotidiana. Su transformación podría ser un paso importante para conseguir vivir en una sociedad más equitativa.

La igualdad de oportunidades requiere la reformulación de los roles femeninos y masculinos en función de sus necesidades actuales. Pues según las estructuras sociales androcéntricas.

Estos roles se plasman, por ejemplo, en actitudes y planteamientos tradicionales tales como los que se muestran a continuación:

- ❖ Asociar el ser mujer u hombre a unas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes determinadas. "Los hombres son fuertes e inteligentes mientras que las mujeres son débiles, cariñosas y habladoras"...
- ❖ Calificar algunas actividades como "de mujeres" o de "hombres".
"Llorar es de mujeres",
"los hombres son los que tienen que trabajar",
"conquistar es de hombres",



UNIVERSIDAD DE CUENCA

"las mujeres deben ser pacientes"...

- ❖ Asignar tareas "propias" de las mujeres y otras de los hombres.
"El hombre debe ser el cabeza de familia y el principal proveedor de la economía familiar"
"La crianza de hijas e hijos es cosa de las madres"
- ❖ Dar a una misma actividad una importancia diferente.
"Un chef o un modisto tienen más prestigio social y económico que una cocinera o modista"²⁴.

Una clara demostración de ello, vemos cuando se lee: "en sus inicios, el hombre basó su conocimiento en la observación del mundo".

"En el aula de clases nos preparamos para ser mejores ciudadanos".

"Las autoridades están integradas solo por hombres: El Presidente de la República, los Ministros, los Gobernadores, Jefes Políticos, Tenientes Políticos, Alcaldes, Concejales, Comisarios, Jefe de Registro Civil y Jueces, resaltan sus obligaciones ante la sociedad, valoran su inteligencia y su desempeño.

Con respecto a este tema y al siguiente, hemos escogido un importante dato expuesto en el Diario El Universo que dice:²⁵

"Encuesta revela los hábitos de los ecuatorianos" El estudio se realizó en junio a 29.696 propietarios/as de viviendas.

La mujer ecuatoriana dedica dos veces más de su tiempo en actividades del hogar que el hombre, según una encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

²⁴http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_13.pdf

²⁵ Diario "El Universo, miércoles 25 de agosto de 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El director general del INEC, Byron Villacís, explicó en una rueda de prensa que la encuesta se realizó en junio a un total de 29.696 dueños/as de viviendas de 1.856 sectores diferentes de varias regiones del país.

En la encuesta participaron todos los miembros de la familia, por lo que representa alrededor de 78.000 personas de todas las edades. Villacís dijo que las mujeres dedican cerca de 3 horas con 10 minutos al día en las tareas del hogar, mientras que los hombres emplean 1 hora y 34 minutos a esta actividad, según la encuesta que ofrece resultados promedio, en relación con la población.

Resaltó que la mujer dedica 1.26 horas a la cocina, 44 minutos en la limpieza de la vivienda, 46 minutos en cuidar a los hijos/as y 36 en limpiar o planchar la ropa. En cambio, el hombre dedica 16 minutos a la cocina y otros 16 a la limpieza del hogar, 14 minutos a cuidar a los/as niños/as y 7 minutos a limpiar la ropa.

También podemos aseverar que las mujeres en el ámbito productivo como se lo conoce al trabajo fuera del hogar, ganan menos que los hombres, conforme consta en un reportaje de Diario “El Mercurio” del sábado 5 de marzo de 2011.

“Mujeres ganan menos que los hombres.- Quito.- Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señala que las mujeres en el Ecuador tienen un ingreso promedio de 257,75 dólares mensuales frente a los 386,1 dólares de los hombres”. Igualmente, que el 33,4% de las mujeres ecuatorianas tienen empleo, frente al 53,8% de hombres. El estudio del INEC señala además que el 32% de las mujeres está casada, el 39% soltera, y el 15.4% en unión libre.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Es importante manifestar que más del 30% de familias en el Ecuador son monoparentales, lideradas por mujeres, constituye un gran reto afrontar las diversas responsabilidades que esto conlleva, ya sea con sus hijos/as o en otros aspectos inherentes a estos desafíos. Datos de la Revista “Hogar” del mes de marzo de 2011.

7.-IMÁGENES:

En los diferentes textos escolares de 4to y 5to grado de Educación Básica revisados, se aprecian por ejemplo: Imágenes de una mujer cargando gran cantidad de lana o vendiendo el hornado, el hombre manejando, resaltan la atención alimentaria que las mujeres proporcionan a los hombres. La mujer también es utilizada como parte del folclor ecuatoriano. Se resalta en los libros a los artistas, como Julio Jaramillo, a patriotas como Juan Pío Montúfar, Juan De Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, próceres de las independencias y solo nombran a Manuela Cañizares como dueña de casa.

-Inclusive hay imágenes en el grado que mientras el alumno dibuja en la pizarra la niña cierra la ventana.

-Cuando el niño se orienta, la niña recoge las flores. (Ver imágenes).

LAS IMÁGENES QUE INCLUIAMOS EVIDENCIAN LAS INEQUIDADES DE GÉNERO REPRODUCIDAS EN LOS TEXTOS ESCOLARES ELABORADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

No. 1 Portada del Libro de Matemáticas, Quinto Grado de EE. BB.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- No. 2 Página # 22 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 3 Página # 90 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 4 Página # 89 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 5 Página # 82 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 6 Página # 4 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 7 Página # 70 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 8 Página # 55 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE. BB.
- No. 9 Página #237 del Libro de Estudios Sociales del 5to Grado de EE.BB.
- No.10 Página #15 del Libro de Estudios Sociales del 4to. Grado de EE.BB.
- No. 11 Pág.#125 del Libro de Lengüa y Literatura del 4to Grado de EE.BB.
- No. 12 Página #10 del Libro de Estudios Sociales del 4to Grado de EE. BB.
- No. 13 Página # 50 del Libro de Matemáticas del Cuarto Grado de EE. BB.
- No. 14 Imagen del libro de Estudios Sociales del Cuarto Grado de EE. BB.

8.-INVISIBILIZACIÓN:

-En la celebración del *Día del Maestro Ecuatoriano”, no se nombra a una sola mujer que haya sobresalido en el campo docente.

-Pero si resaltan el Día de la Madre, como justo reconocimiento a la persona que consagra por entero la vida al cuidado de sus hijos, al ser que lleva adelante la superación del hogar, siendo la persona que se sacrifica por sus hijos, la que no los abandona, la que lucha a brazo partido por buscar una vida mejor para sus descendientes.

En los relatos, la mujer aparece como la benefactora, la que cocina para la persona enferma, la que sirve la comida caliente.

En las historietas aparecen sólo hombres que conforman los equipos de juego, que van de paseo, que conversan sobre determinados temas, pintan, arreglan la bicicleta, etc.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En las siguientes frases se visibiliza claramente, lo masculino.

Por ejemplo:

“Dos jóvenes guerreros, Avati y Ñegrave, sentían pena por el llanto de los niños y estaban dispuestos a darles sus vidas para salvarlos”.²⁶

En **ejercicios de evaluación** se escribe solo la palabra hombre.

En las **hazañas y aventuras** predomina la figura masculina.

En las dramatizaciones hay las siguientes escenas:

- **Yo soy la higiene y me llamo Purita.** Traigo agua limpia, jabones y cepillos. Utilizo escobas para barrer no para volar pues no soy una brujita. *Vemos que en este ejemplo se hace hincapié en el desenvolvimiento de las mujeres dentro de los quehaceres domésticos. Además, a las niñas se les va condicionando sus formas de ser, pensar, sentir y hacer.

Para las mujeres son exigencias sociales, el ser dependientes, tiernas, sensibles, delicadas, fieles, organizadas, comprensivas, laboriosas, buenas esposas y madres, entre otras.

La realidad es que, lo que se comunica a niños y niñas en el proceso de sociabilización no siempre tiene que ver con lo que al final se pretende formar.

Masculinidad y feminidad se forman entonces, como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al hombre y a la mujer, según el caso, en una cultura determinada.

²⁶ Texto de Matemáticas de 5to. Año de EE.BB., Ministerio de Educación y Cultura, Pag. 176.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Soy fortachón el gran entrenador.** Si quieren ser sanos y robustos como yo, vengan hacer ejercicios. Caminen, corran, salten y jueguen. Esto es vida y salud. *Al hombre se le da un atributo de fortaleza, de vitalidad y de salud. También a los niños se les trasmite mensajes verbales, como “los hombres no lloran”, “no me des quejas”, “pareces una niñita”, “habla fuerte”, “si te dan, te desquitas”, “búscate muchas novias”, “haz el papel de hombre”. Como vemos tanto en la comunicación verbal como en la no verbal, se van condicionando su forma de ser hombre, sus sentimientos, su agresividad, su conducta con respecto a la sexualidad.
- **Yo soy Dominguí.** Les invito a reposar a todas las personas estudiantas y trabajadoras que merecen descansar”.²⁷

Los **hombres en las ilustraciones** manejan grandes maquinarias, motos, son los buscadores, astronautas y realizan los experimentos y juegan las cartas con sus amigos.

Las mujeres dan de comer a las aves, amarran a sus hijos mientras el hombre cosecha.

También se hace hincapié en las ilustraciones que los hombres realizan trabajos duros, como cavar, sacar la tierra, acarrear piedras, arena y otros materiales para la construcción, incluso hacen los planos como arquitectos; en cambio las mujeres reparten los refrescos y la comida.²⁸

Encontramos **frases** como esta: El agricultor progresista revisa y mantiene su maquinaria y herramientas para realizar las tareas agrícolas con eficacia.

²⁷ Texto de Ciencias Naturales de 4to. Año de EE. BB., Ministerio de Educación, pág. 67.

²⁸ Libro de Ciencias Sociales de 4to. Y 5to. Año EE.BB. del Ministerio de Educación, pàgs. 7, 8, 9, 14, 33, 67, 70, 32, 22.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Incluso en los colmos, hay mensajes discriminatorios como por ejemplo:

El colmo de un electricista --- tener una hija corriente.

El colmo de un zapatero --- tener una hija plantilla.²⁹

En las coplas:

Ayer fui por tu casa,
salió tu mamá despeinada,
no quiero ver a una vieja,
sino a una joven adornada.

*Las exigencias sociales son dirigidas
a la mujer.

Cuando yo era soltero
comía papas y cuy asado;
ahora que estoy casado,
ni asado ni chamuscado.

*La mujer se encuentra dentro del
plano reproductivo.

Hay mujeres como el gato,
de la misma condición;
aunque tengan plato lleno
siempre buscan su ratón.

“Yo soy el tigre pintado
de las pintas menuditas,
yo soy el que me enamoro
de las muchachas bonitas”³⁰.

En los refranes:

A la mejor cocinera se le queman los frijoles
El que es buen gallo, en cualquier gallinero canta.

²⁹ Selección de adivinanzas, refranes y coplas No. 2.

³⁰ PRECIADO, Antonio.- Ministerio de Educación y Cultura, Libro: Abramos Surcos.- Texto de 5to.Grado, pág. 392.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Adivinanzas:

¡Qué será, qué será!

Señorita meca, meca, rodilluda y panza hueca (La cacerola)

Una dama alta y delgada, de cara muy pálida, que de tanto alumbrar, muere desparramada. (la vela).³¹

Poesía: Autor: Antonio Preciado

Dos estrofas dicen así:

Lavandera

Arrodillada sobre la arena,
golpea, enjuaga, tuerce la zamba,
sin concha, e piangua*. Flora Matamba,
agua, jabón y manos morenas.

Cachimba en boca, canta que canta:

“No, no, no mi señó, mi señó,
no, no, no, a la mina me voy,
cabeza atada con tela blanca.

Hierve que hierve, que hierve el agua,
sobre las tulpas* la lata está;
batas, camisas, faldas, enaguas
a ese infierno van a pará.

Dale que dale, ¡cho!, no desmaya,
las manos negras de acá pa” allá.
la ropa seca sobre la playa,
ya más lueguito la irá a planchá.

³¹ Selección de adivinanzas, refranes y coplas No. 2



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lava que lava Flora Matamba,
Lava que lava sobre la arena,
lava que lava, lava la zamba,
lavan que lavan sus manos negras³².

9. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS AL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL

9.1 SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA:

Manifiesta la señora Directora, Lcda. Digna Peralta, que se han dado ciertos cambios en los modelos femeninos y masculinos tradicionales, que se pueden apreciar los avances logrados por las mujeres, tanto en el ámbito educativo, en lo laboral, en los espacios públicos, como también en lo referente a conquistas legales que reconocen y regulan la igualdad de derechos ciudadanos para ambos sexos. Sin embargo todavía falta recorrer un camino largo que constituye un proceso sistémico e integrador de toda la ciudadanía, para lograr la equidad en todos los niveles.

Referente a una educación libre de prejuicios sexistas, todavía no lo hay, porque los mismos contenidos de los textos escolares oficiales marginan o excluyen a las mujeres, por lo que se aspira a un cambio.

En cuanto a la coeducación es un proceso que recién se comenzó en la Institución con la implementación del 8vo. de Básica, y reconoce que se puede ir mejorando el proceso de relación de los dos sexos.

³² PRECIADO, Antonio.- Ministerio de Educación y Cultura, Libro: Abramos Surcos.- Texto de 5to.Grado, págs. 334 y 335.-



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En lo que concierne a la transversalidad de género, falta conocimiento y aplicación en el quehacer educativo, se necesita la capacitación constante del maestro/a para aplicar nuevos temas en el aula.

Se refiere también a la migración, como un fenómeno social que ha impactado negativamente tanto en la niñez como en la juventud; marginándoles de muchos derechos y aspiraciones, en el aspecto personal como profesional. Falta mucho por hacerse para que exista equidad en los diversos ámbitos de la vida.

9.2 PSICÓLOGA Y DE LAS MAESTRAS:

Las maestras y la psicóloga de la Escuela Doce de Abril están conscientes que es necesario e indispensable propiciar y fomentar las relaciones y prácticas equitativas, mediante la reflexión sobre el rol de la escuela en la construcción de las identidades de género, para evitar ese desencuentro, la discriminación y convertir en un espacio de transformación, preparando y formando a las diferentes generaciones de nuestra sociedad.

Este enfoque de género también nos permite desarrollar conocimientos concretos sobre la situación de las mujeres con respecto a los hombres. Su sentido filosófico es, precisamente, contribuir a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres; conocer las causas que las producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes hasta la actualidad. También consideran que el eje transversalizador de la equidad de género, permite tener un marco referencial más amplio para llegar a las aulas y así contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Todo lo analizado perfila un sendero largo que recorrer en el presente y futuro, hacia el ideal de crear una sociedad que garantice los derechos básicos de todos y todas, donde se respeten las diferencias de género, etnia, religión u



UNIVERSIDAD DE CUENCA

opción sexual; donde las mujeres y las niñas se reconozcan cada día libres, seguras de sí mismas y auténticas ciudadanas.

Toda la sociedad está consciente que la violencia contra el género femenino, tiene legitimidad social, está oculta, silenciada, encubierta y apoyada en la familia, en las parejas, en las instituciones educativas, en la comunidad en general.

Hay que hacer consciencia que las agresiones sufridas por ser mujeres no se reconocen como situaciones que limitan su desarrollo y que existen muchas formas de agresión: verbal, física, psicológica y sexual, con los agravantes de no recibir educación, falta de oportunidades en el trabajo, un deficiente acceso a la salud, a la recreación, entre otros.

Es evidente que en nuestra sociedad patriarcal predomina el ejercicio autoritario del poder a quien lo ejerce concentrado en una en pocas personas. Este esquema de relación aleja de quien ejerce el poder del grupo y le impide tomar decisiones apropiadas y acordes con las necesidades personales; por lo tanto genera desigualdad en el acceso al poder, no sólo en relación con los hombres sino también con las mujeres. Este ejercicio del poder limita la construcción de sociedades democráticas y sostenibles. Desde el inicio de la etapa escolar se ve ya practicar estas inequidades.

En la construcción del desarrollo humano sostenible fundamentado en la participación, cada persona debe tener y sostener una posición y la posibilidad de actuar por su propia convicción sin estar supeditada a las decisiones de alguien más. El poder que ejercen los hombres sobre la vida de las mujeres, lesiona seriamente esta posibilidad.

Otro problema que se enfrenta y vemos claramente, es el que produce la timidez escolar un fenómeno generalizado en mujeres y hombres por que vivimos en



UNIVERSIDAD DE CUENCA

una sociedad muy opresiva, que castiga el atrevimiento (tomado en forma subjetiva), castiga la disposición de pensar de forma autónoma. Nuestra sociedad es tan cuestionadora, que todo en los niños, niñas es desobediencia.

En el caso de las mujeres, esta situación se presenta mucho más fuerte que en los hombres. Esta reprobación llega a transmitirnos sentimientos de impotencia.

9.3 LCDO. LIDO ARÉVALO, PROFESOR:

Al analizar la encuesta realizada al Licenciado Lido Arévalo, nos da a entender que a pesar de los logros alcanzados por las mujeres en materia educativa en cuanto al acceso, promoción, permanencia y aprovechamiento, se mantiene situaciones de discriminación en la Escuela, que no garantiza la igualdad de oportunidades, el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros y el pleno desarrollo de niñas/niños, las y los adolescentes.

El arraigo de concepciones tradicionales sobre el diferente papel que corresponde a hombres y mujeres en la sociedad, se manifiesta en los contenidos y prácticas escolares que muchas veces, el profesora transmite de forma inconsciente a los y las estudiantes; pues son numerosos y diversos los aspectos sociales y culturales que están incidiendo en dicho comportamiento.

Tanto en el hogar como en la escuela profundizan las inequidades de género; en lo académico nos encontramos con el currículum, en el que la ausencia de las mujeres es casi absoluta. No solo se omiten personajes y formas de vida femeninas, sino que la mujer está infravalorada e infrarrespetada.

También manifiesta que este currículum se ve reflejado en los libros de texto, donde el lenguaje, contenidos e ilustraciones producen una visión androcéntrica y clasista de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las interacciones en la mayoría de casos entre el alumnado y el profesorado, así como las que tiene lugar entre los/las mismos/as alumnos/as están claramente afectadas por modelos de relación machista.

Sin duda, como se lo manifestó antes, la responsabilidad de la discriminación por sexo no es, en primera instancia, de las escuelas, pues estas reciben a un alumnado que ya ha sido socializado en la familia, siguiendo los estereotipos correspondientes a su sexo biológico. La responsabilidad del sistema educativo, recaen en el refuerzo de estos estereotipos. El problema también radica que en la mayoría de casos el sexismo no es identificado como tal, ni por los las profesionales de la educación, ni por el alumnado.

El profesorado no reconoce que puede establecer algún tipo de discriminación, el maestro/a juega en la reproducción de los roles masculino y femenino, y como esto afecta de manera decisiva a la conformación de la personalidad de los/las discentes.

En cuanto a la experiencia personal profesional, el profesor manifiesta un reconocimiento a Dios y agradecimiento a las compañeras, al poder compartir experiencias en la docencia, sociales y personales, en los diferentes ámbitos del quehacer educativo.

9.4 ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO CON LAS NIÑAS DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL, QUE INTERVINIERON EN EL GRUPO FOCAL.

En las diversas intervenciones de las niñas, reconocen que es necesario que las mujeres (niñas) sean tratadas con respeto y cordialidad sin discriminación por la condición socio-económica, con las mismas oportunidades que los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

hombres, aunque aceptan que se ha avanzado en los últimos años, es un proceso lento y difícil, pues todavía se mantiene en las familias (sociedad en general) el machismo.

También comentan con gran pena que en la escuela son discriminadas por sus compañeras, las niñas que menos posibilidades económicas tienen y que de igual manera se da entre los padres de familia, por lo que se crea un complejo de inferioridad.

En cuanto a la relación docente-discente, manifiestan tener confianza con sus profesoras/es; pero que a veces se cohiben de hacer algún comentario o pregunta por la crítica o burla de sus compañeras.

Lamentablemente, en ambientes de pobreza, los padres no tienen muchas veces, posibilidades de educarse y reconocer su propio valor o sus potencialidades como colaboradores en las tareas escolares. El nivel educativo de los padres, particularmente el de las madres, aparece en muchas experiencias como el factor clave en la educación y salud de sus hijos/as; es también una influencia directa para dar a sus hijos/as educación preescolar, con lo que seguramente se evitará el abandono escolar en los grados superiores de primaria y secundaria.

Por ejemplo en el aspecto sexual, las niñas manifiestan un claro temor al sexo opuesto, por el abuso que algunas han sufrido y a veces de sus propios parientes.

En cuanto a las profesiones las niñas tienen la inclinación al área humanística, pero no hay un indicio de referencia sobre las profesiones técnicas, su círculo de visión es restringido ya que ellas provienen de hogares con estado económico medio-bajo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES

4.1 SOBRE LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Dentro de las unidades didácticas planificadas en los cuartos y quintos años de Educación Básica, en las diferentes áreas del conocimiento como: Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, y Ciencias Naturales, no existe enfoque de género y menos se ha transversalizado el mismo en los contenidos y metodologías de enseñanza.

Más aún, se evidencia el sexismo presente en los contenidos e ilustraciones de los textos escolares y material didáctico, las lecturas dan protagonismo a los personajes masculinos y las mujeres aparecen en sus roles tradicionales de esposas y madres. Los padres son representados como personajes poderosos e infalibles, mientras que las madres como débiles y emotivas. El abanico de actividades en que aparecen las mujeres es restringido y se refiere fundamentalmente al mundo doméstico, privilegiando el rol productivo sobre el reproductivo, por lo cual la presencia de las mujeres en actividades y puestos de poder y toma de decisiones son muy escasas.

Es decir, por medio de los materiales educativos se están emitiendo mensajes que inciden en niñas, niños y adolescentes para que internalicen modelos o estereotipos de lo masculino y de lo femenino, que van configurando sus identidades de género.

Este modelo ha servido y sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a él.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por otra parte, el modelo o esquema de femineidad de los materiales y contenidos escolares, se caracteriza por exaltar la dependencia de las mujeres, la subordinación al hombre y el servicio a los demás.

En la sociabilización de niños y niñas a través de la educación, una serie de características dan ventaja a los varones en el manejo del poder; así, se impulsa en ellos el desarrollo de comportamientos socialmente más valorados, como por ejemplo, la independencia, la competencia, la valentía, la agresividad, la fortaleza, entre otros.

Las demandas sociales exigen a los hombres dedicarse por entero al trabajo, a ser proveedores, jefes de hogar y autoridad de la familia. Además les exigen una constante demostración de hombría: tener éxito, poseer un cuerpo activo, fuerte y apto para cualquier trabajo, ser capaces de correr riesgos y tener un buen control de sí mismos.

A las mujeres socialmente se las educa para ser dependientes, tiernas, sensibles, delicadas, fieles, organizadas, comprensivas, laboriosas, buenas esposas y madres, bonitas, entre otras cosas.

Masculinidad y femineidad se forman entonces como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al hombre y a la mujer en una cultura determinada.

Para una reflexión de la relación género-educación, es necesario tomar en cuenta que las dimensiones y categorías asignadas al género se interiorizan a través de todo un trabajo de sociabilización, entendido como un complejo y detallado proceso cultural-educativo, de incorporación de formas de constituirse, valorarse y actuar en mundo tan complejo e inequitativo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La invisibilización de las mujeres y los estereotipos de género presentes en la mayoría de los textos escolares en la práctica docente limitan el desarrollo personal y el desarrollo de relaciones equitativas entre varones y mujeres.

En cuanto a los deberes y tareas escolares, es notorio que se siguen los siguientes parámetros:

1. Reflejan la naturaleza y calidad de las asignaciones escolares que los profesoras/es dan a los alumnas/os.
2. Muestran la calidad del trabajo del alumna/o.
3. Permiten expresar la información adecuada de los contenidos curriculares estudiados a los alumnas/os.
4. Exhiben el nivel y la calidad de los aprendizajes propuestos por el/la docente al estudiante.
5. Reflejan los objetivos de aprendizaje pretendidos por las maestras/os.
6. Constituyen indicadores del desempeño del alumna/o.

Es decir, apoyan el desarrollo de disciplina y destrezas, pero no van más allá, no cuestionan las relaciones tradicionales de género, las identidades socialmente impuestas o la subordinación de la mujer, en definitiva no propician una reflexión sobre la necesidad de la consecución de una sociedad más justa, con equidad de género y solidaria en el alumnado.

Los cuadernos de materia utilizados por las niñas, sólo reflejan contenidos académicos, relativos a las materias estudiadas. Tampoco se lleva a cabo una motivación, orientación, reflexión y avance en cuanto a la práctica de valores, que exige una educación integral e integradora, anulando el pensamiento crítico y creativo en los/las estudiantes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.2.- RELACIÓN DOCENTE-DISCENTE

La escuela de hoy no debería preocuparse solamente del aspecto intelectual a través de la instrucción, por el contrario, la formación en la escuela tiene que ser integral, que el ejemplo de los docentes, se convierta en un factor básico para la ética de vida de los/as educandos/as. La función de los/as docentes debería ser sobre todo, crear mentes críticas con capacidad de analizar su realidad y cuestionar las inequidades sociales y de género, buscando contribuir al desarrollo de la personalidad, preparando al ser humano para una adecuada convivencia social.

El y la docente deben tener claridad sobre su misión fundamental y la influencia que su actuación tiene en la niñez y adolescencia. Con esta perspectiva la relación docente-discente debe cuestionar el perfil tradicional de los educadores, basado en el autoritarismo, verticalidad y la posesión del conocimiento, para generar relaciones más equitativas y horizontales.

De esta manera se produciría un ambiente facilitador de la práctica de la inclusión, acogida, ayuda, respeto, trabajo compartido, valoración, responsabilidad, sin prácticas discriminatorias ni sexistas, eliminando los estereotipos, para conseguir un clima escolar positivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El bienestar de los/las estudiantes es entonces una condición básica para el aprendizaje. Con esta finalidad, es necesario motivar las interacciones positivas entre docentes y discentes, para el desarrollo intelectual y personal tanto de los/as estudiantes como de los propios/as docentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.3.- ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Hoy, en cuanto al acceso, promoción permanencia y aprovechamiento, es muy notorio el avance, pero todavía se mantienen situaciones de discriminación en la escuela, que no garantizan la igualdad de oportunidades, persisten prejuicios, inhibiciones, que van en desmedro de un desarrollo pleno, eficaz y armónico en las niñas.

La práctica de concepciones tradicionales, sin que medie un análisis de reflexión, sobre las responsabilidades que corresponden a hombres y mujeres en la sociedad, se manifiesta en los contenidos y prácticas escolares (programas de estudio), que muchas veces él y la docente transmite de forma inconsciente a los y las estudiantes, esto se da en todas las áreas de estudio, reforzando la visión androcéntrica y machista, influyendo en comportamientos inequitativos, injustos y excluyentes, hacia las personas con especial énfasis hacia las niñas y mujeres.

Este proceso educativo que se da en el aula, no colabora a que las niñas descubran lo positivo de acceder a diferentes formas de vivir, de comportamientos, de hábitos, respecto a lo que históricamente hemos desarrollado las mujeres y que han sido generalizados y a la vez diferenciados tanto en el sexo femenino como masculino; no existen las condiciones para que sean reconocidos y valorados por ellas y ellos mismos, por lo tanto, no existen las posibilidades para que haya una trascendencia en estilos de vida garantistas de respeto y dignidad entre los seres humanos.

Se puede hacer énfasis de estas carencias especialmente en las clases de Ciencias Naturales, sobre el cuerpo humano (aparato reproductor), que se realizan en el 4to. Grado, las mismas que se limitan meramente al conocimiento teórico del mismo, siendo este tipo de temáticas las propicias para el desarrollo del conocimiento con enfoque de género, abordando por ejemplo en este caso, el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.4 ALGUNOS APRENDIZAJES SOBRE LA VIVENCIA DE LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN LA ESCUELA “DOCE DE ABRIL”

Luego de la investigación realizada en la Escuela “Doce de Abril” de la ciudad de Cuenca, se pueden sintetizar los siguientes aprendizajes:

1. No se cumple con el eje de transversalización de género en el currículum y práctica educativa de la Escuela Doce de Abril.
2. Esta situación se produce por varias razones: falta de conocimiento y sensibilización frente al tema por parte de los/las docentes, ausencia del posicionamiento de la importancia del tema en las autoridades educativas, la escuela ha mantenido una cultura institucional tradicional en sus prácticas frente al alumnado.

Efectivamente, a pesar de que hay un cambio del personal docente con maestros/as contratadas/os que son jóvenes, desconocen la transversalidad de género en la Práctica Docente; no ha existido una capacitación profesional sobre la temática, a pesar de que consta en la Reforma Curricular, al no estar preparadas/os para su aplicación en las diferentes áreas de estudio no se la considera en el Plan de Clase, por un lado, y el otro problema fundamental, es que hay una carencia de una autoestima elevada en la docencia, como resultado de ello, no hay mecanismos de exigibilidad en las demandas de equidad, tanto a nivel personal como profesional, lo cual repercute en la falta de concienciación y práctica de valores en los/las estudiantes al respecto.

3. En la investigación realizada se evidencia que tanto en el plan curricular, los contenidos que se imparten, los materiales utilizados, el lenguaje, las prácticas que se transmiten y los valores que se imparten, predominan los estereotipos sexistas, lo cual muestra que muy pocos cambios han existido en la práctica de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a la incorporación del enfoque de género en las escuelas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4. A pesar que la intencionalidad del Ministerio de Educación al elaborar los textos escolares que se utilizan en todo el sistema educativo fiscal, era promover un material con identidad, que elimine toda forma de discriminación (étnica, regional, etárea, de género), todavía persiste el lenguaje, imágenes y concepciones sexistas en los textos escolares oficiales, en los cuales se mantienen diferencias sutiles entre hombres y mujeres que legitiman los roles tradicionales de género.
5. El sistema, así como el personal docente, administrativo y directivo de la Escuela “Doce de Abril” consideran a las niñas como más débiles y sensibles que los hombres y creen que no deben practicar deportes de mucha fuerza, por su condición femenina.
6. El proceso educativo que impulsa una escuela, se sustenta en el proceso de sociabilización que tienen las niñas en su familia. De ahí que es evidente que desde la familia están bien enraizadas las concepciones androcéntricas, que se expresan por ejemplo en el establecimiento de juegos o pasatiempos diferenciados para niñas/niños, anulando capacidades, aptitudes lúdicas en ambos géneros.
7. Los padres son quienes aún deciden en gran parte la opción de una carrera/profesión para sus hijas, por ventaja paulatinamente se está despertando una concienciación de que las mujeres están en capacidad de seguir carreras, antes destinadas sólo para los hombres.
8. También se ha visibilizado que hay una mayor participación de los hombres en las labores domésticas, tanto en la escuela como en los hogares.
9. Se demuestra por las actitudes y testimonios de las alumnas, que hay muchos problemas en los hogares, falta de comprensión, tolerancia, amor y respeto; así como también persisten los prejuicios culturales y étnicos.
10. La discriminación se genera desde el propio hogar, pues no se da una valoración equitativa, ni se propicia autoestima entre sus miembros, y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

más bien se propende al maltrato, a la violencia intrafamiliar, que afecta fundamentalmente a las mujeres y niñas, lo que se reproduce también en la escuela dentro del trato interpersonal entre las alumnas.

11. Existe discriminación en la escuela por el aspecto físico, la etnia, la cultura, la religión, la edad, y por las condiciones socio-económicas de las personas, lo cual unido a la discriminación de género, crea condiciones para perpetuar la situación de menores oportunidades para las mujeres.

4.5 PROPUESTA PARA INTRODUCIR O TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ESCUELA.

1. Es indispensable mantener frecuentes reuniones o facilitar la “Escuela para Padres” con el objeto de concienciar a los padres y madres de familia, la importancia de un trato respetuoso, afectivo y solidario.
2. La práctica educativa sobre la equidad de género, tiene que darse de forma integral, que englobe tanto al hogar, como a la comunidad.
3. Los maestros y maestras tendrán que ser capacitados en lo referente a la transversalización de género en las diferentes áreas educativas.
4. Es necesario que tanto el personal directivo como administrativo reciban capacitación sobre la equidad de género.
5. Concienciar que la coeducación requiere educar a mujeres y hombres al margen de las diferencias de género que marcan los estereotipos sexistas vigentes en nuestra sociedad, potenciando, ante todo, el pleno desarrollo de las personas en su individualidad. Por lo tanto, el sistema educativo, más allá de evolucionar hacia una escuela mixta, debe introducir cambios que permitan la eliminación de estereotipos sexistas, la revisión de los materiales escolares para suprimir esos estereotipos y el uso igualitario de los recursos educativos. Por lo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tanto, unir a hombres y mujeres en el mismo espacio no es suficiente, tiene haber un análisis crítico profundo para erradicar todas las desigualdades de género

6. El personal docente tiene que analizar los mensajes subliminales que transmiten los programas de estudio, por lo tanto, el currículum oculto, debería ser examinado con mucha reflexión para no repetir los mismos errores que se han dado permanentemente en la educación.
7. Condenar el uso sexista del lenguaje, la adjetivación de lo femenino y lo masculino, las manifestaciones afectivas diferenciadas según el sexo del/la alumno/a, el etiquetaje de hombre o mujer, el uso de la coercitividad para reprimir las transgresiones de los modelos socialmente impuestos, la justificación de determinados comportamientos del alumnado en función del sexo, la potenciación de diferentes formas de socialización que beneficie tanto a alumnos como alumnas.
8. Desarrollar un análisis exhaustivo del poder de las imágenes y las palabras que vienen impresos en el material escolar.
9. Motivar y desarrollar prácticas que permitan elevar el autoestima, tanto en el personal docente-discente y como en los padres de familia.
10. Estar conscientes que la calidad educativa requiere el compromiso y la participación de todas/os en el proceso que se lleva a cabo en la institución.
11. Cada institución educativa debe procurar estar acorde con las exigencias de un mundo cambiante; considerar la realidad social, política y económica del país, sin descuidar que vivimos en mundo globalizado en donde las tecnologías de la información y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

comunicación no tienen que estar ausentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

12. Conocimiento del Código de la Niñez y Adolescencia tanto por el personal directivo, docente, alumnado y padres de familia.
13. Concienciación sobre la erradicación de la violencia tanto en los hogares como en la Institución Educativa.

4.6 HACIA UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

De todas las experiencias adquiridas en la etapa de estudio, trabajo de tesis y vivenciacotidiana, podemos manifestar que para lograr la transversalización de la Equidad de Género se la tiene que enfocar en la práctica y no sólo a nivel teórico, ello permitirá que el tema se transversalice rápidamente tanto en la vida de la escuela, a través de las propuestas curriculares y organizativas, como en las relaciones al interior de las familias.

También podemos decir que en la observación de la práctica docente, las niñas, han demostrado que el aprendizaje es mejor cuando se lo hace a base de juego, el cual, es un elemento pedagógico por excelencia, sin importar edades, condiciones sociales, género y capacidades básicas de lectura y escritura, ya que esas actividades lúdicas permiten integrar grupos y dar sentido a las tareas. Hemos visto que el juego ayuda a expresar y compartir las experiencias, los conocimientos y sentimientos, a la vez que estimula mucho más los aprendizajes y permite desarrollar la capacidad de propuesta en las participantes. De esta manera, sería de gran aporte para la temática de género y equidad, el desarrollo e incorporación en la escuela de conceptos, metodologías y herramientas para la introducción del enfoque de género a través del juego y las actividades lúdico-pedagógicas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Es importante recalcar que un cambio en las relaciones de poder entre los géneros desde la práctica educativa requiere de educadoras/es comprometidas/os, con vocación para educar a las niñas/os, que asuman con mucha responsabilidad su rol para lograr resultados con calidad, creatividad, calidez y sobre todo con convicción. Concientizándose de la importancia que reviste una coeducación holística, que permita deconstruir pedagógicamente modelos, mitos, creencias y valores, de sistemas androcéntricos que fundamentan relaciones de subvaloración, subordinación, violencia y exclusión. Tomando en cuenta siempre que la discriminación es un complejo entramado que vincula a las identidades de género, la situación sociocultural y económica y la pertenencia étnica y etárea.

Podemos decir, que el/la docente ocupa un espacio privilegiado en la escuela en tanto institución socializadora y reproductora de los estereotipos de género, debido a su accionar como transmisor/a del currículo oculto y su aporte en la construcción de identidades de género, al ser el/la actor/a social que reconoce en su propia experiencia escolar y de vida, los aprendizajes de género y los que los reproduce.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA.-

1. PALADINES, Escudero Carlos, Fundación Esquela,

1era. Edición: diciembre 2002, 2da edición corregida: septiembre 2004, Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, Programa Nacional de Educación en Valores, Currículum de Educación en la Práctica de Valores para la Educación Básica Ecuatoriana.

2. Manual de Equidad de Género para Docentes de Educación Primaria: GONZÁLEZ, Angélica y José Humberto Alanís. Instituto Estatal de las Mujeres – Nuevo León. México, Mayo de 2008.

3. MEC, R.O. No. 528 del 6 de marzo de 2002.- Programa oficial de Reforma Curricular para la Educación Básica de 1996 ...en la Práctica de Valores para la Educación Básica Ecuatoriana, aplicaron durante el 2002, alrededor de 100 colegios en todo el país.

4. LAGARDE, Marcela, 'Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia'.-México D.F., Mayo de 1997.

KOLLONTAI, Alexandra, (1872-1952) San Petersburgo-Rusia. "La Doble Moral y el Amor Burgués"...” Existe además el problema de la doble jornada laboral de las mujeres y considera...”

5. Antoni J. Colom, Bernabeu Josep Lluís, Domínguez Emilia, Sarramona Jaime, 2002, Teorías e instituciones contemporáneas de la educación, Editorial Ariel, S.A., Provença, Barcelona, pp. 232 y 233.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

6. Manual de Diagnóstico Participativo, ASTORGA, Alfredo. Bart Van Der Bijl. CEDEP (Centro de Educación Popular, Quito-Ecuador 1994.
7. Revista Trimestral de Educación y Cultura del Azuay: Aula Abierta, Año 1, No. 4 – Diciembre de 2005.- La Educación para la Democracia, Pág. 4 y 5.
8. MORA, Cristóbal Dr. CSC.,- Texto: Referente de Trabajo Docente, II Edición, Guaranda-Ecuador, año 2009.
9. Código de la Niñez y Adolescencia, Referente de Trabajo Docente, de MORA, Cristóbal Dr., MSc., Pág. 69 a la 91.
10. CONAMU –DINAMEP – MEC. Programa de Capacitación Docente “Hacia la Equidad de Género en la Educación”.- Guía para Facilitadores/as de Cursos de Ascenso de Categoría.- Quito, Ecuador 20000
11. UNESCO.- Igualdad de Género en la Educación Básica en América Latina y el Caribe.- Coeducación.- Recomendaciones para un uso No Sexista del Lenguaje.- Trabajo Doctorado Interuniversitario GÉNERO, FEMINISMOS Y CIUDADANÍA. Universidad Internacional de Andalucía, España. (PESGED)
12. Formación del Profesorado: Igualdad de Oportunidades entre Chicas y Chicos.- Concepción Jaramillo Guijarro.- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.- Instituto de la Mujer.- MADRID, 1999. (Pesged).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

13. REVISTA NO. 2 "JOSÉ PERALTA" Órgano de Difusión de los Frentes de Izquierda del Magisterio. Cuenca – abril 2003. Artículo publicado sobre la Escuela Doce de Abril Pág. de la 26 a la 32.
14. Módulo No. 9: GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL 1: Educación y Migración.- PESGED.

Información tomada del INTERNET.

1. <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5753/3/Cap%C3%ADtulo%201%20.doc>, datos históricos de la Educación en el Ecuador.
2. <http://www.enfoqueseducativos.es/transversalidad/transversalidad5.pdf>.REVISTA DIGITAL TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA
3. http://www.undp.org.ec/GÉNERO/manual_transversalizacion.pdf
De la Teoría a la Práctica. Un paso adelante en la transversalización de género.
4. <http://cartafol.usc.es/nachofiev/page/9.+Eul%C3%A0lia+Bassedas.+La+colaboraci%C3%B3n+entre+profesionales+y+el+trabajo+en+red>
escuelas inclusivas, así como de las escuelas de aprendizaje. Para estas dos visiones, la cultura de la colaboración resulta imprescindible para avanzar en la consecución de una escuela abierta a la diversidad que permita la inclusión educativa. Eulalia Bassedas. La colaboración entre profesionales y el trabajo en red.
5. http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=297197 Educar para la equidad. Lunes, 30 de marzo de 2009.
6. <http://www.voxlocalis.net/revistas/num24/doc/manual.pdf>.- Manual Para Proyectos Por qué y cómo utilizar indicadores de Género.- Servicio Nacional de la Mujer Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. <http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/ upload/ley.pdf> . La Ley de Educación.
8. [http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/ upload/Fundamentos pedagogico s.pdf](http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/ upload/Fundamentos_pedagogico_s.pdf) REPÚBLICA DEL ECUADOR.- ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2010(VERSIÓN FINAL)
9. <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5719/15/Programas.doc>REFORMA CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.- PROGRAMA EDUCATIVO ÁREA MATEMÁTICAS APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ECUADOR VIGENTE AL AÑO 2006.
10. <http://www.mundocitas.com/buscador/EDUCACIÓN>, Frases célebres sobre educación.
11. <http://www.ramongallegos.com/> libro: “Educación Holista; Pedagogía del Amor Universal” La educación que la humanidad necesita.
12. <http://www.meduca.gob.pa/04unad/OAM/docs/204.pdf>. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN PANAMÁ.PROIGUALDAD —PAN/B7-3010/95/100.-Eje Transversal Educación y Perspectiva de Género,- Guía Didáctica para el Personal Docente, (7º, 8º y 9º Grado de Educación Básica General)Panamá, 2002.
13. [http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/ upload/PEDAGOGIA Y DIDACTICA.pdf](http://www.EDUCACIÓN.gov.ec/ upload/PEDAGOGIA_Y DIDACTICA.pdf) para docentes.
14. <http://www.uned.ac.cr/sep/recursos/investigaciones/documents/ArticulotesisElisaDelgado.pdf>.- Contenidos programáticos y curriculares.
15. http://www.iered.org/archivos/Proyecto_CTS-ING/2005-02-07_EDUCACIÓN-Pedagogia-Didactica.ppt#277,22, Educación Pedagogía y Didáctica.
16. <http://www2.estudiosindigenas.cl/trabajados/diversificaci%F3n%20curricular%20y%20dise%F1o%20de%20pr%E1ctica%20de%20aula%20intercultural.pdf>.- Práctica de Aula.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

17. http://perso.wanadoo.es/angel.saez/c_043_estrategias_metodologicas.htm
18. <http://www.utpl.edu.ec/eva/descargas/material/140/CEDAEB15/G126301.pdf>.- Currículum Primer Año de Educación Básica.- Texto Guía
19. <http://www.tach.ula.ve/basintegral.htm>.- Educación Básica Integral. Universidad de los Andes, Táchira- Venezuela.
20. <http://www.rioei.org/investigacion/939Fernandez.PDF>.- MATRIZ De COMPETENCIAS DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA., José M. Fernández. Universidad Politécnica Antonio José de Sucre.
21. <http://www.undp.org.ec/odm/ARCHIVOS%20TERRITORIALIZACION/Plan%20Plurianual.pdf>.—PLAN PLURIANUAL Gobierno del Presidente Constitucional de la República del Ecuador.- Economista Rafael Correa.
22. <http://documentacion.asambleanacional.gov.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/d64b405a-7f20-44f5-b13117eef1ea156/ANEXO%2001.pdf>.- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013
23. http://www.epn.edu.ec/pdf/gob_ecuador/plan_nacional_desarrollo_2007-2010.pdf.- Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2010.- Un Plan para la Revolución Ciudadana.-
24. http://www.onusida.ec/imagesFTP/4461.PLAN_ESTRATEGICO_VIH_SIDA_2007_2015_def.pdf .- Plan Estratégico de la Respuesta Nacional al VIH/SIDA 2007-2015.
25. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/356/35601210.pdf>.- Los Estereotipos sexistas.
26. <http://www.monografias.com/trabajos10/teut/teut.shtml>.- Técnicas utilizadas en la investigación: Observación estructurada,
27. <http://www.unl.edu.ec/agropecuaria/media/evdesdoc09.doc>
28. <http://www.EDUCACIÓNenvalores.org/CoEDUCACIÓN-espacio-para-coeducar.html>.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

29. <http://www.scribd.com/doc/18464686/Manual-de-equidad-de-GÉNERO-para-docentes-de-EDUCACIÓN-primaria>
30. http://www.oei.es/publicaciones/GÉNERO_valores_sociedad.htm.- Dra. LOURDES FERNÁNDEZ RIUS.- Cátedra de Ética Aplicada y Educación en Valores Universidad de La Habana.-
31. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>.- Mujeres en Red.- El periódico feminista.
32. Esta concepción de Derrida está tomada del trabajo de PRECIADO, Beatriz (dir.) “Estéticas Camp performances pop y subculturas butch-fem. ¿Repetición y transgresión de géneros?” <http://www.sindominio.net/karakola/retoricas/camp.htm>, España, 2003.
33. VICENTE, Karina, “La Teoría semiológica de Saussure” incluido en: ZECCHETTO, Victorino (coord.), *Seis semiólogos en busca del lector. 1. Saussure, Pierce, Barthes*. Ediciones Abya Yala, Ecuador, 2000.
34. Género y Lenguaje. <http://www.nodo50.org/ameco/VocabQueizan.htm>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A N E X O S



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO No. 1

**ESQUEMA PARA LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A LA
SRA. DIRECTORA, PERSONAL DOCENTE, PSICÓLOGA Y GRUPO
FOCAL DE LA
ESCUELA DOCE DE ABRIL**

OBJETIVO: Conocer la conceptualización y aplicación de la Equidad de Género dentro del ámbito educativo de la Escuela Doce de Abril.

PREGUNTAS:

1. ¿Existe equidad de género en la sociedad?
2. ¿Conoce usted el aspecto que trata la Reforma Curricular sobre la Transversalización de Género en la Educación?. **SI NO**
En caso afirmativo: qué conoce, qué le parece?
En caso negativo: por qué no conoce?
3. ¿Ud. Está de acuerdo que se implemente la coeducación en el sistema educativo nacional?
4. ¿Cree usted que niños y niñas deben expresar sus sentimiento, emociones y afectos de la misma manera?. Lo hacen?. Por qué?
5. ¿Considera usted que las alumnas/os deben participar por igual en las diversas actividades que se realizan en el Plantel?
6. ¿La actividad física y el deporte deben ser las mismas para hombres y mujeres?
7. Cree que los hombres son mejores para el pensamiento lógico y las mujeres para el lenguaje?
8. Piensa usted que la educación mixta presenta muchos problemas y cuáles son?
9. ¿Quiénes son más rebeldes los varones o las mujeres?
10. ¿Desde qué edad se debe impartir la educación sexual?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

11. ¿Cree que con la educación mixta se solventan los diferentes problemas que se presentan entre hombres y mujeres?
12. ¿Generalmente a quienes se encarga la preparación de la comida para asuntos escolares, a las mujeres, a los hombres o conjuntamente?.
¿Por qué cree Ud. que ocurre esto?
13. Cree que sus alumnas han sufrido discriminación o falta de oportunidades en su vida por ser mujeres? **SI** **NO**
En qué se expresa? Ponga ejemplos (hogar, escuela, sociedad).
14. ¿Considera Ud. que los textos que utiliza en la escuela presentan contenidos o ilustraciones que refuerzan la situación de las mujeres?.
SI **NO** ¿Por qué?
15. ¿Es necesario que se plasme en la práctica educativa el eje transversal de género? **SI** **NO** ¿Por qué?
16. ¿Cómo podría plasmarse en la práctica educativa el eje transversal de género? (a nivel pedagógico, en contenidos, metodologías).

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

RESPUESTAS A LA ENTREVISTA REALIZADA A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL.

OBJETIVO: Conocer la conceptualización y aplicación de la Equidad de Género dentro del ámbito educativo de la Escuela Doce de Abril.

RESPUESTAS:

R. Es la igualdad de funciones dentro de todos los ámbitos y que mejor ir incursionando juntos hombres y mujeres, con las mismas obligaciones, pues las mujeres hemos sido marginadas y tenemos que trabajar mucho en este tema para salir de la marginalidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

R- Difícil, en ciertos ámbitos con la ciencia que va avanzando posiblemente, todo el tiempo hemos estado viviendo las mujeres en una postergación y lo que ha primado siempre es el machismo el hombre ha estado en ventaja en todos los aspectos.

R- Si, por que La Reforma Curricular trata de englobar en estos aspectos que son de suma importancia para la vida misma de las alumnas y como ejes transversales es un adelanto ya que desde la niñez van preparándose para el cambio.

R- Si, es importante la coeducación para compartir experiencias a nivel docente y discente.

R- Digamos nuestra sociedad misma no está preparada para eso, pues las mujeres hemos estado rezagadas, los sentimientos y emociones, se los debe expresar en igual dimensión tanto hombres como mujeres.

R- Si, por que estamos en igualdad de condiciones, y todos y todas tienen que colaborar, trabajar en las diferentes actividades que se realizan dentro de las aulas y dentro de la escuela.

R- Yo creo que sí, las mujeres también tenemos muchas habilidades y destrezas y estamos en igualdad de condiciones que los hombres para realizar cualquier actividad física, que puede en algunos casos ser un poquito más difícil, por la fuerza física, pero a la final con decisión podremos realizar lo que nos propongamos.

R- No, no todas las personas tenemos habilidades y destrezas y nunca el hombre puede estar en mejores condiciones, pues hemos demostrado que parte de las mujeres hemos avanzado técnica, y científicamente nos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

preparamos para desempeñar cualquier cargo o actividad, que se nos presente como un desafío.

R- Es medio complicado, en este año con la creación del octavo y la inserción de los chicos ha sido complejo el trabajo, pues son más reacios a obedecer, no cumplen con las tareas, pero hay que trabajar para que ellos también se ambienten al trabajo nuestro.

R- Lógicamente, que los varoncitos y hemos podido constatar ahora con la inclusión del octavo ciclo, en el cual, un buen número son jóvenes, parece que todavía no se acoplan con las niñas, lo que ha significado un doble trabajo y preocupación por parte de las/os maestros/as y tal vez un poquito también a la inversa.

R- Según mi criterio, en los libros del Ministerio de Educación, desde los grados inferiores se hace referencia al tema de la sexualidad, ya no es como antes todo se escondía, todo era un tabú, ahora los niños saben desde pequeñitos como vienen al mundo, solo que hay que ir graduando la información, de acuerdo a su edad.

R- Como le decía, se puede ir adaptando y venciendo cualquier dificultad al compartir hombres y mujeres desde pequeños se van ajustando a esta nueva situación y con el tiempo se puede conseguir que no haya discriminación o por lo menos que disminuya.

R- Ahora si hay el compartimiento de tareas, antes éramos las mujeres por decirlo así, las esclavas de las actividades como amas de casa cumpliendo todos los roles. Al igual dentro de la política o en cualquier gestión cultural, social, es importante poder colaborar en forma conjunta. Y en verdad ahora los padres colaboran con normalidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

R-Digamos por el abandono de los padres, las mujeres (niñas) son marginadas, porque no tienen su representantes y niños/as sufren las consecuencias de la migración, de la destrucción de hogares, y aquí en la escuela se dan este tipo de problemas, como por ejemplo, que el papá tiene un nuevo hogar, que la mamá vive con otro compañero, en fin una serie de situaciones difíciles para las niñas.

R- Claro que en algunos textos hay bonitos temas que refuerzan una buena coeducación, pero en las ilustraciones en realidad todavía no se considera equidad de género; además de que no se considera en el momento de asignación de los libros para cada zona, pues hay temas de la costa, que vienen para la sierra y viceversa, deben ser elaborados de acuerdo al medio.

R-Si, porque como le dije, es necesario que en la práctica educativa se haga constar el eje transversal de género para que realmente desde la niñez ir concienciando sobre la igualdad y que en la sociedad se debería tratar a todos con los mismos derechos para desarrollar cualquier actividad que va en beneficio de la colectividad.

R-Realmente yo aspiro a que como tenemos una Comisión Académica, se comience a trabajar dentro de estos aspectos, los mismos que a veces no se aplican por falta de conocimiento, y ahora que la señorita Marlene está abordando este tema, nos ayude a conocerlo para poder mejorar día a día.

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**RESPUESTAS DE LAS ENTREVISTAS A MAESTRAS/OS,
PSICÓLOGA DE LA INSTITUCIÓN.**

OBJETIVO: Conocer la conceptualización y aplicación de la Equidad de Género dentro del ámbito educativo de la Escuela Doce de Abril.

R- Que debe haber igualdad para hombres y mujeres.

- Que desde la Escuela debería adoptarse este trato tanto para niños y niñas.
- Igual tener los mismos derechos y responsabilidades.
- Para mí es la igualdad entre hombre y mujer, y en la sociedad debemos ir cambiando las concepciones patriarcales.

R- Que no se aplica, el mismo hecho de no tener las bases fundamentales de la transversalización, no las podemos aplicar.

- Los ejes transversales están manifestados en lo cultural, en lo étnico, pero en la sociedad queda hasta ahí.
- No se cumple el 100%, pues en los textos mayormente toman en consideración solo al sexo masculino, por ejemplo: Cargos de poder, actividades intelectuales, y que requieren esfuerzo físico.

R- Pienso que no depende mucho del rendimiento de cada uno de ellos, puesto que no toman mucha conciencia, y somos los/as maestros/as quienes no guiamos de buena forma.

- Las niñas también son muy buenas, creativas, y valiosas.
- Pensamos muchas veces que las mujeres somos débiles, pero no es verdad, por que nosotras podemos hacer lo mismo que los hombres, y esto viene dado desde el papito y la mamita, son estereotipos y estigmas que cargamos desde generaciones anteriores; pero según se demuestran en las estadísticas elaboradas a nivel de escuelas, colegios y universidades que las niñas - mujeres son buenas estudiantes y van abordando con éxito áreas técnicas de estudio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- R-** Sí la mayoría de niñas dan a conocer con más apertura lo que le está pasando, si la maestra les da confianza por su puesto; sin embargo, los niños no expresan directamente lo que están pasando.
- Es fundamental que tanto los niños (hombres expresen sus sentimientos y emociones), pues son seres humanos, sin embargo, la sociedad marca estos desiguales parámetros.
 - Pero las niñas tienen más confianza que los niños, y tal parece que es el machismo, que no les permite abrirse, pues se dice que el hombre no debe llorar, y expresar lo que siente, por eso hay mucha agresividad, porque no pueden desfogar su dolor, lo que queda grabado para su madurez y es en donde se dan tantos problemas de adaptación con la pareja.
- R-** Claro que sí, en cuanto al indor de mujeres ellas quieren jugar, no tienen miedo de que les golpeen con la pelota, también juegan a las canicas, aunque a veces no les dejamos jugar, pues decimos que algunos juegos son para las mujercitas y les pedimos que tengan cuidado de no golpearse, pero ellas demuestran ser más fuertes.
- El mismo ámbito familiar a veces nos limita, a mi me gustaba jugar con los carros, pero a mi papá le parecía que estaba mal y me quitaba todo el tiempo que me veía, por lo que a veces a escondidas y con mis primos jugaba, y le cuento que hasta ahora me gustan los carros.
 - Es necesario un cambio de actitudes y de concienciar a los niños/as y saber que todos/as somos valiosos y tenemos iguales derechos.
 - Hay bastante discriminación en las familias, por ejemplo en mi casa, mi mamá dice sírvele el vaso de agua a tu hermano, y yo le digo, por qué el también tiene manos, que se sirva el mismo. Pienso que perdura el machismo y se deberían hacer acciones conjuntas para que este tema vaya quedando en el olvido.
 - La Escuela para Padres, es un factor importantísimo pues sirve para concienciar y hacerles sensibilizar sobre los cambios importantes que se van dando en la sociedad. Por lo tanto es un compromiso de todos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- R-** Es un proceso que poco a poco iremos avanzando para reconocer que niños y niñas están en la misma capacidad de realizar.
- Todos tenemos la posibilidad de jugar entre niños o entre niñas o en forma conjunta, por lo tanto no debemos cohibirnos y tratar de desempeñarnos de la mejor manera y con una buena actitud.
 - Pienso que desde la casa viene dados los estereotipos y eso nos cohibe para un normal desarrollo.
 - Somos los adultos los que ponemos límites a nuestros hijos/as, porque desde el principio les decimos tú como varón puedes hacer esto, tú como mujer no puedes hacer lo mismo.
- R-** Yo por lo general trabajo con niños muy pequeños que todavía no dan apertura a un diálogo. Pero es diferente con una niña de séptimo, ella dice que quiere ser arquitecta, que le encanta y es algo que le va hacer feliz, lógicamente yo le apoyo constantemente, pero sé que en su casa el papá le dice que no le parece correcta la elección, que ella tiene que ser enfermera.
- Yo también les apoyo a las niñas, dicen por ejemplo, yo quiero ser arquitecta, contadora, ingeniera, pero con el pasar del tiempo van cambiando, porque en las casas, los padres les dicen que no pueden y que tienen que ver profesiones propias para mujercitas.
 - En cambio en el colegio que estudia mi hija, ya hay grandes cambios en la concepción de áreas de estudio sin discriminación, mi hija está estudiando mecánica industrial; realmente hay el respaldo de los padres y madres de familia, más bien se da apoyo.
- R-** Por igual, la preparación se hace entre hombres y mujeres, incluso el presidente de la comisión, el fue el más entusiasta y estuvo pendiente de todo y motivó para que los otros varones apoyen.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Pero por ejemplo aquí en el grado fueron las mujeres las que apoyaban y participaban en las reuniones que organizamos.
- En mi grupo es mixto y se colabora de forma igualitaria.
- Pero se comenta que en la casa de una de las maestras, el hijo no quiere colaborar aunque ella algunas veces le presiona para que el también ayude.
- Una de las maestras comenta que a su hijo se le enseñó en la escuela a bordar, a pegar botones, lo que le ha servido mucho; a pesar de que su papá no estuvo de acuerdo; pero la profesora con mucha decisión, dijo este es mi grado y todos los niños y niñas hacen lo mismo, lo que me parece perfecto, pues no les quita nada si los varones colaboran con las labores del hogar.

R- En la sociedad se da mucha discriminación y comienza en el hogar, a nivel del trabajo.

- Depende del ambiente, si estamos con gente preparada, se da una situación no tan acentuada.
- Pero si hay otros tipos de discriminación en los trabajos por ejemplo: la edad es un impedimento (se recibe solamente hasta los 35 años y solteras), cuando una mujer está embarazada, es rechazada y también por la apariencia física.

R-Si y lo demuestran por que están retraídas, no actúan en clase, están tristes; se nota que tienen una diversidad de problemas en casa, que en muchos casos repercuten entre las niñas en la escuela también, por ejemplo, la mamá que llega de jean, con falda, etc.

- También hay discriminación entre las niñas, cuando alguna de ellas está mal vestida con su chompita rota, se dio el caso de que una niña tenía piojos, y era relegada y dejada a lado, pero conversé con las niñas y les dije que no debe ser así, que todas las personas en algún momento hemos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tenido este tipo de problema y que se puede solucionar, sin hacerle sentir mal a la compañerita.

R-A veces es posible darse un tiempo en clase, para conversar con alguna de las niñas que demuestran tener una gran preocupación, y si no, se busca el momento más propicio para ello.

- La verdad es que hay muchos problemas pues las niñas vienen de hogares muy diferentes, en donde, las niñas son discriminadas por sus propios padres.
- Las niñas son las que tienen que colaborar en el hogar y los varoncitos son los privilegiados.

R-No, no hay, si usted ve los textos, todo está expresado en masculino, y no se refiere a niño o niña; por lo tanto se refuerza la inequidad de género.

- En el INNFA, si utilizan bien los términos, el niño la niña, y todo el material está dirigido para ambos sexos por igual.
- Inclusive se piensa que el apellido del padre lo heredan solo los varones y las niñas deberían llevar de la mamá.
- Incluso en mi apellido no lo he cambiado por el de mi esposo, no soy la señora de..., porque tengo que conservar mi apellido, mi esposo no es mi dueño.

R- Si, yo creo que sí, pues hombres y mujeres tenemos la misma responsabilidad en el mundo. Y somos las maestras quienes tenemos que ir concienciando a los padres de familia y a nuestras niñas, para reforzar en la práctica educativa el respeto entre hombres y mujeres.

- Hay padres que pegan a las niñas por que juegan con niños, y les he tenido que aconsejar para que se den un trato de respeto para los dos sexos.
- Inclusive una madre de familia, decía que para su hijo compraba calzoncillos azules, y para sus niñas rosados, y que todo era identificado, para que no se crucen ideas equivocadas en su sexualidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La Escuela para Padres sería de vital importancia para trabajar en todos estos temas. Aunque la verdad que cuando se les convoca vienen solo unos cinco papás, que son los que se han concienciado pero al resto no les interesa.
- R- En la estrategia metodológica habría que utilizar la dramatización, y explicarles que significa equidad, y tratar de nivelar los desequilibrios, los estigmas, estereotipos que hay en la sociedad.
- Las mujeres somos las primeras que debemos cambiar, porque si nosotras permitimos, las cosas se dan. Los varones muchas de las veces se regulan a lo que nosotras establezcamos, por ejemplo en el hogar.
- Claro está que los hombres son más fuertes físicamente, pero en la parte emocional, somos las mujeres las más fuertes.
- Por lo tanto, es a las madres a quienes tendríamos que llegar con mensajes, charlas y prepararlas en temas de equidad de género, colaboración en las tareas de las niñas/os en casa, pues no se puede hacer solo con los contenidos de los textos, si no hay el apoyo de los padres y madres de familia.

RESPUESTAS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL LICENCIADO LIDO ARÉVALO, PROFESOR DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL.

OBJETIVO: Conocer la conceptualización y aplicación de la Equidad de Género dentro del ámbito educativo de la Escuela Doce de Abril.

R. Bueno en primer lugar, buenos días y muchas gracias por apreciar mi intervención; para mí la equidad es igualdad, que cuando hablamos de educación en equidad de género, haya igualdad de condiciones tanto para niños y niñas, en todo aspecto en especial el educativo, como decirle, es el trato hacia los estudiantes tiene que ser bueno, las obligaciones iguales para los niños y las niñas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

R. La Transversalidad, los ejes transversales, si hay uno que se refiere a los valores, la transversalidad conozco sobre los cambios dados en el Reforma Curricular, los mismos que tienen que ser aplicados en las planificaciones para poder dar una educación de calidad.

R.- Hay una diferencia porque como dice usted justamente, no se aplica mucho, siempre hay una diferencia en cuanto a la enseñanza los niños son un poquito más inclinados por las áreas técnicas, además de que son más rebeldes, y las niñas son más dóciles y optan por las carreras de orden social.

R.- Yo creo que sí, los sentimientos influyen y eso es por naturaleza y nosotros como docentes debemos guiarles para que expresen sus sentimientos y emociones de una forma natural y educada, pues tanto varoncitos como mujercitas no deben cohibirse, pues es normal sino uno tiene que ser guía para que esos sentimientos, tal vez no se expresen mal, pues los niños también tienen la necesidad de llorar y rechazar una situación incorrecta.

R.- Yo creo que sí, tiene que haber igualdad de condiciones para niños y niñas, pues ellas también tienen destrezas para poder participar en cualquier deporte, antiguamente la participación en los deportes solo era para los varones, afianzando más el machismo; pero yo pienso que las niñas también tienen fortalezas, como también se da a la inversa, chicos haciendo deportes que se pensaba era para niñas.

R. En cuanto a juegos que ya son para jornadas deportivas, escogen a los más aptos/as; pero en los juegos tradicionales, como el salto del elástico lo practican las niñas, el trompo y las bolitas lo juegan los niños, pero es diferente si.

R. Sabe que yo he hablado mucho con mis niñas y les he sabido explicar que una profesión es igual de buena sea hombre o mujer, si tiene afán de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

superación que es lo relevante para un ser humano. Incluso las mujeres ahora son excelentes profesionales. Y esto es muy bueno y uno como hombre tiene que valorar a las mujeres, por que las vemos surgir y con esto apoyan en la parte económica del hogar y uno como hombre tiene que tener mucho respeto a la mujer, porque es nacido de una madre y valorarla como tal.

R. Siempre en mayor proporcionalidad y estadísticamente lo hacen las mujeres, eso se viene desde la época antigua, y es un asunto de machismo, la mujer dedicada solo al trabajo de hogar y el hombre a proporcionar el dinero, pero en los últimos años ha disminuído esta proporción, pues tanto hombres y mujeres hoy trabajamos; sin embargo en las compras de los alimentos y en la organización del hogar lo hace mejor la mujer.

Creo que más o menos en un 30% de hombres apoyan en las labores del hogar de lo que antes era un 0%, para hacer menos pesado el trabajo de nuestras esposas.

R.- Todavía la sigue habiendo, siempre persiste... como lo llamamos es que..., existe ese machismo y poder de superioridad, el hombre se cree superior y quiere seguir con ese tradicionalismo, falta de valores, todavía sigue la discriminación, incluso hasta los hombres se ponen celosos por ver que la mujer surge. Hay destrucción de los hogares por el machismo.

R. Todavía existe una relación de machismo, puesto que los alumnos son groseros, a veces irrespetuosos; en cambio en el caso de las niñas, son dóciles y fácil de tratarlas y entre ellos y ellas a veces hay discrepancias.

R. Pienso que sí, y es más visible en las niñas de los sectores marginados y pobres, yo diría por la falta de educación y concientización de los propios padres, que siguen creyendo que las niñas, por ejemplo no deben tener la misma educación que sus hijos varones. Igual sucede en la sociedad, que todavía hay una marginación y falta de valoración a la mujer.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

R. Sí, yo pienso que todavía hay discriminación y sale desde los hogares esa falta de valoración hacia las niñas, y más directamente por parte del padre y a veces se ve reforzada por el trato en la escuela.

R.- Me parece que falta más hablar con equidad en los textos, todavía se evidencian términos machistas, en los cuentos se generaliza el término masculino, se resalta el término “el hombre”, “el niño” y es preciso que haya un cambio; por ejemplo, en mis clases, yo digo el “ser humano”, “la raza humana”.

R. Poco, hay mujeres que han tenido una trayectoria significativa en la historia, sin embargo es bajo el reconocimiento, no es valorada la gestión que en su momento realizaron, lamentablemente sigue manteniéndose el machismo.

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

RESPUESTAS DE LA CONVERSACIÓN EXPLORATORIA AL GRUPO FOCAL DE NIÑAS DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL.

R- Que debe haber equidad entre el hombre y la mujer.

- Que no debe haber preferencia para nadie.

- Que todos/as somos iguales y que lo más conveniente es hacer las cosas juntos.

R- En la sociedad dicen que el hombre tiene más oportunidades y más inteligencia, pero las mujeres también podemos hacer lo mismo que el hombre, porque tenemos iguales capacidades.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Lo estamos demostrando día a día con dedicación.
- Estos temas no se hablan mucho en clase, sino que ellas se dan cuenta que es así.
- R-** No debemos permitir que nos traten como que no tenemos suficientes valores y capacidades.
- Que no hay muchas posibilidades que las mujeres tengan cargos de poder, por que los hombres piensan que no es para nosotras.
- Que las mujeres estamos tan capacitadas que podemos ser presidentas, legisladoras de un país, aunque hay resistencia de los políticos (varones).
- R-** Si, se nos dice.
- Que tenemos que cuidar nuestro cuerpo de los hombres, porque algunos son mañosos.
- Que no hay que permitir que se nos manosee.
- Que debemos respetarnos y hacernos respetar.
- Que debemos tener la edad adecuada para tener relaciones.
- R-** Si les brinda atención y confianza cuando tienen alguna preocupación.
- Realizan las preguntas y si tienen alguna inquietud le consultan y la maestra les ayuda en el momento oportuno ya sea de la materia en clase o les da la explicación necesaria y quedan satisfechas.
- R-** Si a veces se molesta, porque no prestamos atención y algunas niñas juegan mientras la señorita indica las actividades a realizar, y no saben cómo desarrollar el deber o el trabajo indicado en clase.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

R- Las maestras si valoran nuestra opinión.

- Nos escucha y ayuda dando una respuesta a la inquietud que tenemos, pero a veces si nos callamos para que no haya crítica de las compañeras.

R- Unas niñas prefieren relacionarse con otras de su mismo status económico.

- Se pelean entre amigas.
- Unas niñas quieren jugar con otra niña que tiene más objetos.
- Pensamos que lo importante es promover la igualdad sin discriminación.

R- Me gusta jugar a la pelota, porque es creativo y me sirve como ejercicio para la salud física.

- A mí me gusta el básquet por que fomenta a la amistad y me mantengo bien físicamente.
- Igualmente, a la mayoría de las niñas les gusta el básquet por que ayuda a crecer y desarrollar la mente.

R- Si, debe haber libertad para que el niño o a la niña jueguen lo que les gusta.

- Por lo general a los varones les gusta el fútbol, sin embargo, no hay que burlarse si a otros niños les gusta los juegos de niñas.
- Los padres piensan mal cuando les ven realizando a sus hijos, juegos de niñas y no debe ser así.
- Jugar con la pelota en general es divertido y participamos más niñas.

R- Nos dan cierta libertad para que juguemos a lo que normalmente se practica en la escuela.

- No, únicamente nos ve jugar a la pelota, al resorte y se sonrío.
- Que no debemos ser groseras entre las niñas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- R-** Me gusta Ciencias Naturales, porque aprendemos muchas cosas, de las plantas, de los animales y de los seres humanos.
- Me gusta Matemáticas, porque puede aprender a razonar y a realizar las operaciones, suma, resta, multiplicación y división, pues son la base de todas las materias.
 - Ciencias Sociales, porque aprendemos sobre las historias, y los acontecimientos importantes que han pasado en el mundo.
 - Lenguaje, porque es importante para nosotras, el aprender bien nuestro idiomas y otros para poder viajar.
- R.-** Si hablamos con ellas, quienes nos apoyan en nuestras aspiraciones, pero a veces no recibimos el mismo apoyo de nuestros padres.
- A mi me gustaría ser doctora para cuidar la salud de las personas y poder salvar vidas, y a los que están heridos.
 - Quisiera ser maestra para poder ayudar a los niños/as
 - Abogada para poder defender a las personas.
 - Enfermera para ayudar a los enfermos.
 - Quisiera ser doctora para ayudar a las personas mayores y a los niños/as.

SE EXPRESA UN RECONOCIMIENTO A LAS NIÑAS POR SU PARTICIPACIÓN.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TRABAJO CON EL GRUPO FOCAL DE NIÑAS DE LA ESCUELA DOCE DE
ABRIL

OBJETIVO: Conocer y analizar cómo perciben las estudiantes el tema de las inequidades de género en los diferentes ámbitos dentro de la sociedad y especialmente la relación con sus maestras/os, compañeras, y Directivos de la Escuela.

FECHA: martes 8 de junio de 2010

HORA DE INICIO: 09h00

HORA DE TÉRMINO: 10h00

LOCAL: Salón de Actos de la Escuela.

NÚMERO DE ASISTENTES: Ocho niñas de diferentes grados

MODERADORA: Lcda. Marlene Molina Rodas

RELATORA: Téc. Susana Ordóñez Mora

DATOS DE LAS ALUMNAS INTERVINIENTES

NOMBRES, EDAD, GRADO: Niñas:

- ❖ Tania Yunga, 12 años, 7mo. Grado, paralelo "A"
- ❖ Flor del Rocío Angamarca, 12 años, 7to. grado, paralelo "B"
- ❖ Anita Baculima, 11 años, 6to. grado, paralelo "A"
- ❖ Rosibel Sanmartín, 11 años, 6to. Grado, paralelo "B"
- ❖ Ruth Cajilima, 10 años, 5to. grado, paralelo "A"
- ❖ Pamela Sisalima, 10 años, 5to. grado, paralelo "B"
- ❖ Ángela Tacuri, 9 años, 4to grado, paralelo "A"
- ❖ Erica Mendieta, 9 años, 4to. gradado paralelo "B".

PRECISAR LA DINÁMICA: Las alumnas tuvieron una participación muy entusiasta y activa en toda la temática trazada.

La niña Tania Yunga, presidenta del Consejo Estudiantil tuvo una excelente participación, demostrando claridad y cierto posesionamiento



UNIVERSIDAD DE CUENCA

sobre el tema. Las conclusiones son muy específicas de que las niñas y las mujeres en general, tenemos los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades que los niños y los hombres, en los diferentes aspectos ya sean educativos, profesionales, económicos, políticos y culturales.

EXPRESIONES PECULIARES QUE FORMAN PARTE DE PATRONES CULTURALES ESPECÍFICOS:

En el ámbito cultural: “Que no hay muchas posibilidades que las mujeres tengan cargos de poder, por que los hombres piensan que no es para nosotras”.

* Todavía en nuestro medio no hay una inclusión plena de la participación de la mujer en los cargos políticos relevantes.

En el aspecto sexual: “Que tenemos que cuidar nuestro cuerpo de los hombres, porque algunos son mañosos”. “Que no hay que permitir que se nos manosee”.

* Persiste el temor, como el miedo y la falta de confianza con el otro sexo por la falta de una educación sexual pertinente, científica y libre de prejuicios.

En el aspecto interpersonal relacionado al juego: “Unos prefieren a otras”. “Se pelean entre amigas”. “Unas niñas quieren jugar con otra niña que tiene más objetos para jugar”. “Pensamos que lo importante es promover la igualdad sin discriminación”.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

* No hay una participación plena de las alumnas en el juego, siempre prevalecen aspectos discriminatorios de diferente índole.

En la relación dentro del proceso didáctico: “La maestra nos escucha y ayuda, dando una respuesta a la inquietud que tenemos, pero a veces, si nos callamos para que no haya crítica de las compañeras”.

* Todavía existe el temor de la crítica ajena especialmente de sus compañeras.

En cuanto a las preferencias profesionales de las niñas: “A mí me gustaría ser doctora para cuidar la salud de las personas y poder salvar vidas, y a los que están heridos”. “Quisiera ser maestra para poder ayudar a los niños/as”. “Abogada para poder defender a las personas”. “Enfermera para ayudar a los enfermos”. “Quisiera ser doctora para ayudar a las personas mayores y a los niños/as”.

* No hay todavía una plena concienciación de que las niñas piensen en profesiones que son capaces de realizar, como Ingeniería, Arquitectura, Mecánica, Aviación, Marina, etc.; estas todavía en su mentalidad siguen masculinizadas.

*En cuanto a la expresión de los sentimientos admiten que tanto niñas y niños deben hacerlo de la misma forma, descartando la idea de que el varón debe hacer de una forma solapada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CODIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LA SEÑORA DIRECTORA, PERSONAL DOCENTE, PSICÓLOGA Y GRUPO FOCAL DE LA ESCUELA FISCAL “DOCE DE ABRIL”.

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	DEFINICIONES
Concepto de Equidad de Género	C.E.G.	No hay equidad de género, existe marginalidad.
Equidad de Género en la sociedad	F.C.S.	Postergación de la mujer, debido al machismo.
Transversalidad de género en la educación	T.G.E.	Importancia de la transversalidad de género en la educación.
Coeducación	C.O.E.	Compartimiento de experiencias a nivel docente y discente.
Aspectos psicológicos	A.P.S.	Estereotipos psico-sociales.
Responsabilidades y derechos compartidos	R.D.C.	Equidad en deberes y derechos estudiantiles.
Igualdad en desempeño deportivo	I.D.D.	Valoración en aptitudes y capacidades.
Ambigüedad en apreciación de la equidad de género	A.E.G.	Contradicciones en el desempeño de hombres y mujeres.
Rebeldía de las/os alumnas/os	R.D.A.	Falta de experiencia docente y discente en el ámbito educativo.
Educación Sexual	ED.SEX.	Concepto biologista de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

		educación sexual.
Educación Mixta	EDU.MIX.	Implementación de la Coeducación en la Institución.
Equidad en las actividades domésticas, sociales y culturales	E.A.D.S.C.	Equidad de Género.
Discriminación de género	D.G.	Migración y sus consecuencias.
Contenidos, ilustraciones curriculares de los textos escolares	C.I.C.T.E.	Mensaje de inequidades de género y falta contextualización del contenido curricular.
Eje Transversal de Género en la Educación	E.T.G.E.	Equidad de Género.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 2

GUÍAS DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 4to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 04-01-2010 Hora: 09h00

Área: **Matemáticas.**

Tema: **Propiedades de la suma.**

Profesora: Srta. Lucía Tacuri

Alumnas: Treinta y ocho

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de Matemáticas.

Actividades y actitudes observadas en la clase:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ En los ejercicios sobre la suma se nota que hay inequidades como por ejemplo, que solo la mujer va a comprar los productos en el mercado, los utensilios de la limpieza, como por ejemplo: escobas, detergente, jabón; mientras tanto se hace hincapié que el hombre es el que provee el dinero para las compras.

- ❖ En los deberes se nota claramente que el hombre es el que realiza transacciones comerciales importantes, como por ejemplo, un carro, una casa, etc.

- ❖ También en el grado se refuerzan las tareas que dicen que las mujeres realizamos como son la limpieza, el orden, el recoger la basura y las niñas lo realizan con mucho gusto.

- ❖ No hay utilización de la transversalización de género en Matemáticas.

- ❖ También se vio que por ejemplo al utilizar las medidas de longitud se dio ejemplos como: “Jorge corre cinco kilómetros, José seis kilómetros, y Juan tres; pero no se nombró a las mujeres que pueden también intervenir en estas competencias.

- ❖ Se nota claramente que los roles, actitudes y comportamientos que se están incentivando en las niñas es para que sean amas de casa, dedicadas a l hogar, que sean sacrificadas y dedicadas a realizar todas las tareas del hogar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 4to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán,
del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 07-01-2010 Hora: 10h00

Área: **Ciencias Sociales**

Tema: **Las Parroquias**

Profesora: Srta. Lucía Tacuri

Alumnas: Treinta y ocho

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de las Ciencias Sociales.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

❖ Se establece que la riqueza del Ecuador están en el campo, pues es un país agrícola por historia; por lo tanto ahí está su potencial económico. La agricultura, la cacería y la pesca son las actividades económicas más



UNIVERSIDAD DE CUENCA

antiguas realizadas por el “hombre”, gracias a ellas se dio el sedentarismo y se fundaron los primeros pueblos.

❖ Es lamentable que a pesar del gran esfuerzo que la maestra despliega para transferir sus conocimientos a las niñas, la mayor parte de ellas, no ponen atención ni demuestran interés en el tema tratado.

❖ En la terminología utilizada por la señora profesora, se refiere únicamente al hombre (refiriéndose a la raza humana), incluso dice, estamos claros que identificamos..... (refiriéndose a ella y las niñas).

❖ Es importante sensibilizarnos sobre la necesidad de dar coherencia a nuestros actos, que deben estar ceñidos en valores, equidad de género, ética, fe y sentido humanista.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 4to. Grado

Datos informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 12-01-2010 Hora: 09h00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Área: Lenguaje y Comunicación

Tema: Los sustantivos propios y comunes (Morfosintaxis).

Asunto: Uso de la transversalidad de género en la práctica de la enseñanza-aprendizaje.

Profesora: Srta. Lucía Tacuri

Alumnas: Treinta y ocho

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Con el ejemplo anotado “A María le gusta cantar”, es interesante que se le de otras actividades a la mujer
- ❖ Establece diferencias entre los nombres de las compañeras (sustantivo propio). Utilizan ejemplos verbales y escritos para distinguir los sustantivos propios de los comunes.

Escribir 2 sustantivos propios y 2 comunes en las fichas.

Sustantivos Propios	Nombres Hombres	Nombres Mujeres
7 alumnas del grado	5	10
Sustantivos Comunes		
7 alumnas del grado	4	2

- ❖ No se trató sobre la transversalidad de género en este periodo de clases sobre Gramática.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ En una de las páginas se presenta la imagen de la bruja, personificando a una mujer.
- ❖ En el mensaje escrito se refiere a las personas solo como hombres.
- ❖ Resalta la ocupación de cargos importantes solo a hombres.
- ❖ En un ejercicio ortográfico envía un mensaje subliminal “Creían que era un altísimo honor ser la esposa del sol”.
- ❖ En la mayor parte de los gráficos predomina la imagen masculina que la femenina.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 4to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 19-01-2010 Hora: 8h15

Área: **Ciencias Naturales**

Tema: **El Cuerpo Humano, el aparato reproductor.**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Profesora: Srta. Lucía Tacuri

Alumnas: Treinta y ocho

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de las Ciencias Naturales.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Utiliza la palabra hombre para referirse a las personas.
- ❖ Se limitan solamente hacer conocer los nombres de los diferentes componentes del aparato reproductivo y se puntualiza el cuidado del cuerpo de las niñas, como prevención a una violencia sexual, cuando se realizó la clase sobre el aparato reproductor.
- ❖ En esta clase se notó una participación activa de la mayoría de niñas, sin embargo en un porcentaje menor, no hubo interés en el tema y se distrajo en otras cosas.
- ❖ No hay utilización de la transversalización de género.
- ❖ En cuanto a los Estudios Sociales, se refuerza la idea del rol activo de los hombres en la historia como por ejemplo: los Incas fueron valerosos, los chasquis hombres atletas y las mujeres se limitaban a servirles los alimentos.
- ❖ Cuando practican deportes, a las niñas no les motivan a practicar indor, ni voleibol, solo está permitido el básquet en las alumnas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ Cuando una alumna desea intervenir en competencias en donde intervienen exclusivamente los varones no les motivan a las niñas, por ejemplo, en lucha libre, taekwondo, kárate a pesar de que hay la invitación de la Federación Deportiva.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Escuela: DOCE DE ABRIL

4to. Grado "A" de EE.BB.

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 14-04-2010 Hora. 09h00

Área: **Estudios Sociales.**

Tema: **Formas de comunicación.**

Profesora: Srta. Mariana Morocho

Alumnas: Treinta y nueve

Objetivo: Hacer una comparación de los avances en las formas de comunicación desde el Incario.

Actividades y actitudes observadas en la clase:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ Canto a la Naturaleza y al Colegio que motiva a trabajar a las alumnas.
- ❖ Se hace hincapié en los valores, en la honestidad, comportamiento de las niñas en clase.
- ❖ Se inicia la actividad docente con un juego de postas, pide realizar dos filas de 3 niñas, quienes portan una rosa para hacer las veces de los chasquis que se pasaban objetos, información, como una forma de comunicarse; para luego ser entregadas, una a la Prof. Marlene Molina y otra para la Sra. Susana Ordóñez.
- ❖ ¿La maestra pregunta a las niñas que hicieron? ¿Que pueden decir sobre esta actividad? Las niñas dicen, obediencia, trabajo en equipo, participación carrera, etc.
- ❖ La señora maestra hace referencia que anteriormente esta era la forma de comunicarse “del hombre”. Al igual que para las nacionalidades, habla sólo de los hombres y sus protagonistas (Incario).
- ❖ Se puso de ejemplo a Jefferson Pérez y a los corredores en la competencia del domingo 11 de abril –se invisibiliza la participación femenina-. Algo que nos pareció importante resaltar es que se dijo que los chasquis (hombres) eran los mensajeros y que a su llegada (posta) estaban las mujeres para atenderles.
- ❖ Para el jueves 15 se les envió hacer a las niñas una tarea sobre este tema.
- ❖ En el pizarrón con letras grandes constaba un saludo: **FELIZ DIA DEL MAESTRO.**



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La señora profesora tiene muchos años de docencia por lo que el manejo pedagógico lo hace con conocimiento, pero en lo absoluto visibiliza la importancia de la mujer en el proceso histórico.

❖ En el recorrido de la Escuela, se puede observar notas reflexivas, una cartelera especial por el 12 y 13 de Abril “DIA DEL MAESTRO”, invisibilizado el valioso aporte de la MAESTRA. Por lo que se recomienda realizar una concienciación sobre la igualdad y equidad de género.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Escuela: DOCE DE ABRIL

4to. Grado “A” de EE. BB.

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día 15-04-2010 Hora: 11:00

Área: **Matemáticas.**

Tema: **La División.**

Profesora: Srta. Mariana Morocho

Alumnas: Treinta y nueve

Objetivo: En base a utilización de dinámicas obtener un mejor aprendizaje de la división, suma y multiplicación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ La señora profesora les hace cantar "Papelito blanco" (sobre valores, afectos, autoestima).
- ❖ Se hace hincapié en los valores, en la responsabilidad, respeto, atención y honestidad.
- ❖ Como parte de la dinámica la señora docente obsequia caramelos a cada una de sus alumnas, y luego les pregunta que acción es la que ella realizó, a lo que las niñas responden: repartir, compartir; a lo que indica que es lo que también se hace en los hogares por parte de papá y mamá, como una comparación básica.
- ❖ Pide a las niñas para su mejor comprensión y trabajo utilizar las fichas que tienen como material didáctico (material de base diez) realizando con ellas, operaciones básicas de suma, multiplicación y división.
- ❖ Alternativo utilizando diferentes recursos didácticos, que hacen más comprensible la clase y desarrollar destrezas mentales
- ❖ La señora profesora hace dinámica y agradable su clase pero no se concientiza y sensibiliza la necesidad de valorarnos como mujeres.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Escuela: DOCE DE ABRIL

4to. Grado "A" de EE. BB.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día 19-04-2010 Hora: 10:15

Área: **Ciencias Sociales.**

Tema: **Lectura Fonológica.**

Profesora: Srta. Mariana Morocho

Alumnas: Treinta y nueve

Objetivo: Participación de las niñas en la lectura, comprensiva, clara, respetando los signos de puntuación.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Hace la señora profesora primero hincapié sobre los valores: honradez, claridad, voz alta, atención, honestidad, respetar los signos de puntuación, fluidez, etc., necesarios para efectuar una buena lectura.
- ❖ Luego solicita que las niñas realicen algunos ejercicios físicos, acompañado luego de canto.
- ❖ Procede a informar a las niñas la forma en que se realizará la lectura, primero, lo hará la señorita profesora, luego en silencio, en parejas, en grupo, y luego de una en una, participaron cuatro estudiantes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ Al referirse a las capacidades y trabajo que realizan las personas lo hace en género masculino.
- ❖ Al dirigirse a las alumnas dice: “el uno y el otro”.
- ❖ En sus intervenciones manifiesta “El hombre es un ser social por naturaleza”, y cuando se refiere a los antepasados lo hace como “los Amerindios”, el atleta corre a entregar las encomiendas, y las mujeres estaban listas para atenderles en su alimentación y descanso hasta su próxima misión”.
- ❖ Con relación a la historia cuenta que “El inca Atahualpa disponía para su alimentación diaria de mariscos frescos y de productos diversos de otras zonas, gracias a la agilidad de los chasquis.
- ❖ Por su parte también en los libros escolares, solo hace referencia al hombre en el desempeño como “chasqui” en el Incario.
- ❖ Trata de realizar una práctica completa de lectura fonológica, con la participación desde la maestra y de todo el grado, utilizando el texto de Ciencias Sociales.
- ❖ Hace todo el tiempo recomendaciones de lo anotado en el pizarrón, sobre los valores.
- ❖ La movilización de la maestra por todo el grado, comprobando el cumplimiento de la actividad señalada por parte de las niñas.
- ❖ La señora maestra a veces tiene que tomar una actitud más enérgica y determinada para que las niñas pongan atención y poder comenzar una actividad, incluso les dice, se quedan con cero las niñas que no pasan hasta contar tres el trabajo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Escuela: DOCE DE ABRIL

4to. Grado "A" de EE. BB.

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán,
del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día 20-04-2010 Hora: 10:15

Área: **Ciencias Naturales.**

Tema: **Los alimentos.**

Profesora: Srta. Mariana Morocho

Alumnas: Treinta y nueve

Objetivo: Reconocimiento de las niñas de una correcta alimentación.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Hace una recordación sobre los valores: honradez, claridad, voz alta, atención, honestidad, etc., necesarios para efectuar una buena lectura.
- ❖ Luego solicita que las niñas realicen algunos ejercicios físicos, acompañado luego de canto, esta vez está dedicado a las FRUTAS.
- ❖ Recurre a la página 14 para que varias niñas lean las estrofas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ Luego hace la pregunta, ¿qué encontraron importante de las estrofas?, las niñas responden sobre las frutas, que formaron una orquesta, para cada una dar a conocer sus beneficios y propiedades.
- ❖ Al hablar de los alimentos como: cereales, frutas, legumbres, etc., se refiere que son beneficiosos para el hombre y no que es lo que necesitan las personas para poder vivir.
- ❖ Repite la pregunta ¿qué necesita el hombre para existir? Clasifica luego los alimentos de origen vegetal, animal y mineral.
- ❖ No menciona que la mujer es un ser humano que también necesita alimentarse correctamente.
- ❖ Les consulta a las niñas si comen todas estas variedades de productos “harán bien al hombre”.
- ❖ Se refiere al final ¿cómo deben alimentarse correctamente las niñas?, luego indica las pirámides de alimentos, las niñas observan y contestan que hay que alimentarse bien, sirviéndose en proporciones adecuadas tanto de azúcares, aceites, grasas, semillas, lácteos, pescado, carnes, verduras, frutas, cereales, etc.
- ❖ Realiza la práctica docente con la participación activa de las niñas, para lo cual cada una ha llevado varios productos comestibles, lo que corresponde a frutas (se reproducen en los árboles), legumbres (las que están dentro de una vainita), minerales (agua, sal); pescado, carne, pollo (de origen animal).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

❖ La señora maestra con frecuencia tiene que tomar una actitud más enérgica, incluso comenta que está molesta con algunas niñas que no ponen atención, ni hacen silencio y que ella ha comido carne de oso, (lo que me llamó la atención (Susana) pues no sé si esto es pedagógico.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 5to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 25-01-2010 Hora: 09h00

Área: **Matemáticas**

Tema: **Los Decimales**

Profesora: Srta. Ketty Velasco A.

Alumnas: Treinta y uno

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de Matemáticas.

Actividades y actitudes observadas en la clase:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ❖ Se hace referencia a los valores, como la honestidad, amistad, lealtad, rectitud, honradez en el manejo de los recursos económicos, para generar confianza en las personas.

- ❖ No hay aplicación de la transversalización de género.

- ❖ Preconizan y alientan que las niñas son buenas para el canto, la lectura, la recitación y no tan aptas para las matemáticas.

- ❖ Se observa también que se les enseña a las niñas a ser conformistas a no protestar, a no expresar sus inquietudes como por ejemplo: en una clase se oyó decir, las mujeres no nacimos para estar en otras cosas que no sean las responsabilidades y obligaciones del hogar, porque nos van a decir machonas.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 5to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 03-02-2010 Hora: 10h00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tema: Lenguaje y Comunicación

Profesora: Srta. Ketty Velasco A.

Alumnas: Treinta y uno

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de Lenguaje y Comunicación.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Se hace referencia a los valores, como la honestidad, amistad, lealtad, rectitud, honradez en el manejo de los recursos económicos, para generar confianza en las personas.

- ❖ No hay aplicación de la transversalización de género.

- ❖ Se refuerzan las tareas que realizan las mujeres en general como son la limpieza, el orden, el recoger la basura, etc.

- ❖ Se hace hincapié que los roles de las mujeres aparecen asociados exclusivamente a las funciones de madre, esposa y ama de casa y que los hombres tienen que desempeñarse siempre en el trabajo fuera del hogar.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 5to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 10-02-2010 Hora: 11h15

Tema: Estudios Sociales

Profesora: Srta. Ketty Velasco A.

Alumnas: Treinta y uno

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de Estudios Sociales.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Se utiliza para la enseñanza el Video “Home”, sobre los seres vivos y de cómo se supone que llegó el hombre a poblar toda América.
- ❖ Sería muy difícil tratar de establecer con exactitud cómo fue habitado desde sus inicios el continente Americano. En busca de una respuesta valedera, se ha señalado varias teorías; las de mayor importancia, son tres: El Autoctonismo, cuyo defensor es, Florentino Ameghino; Asiática, defensor, Ales Herdlicka; y, Oceánica, defensor, Paúl Rivet.
- ❖ Muy interesante dicho documental, sin embargo en sus manifestaciones se refiere al origen del hombre, sus necesidades y supervivencia, en el avance de la tecnología y las ciencias sobresale el hombre como



UNIVERSIDAD DE CUENCA

protagonista del cambio y del desarrollo de los pueblos, a pesar de que las mujeres contribuyen en forma activa en la agricultura, la economía, y en todos los aspectos.

- ❖ La señora profesora hace la misma alusión que el video, EL ORIGEN DEL HOMBRE.
- ❖ Al igual que las niñas se refieren en los mismos términos.
- ❖ En el texto también consta el “Origen del hombre ecuatoriano”.
- ❖ El día del Maestro Ecuatoriano.
- ❖ ¿Cómo construyó su vivienda el hombre sedentario?
- ❖ Formas de vida y sobrevivencia de los hombres cazadores-recolectores.
- ❖ Los primeros habitantes del Ecuador.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

A las alumnas del 5to. Grado

Datos Informativos:

Escuela: DOCE DE ABRIL

Ubicación: Calles San Cristóbal, Isabela y Fernandina, Parroquia El Batán, del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Jornada de labor: Matutina. Año Lectivo: 2009-2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tiempo de duración: 45 minutos Día: 23-02-2010 Hora: 08h45

Tema: Ciencias Naturales

Profesora: Srta. Ketty Velasco A.

Alumnas: Treinta y uno

Objetivo: Analizar la transversalidad de género en el área de Ciencias Naturales.

Actividades y actitudes observadas en la clase:

- ❖ Se utiliza video “Zoología”, Animal Planet, sobre los seres vivos.
- ❖ Sobre el impacto causado por el ser humano en el medio ambiente y sus consecuencias.
- ❖ El ambiente y sus factores: Bióticos (que tienen vida: personas, animales y plantas). Abióticos (que no tienen vida: suelo, aire, agua).
- ❖ En el punto de los seres vivos, por la pregunta de una de las niñas, la maestra indica que se refiere a hombres y mujeres.
- ❖ La señora profesora hace hincapié sobre el cuidado de la naturaleza, nuestro entorno, con el recurso vital del agua y con nosotros mismos.
- ❖ Según indicación de la señora profesora, tiene preparado el video “My sister’s Keeper, para proyectar en clase, que trata: 'La decisión más difícil', es la historia de una niña de 13 años que presenta un recurso para



UNIVERSIDAD DE CUENCA

emanciparse de sus padres. El motivo no es otro que la joven fue concebida para intentar salvar a su hermana con leucemia, motivo por el cual desde que nació no ha parado de estar sometida a pruebas para conseguir sanar a su hermana mayor.

- ❖ Mediante los videos la señora profesora pretende hacer llegar un mensaje de reflexión y conocimiento de los diferentes temas de clase.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 3

MARCO LEGAL Y POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ECUADOR.

Nuestro país cuenta con un amplio marco normativo plasmado en la Constitución Política: En los códigos, convenios y tratados nacionales e internacionales de los que forma parte. Estos incluyen políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la educación de la sexualidad.

El Ecuador suscribió y ratificó la normativa internacional sobre derechos humanos; Convención sobre los derechos del niño y sus protocolos facultativos: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención de educación para todos; Convención Interamericana para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer³³. Además ha formado parte de importantes acuerdos internacionales como:

- ❖ Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 1994).
- ❖ Plataforma de Acción de Beijing (1995).
- ❖ La Declaración del Mundo apropiado para los niños/as (2000).
- ❖ Los objetivos del Milenio (2000).

La última Constitución Ecuatoriana plantea una ampliación de los derechos fundamentales; incluye el derecho a la no discriminación por género que ya existía en la anterior Constitución, al que se le agrega la no discriminación por orientación sexual. En el campo de los derechos sexuales, la nueva Constitución reconoce el derecho de toda persona a tomar sus propias decisiones en el ámbito de la sexualidad, su vida y la orientación sexual.

³³ JERVES, Monserrath y otros. “Proyecto VLIR: Medicina social en salud sexual y reproductiva. Promoción de la salud sexual en adolescentes. Estado del arte de la educación sexual en adolescentes”. Universidad de Cuenca. 2008.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Carta Magna contiene un conjunto de artículos en los campos de la educación y la salud que buscan garantizar la equidad de género y el ejercicio pleno de la sexualidad, como brindar atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

PLAN DECENAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, en noviembre de 2006, mediante Consulta Popular, aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, definiendo, entre una de sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En este plan se precisa, entre otras directrices:

- ❖ La universalización de la educación inicial;
- ❖ La universalización de la educación general básica;
- ❖ El aumento del número de estudiantes de bachillerato a un 75%;
- ❖ La erradicación del analfabetismo;
- ❖ El mejoramiento de las condiciones de vida y el trabajo del maestro/a;
- ❖ El adecuado financiamiento de la educación. Entre los objetivos de esta política se menciona la formación de niños/as y jóvenes con enfoques de interculturalidad, inclusión y equidad.

El proceso de actualización y fortalecimiento curricular, se ha realizado a partir de la evaluación y experiencias logradas con el currículum vigente, el estudio de modelos curriculares de otros países y, sobre todo, recogiendo el criterio de especialistas y de docentes ecuatorianas y ecuatorianos del primer año y de las cuatro áreas fundamentales del conocimiento en la Educación Básica: Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 4

MONITOREO A LAS POLÍTICAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ESTADOS FRENTE A LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES DE GÉNERO Y EDUCACIÓN.

María Bonino (GEO-REPEM: 2001) plantea cuatro grandes temas que requieren ser monitoreados de cara a los compromisos asumidos por los estados en las diferentes conferencias.

1. La equidad y el acceso de las mujeres jóvenes y adultas en la educación formal.
2. La existencia de mecanismos facilitadores específicos para mujeres jóvenes y adultas para el acceso a la Educación Básica.
3. La equidad de género y la educación sexual en los contenidos de la educación formal.
4. La capacitación a mujeres para su participación económica y social³⁴.

PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN.

Así podremos forjar una cultura política, que dinamice la acción de las ciudadanas y ciudadanos dentro de una democracia participativa, que promueva espacios en los que se puedan generar opinión, desarrollen su juicio crítico para la toma de decisiones, propicien la libertad de reunión e integración y la pertenencia a un grupo u organización, factores con los cuales se puede construir una auténtica educación para la libertad. Es necesario enfatizar también en el desarrollo de la capacidad del estudiantado para actuar de manera crítica, reflexiva, autónoma, creativa y valorativa en lo ético, en sus decisiones para la resolución de problemas y en el logro de propósitos en su

³⁴ Módulo No. 9: Género en el Ámbito Social 1; Educación y Migración.- PESGED



UNIVERSIDAD DE CUENCA

vida en sociedad, en lo personal, familiar, laboral a través de un trabajo productivo y de una adecuada convivencia social.

Es importante reflexionar que necesitamos una legislación educativa que sea un desafío para un cambio del sistema y sobre todo el largo camino que nos falta todavía por transitar para que estos derechos y principios pasen del nivel declarativo a ser prácticas individuales y sociales. La sociedad ecuatoriana cambiará cuando la innovación del sistema educativo sea una realidad y alimente el desarrollo de talentos revolucionarios, el ingenio creativo, las operaciones intelectuales forjadoras del conocimiento y por sobre todo una visión más humanística del mundo. Se alcanzará una adecuada práctica de los derechos al dimensionar la importancia de la tarea educativa como un hecho consensuado y altamente participativo, mediante un fuerte liderazgo político y la participación de los diferentes actores sociales. Exijamos al Estado la ejecución y control de políticas, planes y programas, dirigidos a proteger a los actores del sistema educativo, así como adoptar las medidas económicas, administrativas, legislativas y judiciales, mediante los cuales se garanticen los preceptos constitucionales de la gratuidad y universalidad de acceso a la educación y la priorización de la inversión en educación con el objeto de pagar la deuda social.

TAREAS DE LA FAMILIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES.

Según considera Beltrán Quera (1982), la familia en este sentido, cumple dos tareas muy importantes:

1. Determinar qué objetivos o metas son compatibles entre sí y cuáles no lo son, por medio de la estructuración del ambiente educativo.
2. Primar la solución deseable ante tales conflictos de valores, aquella que produce un mayor ajuste a las expectativas sociales promovidas por la familia. La familia muestra a sus miembros lo que se espera de cada



UNIVERSIDAD DE CUENCA

uno, condicionada en gran parte, por las directrices y requerimientos culturales provenientes del microsistema (valores culturales, creencias, sucesos históricos, etc.) y del macrosistema (familia extensa, comunidad, el trabajo, las amistades, etc.), siguiendo la terminología de Bronfenbrenner se puede afirmar que la sociabilización familiar sólo puede interpretarse en el marco de las condiciones y los valores culturales dominantes. Tanto padres, madres como hijos/as interpretan su propia conducta y la del otro en función de esquemas cognitivo motivacionales transmitidos por esos valores culturales dominantes.

Lo que es bien cierto es que los/as progenitores/as desde que constituyen la familia, incluso desde que la proyectan, tienen en mente una serie de valores que les ayudan a guiar la “nave” familiar hacia buen puerto. Cada una de estas etapas del ciclo familiar (embarazo, maternidad, niñez, pubertad, etc.) supone un reto para la familia, reto al que se enfrenta de forma diferencial en función de los valores asumidos.

Una familia que propicie una red de apoyo ante las transiciones y crisis vitales, una familia que proporcione seguridad para afrontar los diferentes retos del desarrollo, supone una gran ayuda para reconocer con éxito el camino hacia la madurez.

La familia es, según la “Orden 5/8/2008 y la Orden 10/8/2007, transmisora de motivaciones, valores, ideología y cultura, aportando un sistema de creencias, principios, convicciones y sentimientos que guían y orientan la personalidad, al incorporarlos como mecanismo autorregulador de la conducta social, en su enfrentamiento a la vida y en la asimilación del sentido y significado de los acontecimientos que le incumben³⁵.

³⁵ REVISTA DIGITAL *TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los valores éticos y morales se cultivan en el hogar y éstos constituyen los fundamentos de la conducta humana, son los que dan sentido a la vida, son elementos primordiales que dirigen el convivir cotidiano, beneficiando a uno/a misma, y a los demás; ya que un buen convivir humano es la clave para el correcto desenvolvimiento de una sociedad.

Los principios/valores se inculcan a una persona desde el inicio de su vida. Un niño/a recibe desde el vientre, la influencia positiva o negativa del entorno que le rodea.

Con certeza indiscutiblemente se ha manifestado que el hogar es el primer e insustituible educador, que padres y madres de familia son los orientadores y el ejemplo que sus hijos e hijas van a seguir en su vida, ni la enseñanza académica, doctrinal y espiritual reemplazan a la formación integral que se da en el hogar.

Al hablar de la educación en valores, sería bueno preguntarnos ¿Se está propiciando la adecuada formación que requieren sus hijos/as en el hogar? ¿Dedicamos tiempo a nuestros hijos/as para escucharles, dialogar y ayudarles a solucionar sus problemas? ¿Nos preocupamos más del trabajo, de la economía y de los problemas sociales, antes que de ellos/as?

No hay que olvidar que los hijos/as buscan en sus progenitores a alguien que les escuche, que les comprenda, que les atienda y prodigue amor.

Si los padres y madres de familia asumimos con responsabilidad nuestro deber de educar integralmente a nuestros hijos/as, inculcaremos en ellos/as valores mediante sus actitudes como: honradez, amor, respeto, equidad disciplina, libertad, sinceridad, solidaridad por citar unos pocos ejemplos, así estaremos propiciando un futuro prometedor, con personas seguras, decididas, respetuosas entre los géneros, desde luego emprendedoras y propositivas, se



UNIVERSIDAD DE CUENCA

habrán sentado las bases para cimentar su futuro hogar, contribuyendo de esta manera a consolidar una sociedad más humana y equitativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 5

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

El Código de la Convivencia está integrado por:

- A. El Código de la Niñez y Adolescencia
- B. El Reglamento Interno de la Institución
- C. Organigrama Estructural

1.- Antecedentes: La presente Ley emitida por el H. Congreso Nacional con fecha diecisiete de diciembre del año dos mil dos y puesto en vigencia ciento ochenta días después de la publicación en el Registro Oficial,; es decir, el tres de enero del dos mil tres, cuya finalidad y los sujetos protegidos son los siguientes:

A.) Art. 1.- “El Código de la Niñez y Adolescencia dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarles y protegerles, conforme al principio del interés superior de la niñez y a la doctrina de protección integral.

Art. 2.- Sujetos protegidos.- Las normas del presente Código son aplicables a todo ser humano, desde su concepción hasta que cumpla dieciocho años de edad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según Acuerdo Ministerial No. 1962 del ocho de julio de dos mil tres, la Dra. Rosa María Torres, Ministra de Educación y Cultura dispone que cada plantel educativo elabore un Manual de Convivencia Institucional con la finalidad de crear un clima favorable y saludable en la práctica pedagógica y posibilitar soluciones que impidan el maltrato y la deserción escolar. En el mes de mayo del 2007, el Ministro Raúl Vallejo retoma el tema del Código de Convivencia Escolar y mediante Acuerdo Ministerial 182, dispone su institucionalización en todos los planteles educativos del país.

2.- Justificación: El espacio del desarrollo del niño (a) y los/las adolescentes, deben considerarse importantes no solo desde la perspectiva del aprendizaje de conocimientos útiles para la vida sino también para que sea allí donde ejercite sus derechos y valores como la libertad, la democracia, la solidaridad.

Fruto del ejercicio permanente de respetar los derechos de los niños/as y los/las adolescentes, tendremos a un ser que sea capaz de cultivar valores humanos, sociales, éticos, morales, democráticos y solidarios.

Por lo tanto el niño/a y las/os adolescentes tienen que ir descubriendo que poseen derechos para ejercitar y deberes para cumplir cotidianamente, que le permitan vivir en armonía con los demás seres humanos. Superando estos criterios compartimos en la escuela Doce de Abril, que el niño/a es el sujeto/a activo/a del quehacer educativo y humano, en su educación lo tomaremos como eje central alrededor del cual girarán las destrezas, contenidos, leyes y reglamentos. Por esta razón es necesario que se difunda el Código de la Niñez adaptados de acuerdo al nivel con sus derechos y deberes para contribuir a la formación integral de su personalidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.- Objetivos:

3.1. Objetivo General

Implementar un tratamiento secuencial de educación en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Doce de Abril de la Parroquia El Batán, de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia, reconocidos en la Constitución Política Ecuatoriana y en Convenciones, mediante la práctica interactiva y dinámica de módulos o matrices de sus derechos y deberes, planificadas dentro del currículum y unidades didácticas de trabajo, para lograr una verdadera formación integral y la práctica de valores, que impide todo tipo de maltrato infantil, y consecuentemente la deserción escolar.

3.2. Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la realidad socio-cultural de los padres/madres y alumnos/as del plantel, para el logro de una base de datos.
2. Identificar las formas de maltrato infantil que se producen en los niños y niñas, mediante encuestas y el constante diálogo, como formas de prevención.
3. Motivar y comprometer la participación activa de la comunidad educativa en el fiel cumplimiento del presente manual.
4. Incluir en el P.C.I. (Proyecto Curricular Institucional) matrices o módulos de educación en valores, derechos y deberes como estrategia de disminución del maltrato infantil.
5. Incorporación de destrezas, contenidos curriculares y las respectivas estrategias metodológicas interactivas y dinámicas diseñadas para fortalecer las relaciones y mejorar la calidad de vida.
6. Promover estilos de vida más sanos a partir del fortalecimiento de los valores, la práctica permanente de las normas legales del



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Código de la Niñez, la educación en la sexualidad y el amor y la práctica en la equidad de género, para elevar la autoestima de los miembros de la comunidad educativa.

7. Incentivar a padres/madres de familia, mediante talleres/ charlas, para el cumplimiento de deberes frente a sus hijos/as, demostrando ejemplo de buen comportamiento en cada uno de los hogares.
8. Concienciar en la comunidad educativa y en el entorno donde vive que “los niños y niñas tienen que vivir en sociedad, con la sociedad y para la sociedad”.

4.- Metas y resultados esperados:

1. Incorporación de contenidos curriculares sobre educación en derechos y deberes de los niños y niñas, en cada una de las unidades didácticas.
2. Reproducción y sociabilización de los módulos o matrices de planificación relacionada con el Código de la Niñez, la educación en valores, la sexualidad y el amor.
3. Tres talleres de Escuela para Padres en cada uno de los grados y paralelos de la educación básica.
4. Aceptación del rol protagónico de los/las docentes en la formación de un ser de derechos sobre todos los prejuicios del sector más vulnerado que es la niñez de la Institución Educativa.
5. Cambio en un 80% en cada uno de los miembros de la comunidad educativa en el respeto y deberes, así como, en las actitudes pedagógicas de los docentes.
6. Participación activa y permanente del Gobierno Estudiantil en la defensa de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

7. Escuela saludable con la práctica real de Educación en Valores, el respeto a los derechos de los niños y niñas y hábitos en el cumplimiento de sus obligaciones.
8. Disminución del maltrato infantil y mejora de la autoestima.
9. Predisposición para el cambio de actitud en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
10. Respeto continuo y permanente de los derechos de los niños y niñas; así como, el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes en el hogar, el plantel y la comunidad.
11. Diseño de un decálogo de los niños y niñas de la institución relacionados con el Código de la Niñez.
12. Fortalecimiento de la confianza y autoestima de los/as estudiantes, maestros/as y padres/madres de familia.
13. Se reconocerá a los niños y niñas como sujetos de derecho y verdaderos protagonistas del PEI (Proyecto Educativo Institucional), y actores fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.-Estrategias Metodológicas:

En razón de la relevante influencia del maestro (a) en el proceso de formación de los estudiantes, creemos necesario el asumir como reflexión personal, sobre nuestra actitud docente y proponer cambios radicales que nos permitan mayor acercamiento hacia nuestros alumnos(as), con la finalidad de guiar y ayudar en la lucha frontal contra el maltrato infantil y el abuso de sus derechos.

Así desde el punto de vista humano, la/el docente se preocupará de:

1. Que el Código de la Niñez y más normas regulados en el Reglamento Interno del Plantel, constituye en un contrato de honor



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en cada uno de los grados y paralelos de básica y entre todos los actores de la comunidad educativa, en un acto público.

2. Conocer a cada uno de sus estudiantes en forma integral, a través de la constante observación y el diálogo permanente dentro y fuera del plantel.
3. Respetar al estudiantado como sujetos de derecho, reconociendo sus capacidades y limitaciones; por lo que, no deben usarse mensajes negativos que atenten contra su personalidad, por el contrario deben ser estimuladas/os con mensajes positivos.
4. Brindar afecto a las/os alumnas/os para afianzar los sentimientos de seguridad, equidad de género y elevar su autoestima.
5. Las/os estudiantes deben conocer y aceptar a su maestro (a), por sus características personales y profesionales, a fin de que sientan que es un ser humano amigo/a.
6. El maestro (a) debe ser ejemplo permanente, pues el estudiante imita lo que hace el maestro (a) sus actitudes influyen positiva o negativamente en su formación.

6.- En el Campo Curricular los maestros (as) deberán:

1. Incorporar los módulos o matrices curriculares sobre esta temática, a fin de cumplir con la expectativa de la aplicación del Código de la Niñez en el Plantel.
2. Utilizar estrategias metodológicas constructivas para desarrollar las destrezas y contenidos curriculares establecidos para el efecto, que propicien la participación activa, dinámica y permanente de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Elaborar y presentar de la mejor manera en el material didáctico las situaciones de la vida real, cuando el inter-aprendizaje no pueda realizarse en su medio natural.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4. Diseñar y ejecutar proyectos de aula con los consejos estudiantiles del grado de básica relacionados con la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, bajo el lema institucional: “Defendiendo nuestros derechos, pongo en práctica mis deberes”. “Cumpliendo mis deberes oigo mis derechos”.
5. Evaluar en forma cualitativa y permanente, mediante la aplicación de instrumentos con indicadores para observar: la actitud del docente, director, el apoyo del padre y madre de familia, la atención a las diferencias individuales, los problemas que rodean a los/as estudiantes, etc.
6. Integrar a los padres/madres de familia y comunidad, promoviendo su participación en la tarea educativa.

B. REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA FISCAL

DOCE DE ABRIL.

17. DATOS INSTITUCIONALES

17.1 La Institución cuenta con un Reglamento Interno de la Escuela “Doce de Abril” desde el año 2001, en uso de las atribuciones, que le concede el literal e) del Art. 79 del Reglamento General de la Ley de Educación.

17.2 **De los Principios, fines y objetivos:**

CAPÍTULO I.- DE LOS PRINCIPIOS:

Art. 1.- Los principios en los que se fundamenta la educación, que brinda la escuela fiscal Doce de Abril, son:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a) Todas las niñas, sin distinción de etnia, credo o cultura tienen derecho a recibir educación.
- b) La escuela considera, que es deber y derecho primario de los padres o representantes la educación de sus hijas o representadas. La escuela colabora y facilita el cumplimiento de este deber y ejercicio de este derecho.
- c) La educación se fundamenta en principios: morales, científicos, técnicos, históricos, con proyección social e inspirada en los principios democráticos de: Solidaridad, Paz y Justicia.
- d) La educación debe desarrollarse en un ambiente democrático, de criticidad, con carácter investigativo, práctico, participativo y de matiz eminentemente humanístico.
- e) La educación se basa en el respeto a la integridad física, psicológica, moral, socio-económica, y a las diferencias individuales de cada alumna, y,
- f) La alumna constituye el centro de la atención, en el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto, se establecerá una relación, de armonía, entre profesoras y alumnas.

CAPÍTULO II.- DE LOS FINES:

Art. 2.- La educación, que brinda la escuela fiscal Doce de Abril, tiene a más de los fines especificados en el Art. 3 de la Ley de Educación, los siguientes:

- a) Lograr la formación integral de las niñas, en base de su desarrollo armónico de la personalidad.
- b) Potenciar el desarrollo de sus aptitudes: físicas, intelectual, afectivas y sociales.
- c) Desarrollar la capacidad creadora, crítica e investigativa.
- d) Fortalecer el espíritu de responsabilidad, cooperativo y solidario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- e) Fomentar en la niñez el espíritu de responsabilidad, de democracia, capaz de adaptarse con éxito al medio físico, psicológico y social, y de lograr su transformación, en procura de un mejoramiento de la calidad de vida.
- f) Crear una correcta autoimagen, elevar la autoestima de las niñas y adiestrarles para enfrentar los problemas y superarlos con éxito.
- g) Capacitar a las niñas para continuar con éxito en el siguiente nivel educativo, y,
- h) Formar en la conciencia de la niña a la ciudadana respetuosa de la conservación y preservación del ecosistema.

DE LOS OBJETIVOS. OBJETIVO GENERAL:

Art. 3.- Brindar una formación integral, que comprenda los aspectos: físico, psicológico, moral, intelectual y social de las alumnas que se educan en el plantel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Art. 4.- Son objetivos específicos de la escuela:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del cuerpo y su crecimiento acorde a su edad, en base del ejercicio y cultivo del deporte.
- b) Desarrollar el espíritu crítico, analítico y reflexivo, creativo e investigador de las niñas.
- c) Lograr una formación científica, técnica, artística, humanística y ética de las alumnas.
- d) Fomentar valores, ideales y principios, que constituyan su filosofía de vida.
- e) Adaptarse e interactuar con éxito en su medio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f) Generar actitudes positivas y constructivas, frente a la realidad y a la vida.
- g) Concienciar sobre la importancia del ecosistema, de su conservación y preservación.
- h) Cultivar y fortalecer la voluntad y los hábitos de responsabilidad, trabajo y disciplina.
- i) Fortalecer los valores culturales y étnicos del medio, y,
- j) Reforzamiento de la identidad de las alumnas.

18. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO:

1. Autoridades:

- ❖ Director/a
- ❖ Subdirector/a

2. Organismos:

- ❖ Junta General de Profesoras
- ❖ Consejo Técnico

3. Sección Técnica: Comisiones Permanentes

- ❖ De Asuntos Culturales
- ❖ Asuntos Sociales
- ❖ Asuntos Deportivos
- ❖ Defensa Civil
- ❖ Estímulos y Disciplina
- ❖ Asuntos Económicos
- ❖ Técnica Pedagógica.

4. Laboratorio:

- ❖ Computación
- 1. Ciencias Naturales



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5. Sección Administrativa:
 - ❖ Secretaría
 - ❖ Tesorería

6. Sección de Servicios:
 - ❖ Biblioteca
 - ❖ Copiadora
 - ❖ Conserjería
 - ❖ Bar
 - ❖ Canchas Deportivas.
7. Profesores
8. Gobierno Estudiantil
9. Alumnas Comité Central de Padres y Madres de Familia
10. Padres y Madres de Familia

18.1 EL GOBIERNO ESTUDIANTIL:

Art. 74.- El Gobierno Estudiantil es una Asociación Estudiantil, cuya finalidad primordial es buscar la solución de problemas y el desarrollo de actividades de orientación grupal.

Art. 75.-El Concejo Estudiantil estará integrado por la Presidenta que lo preside, la Secretaria y cinco Vicepresidentas.

Art. 76.- El Concejo Estudiantil será nombrado mediante elección democrática, por todas las alumnas de la escuela. Durarán un año en el ejercicio de sus funciones y se reunirán, por lo menos una vez por mes.

Art. 77.- Serán elegidas en el segundo mes de iniciadas las clases, en base a la fase operativa determinada por el Ministerio de Educación y que consta en "GUÍA DE TRABAJO PARA EL DOCENTE ASESOR" Gobiernos Estudiantiles, Anexos p. 29.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

18.1.1 de los deberes y atribuciones:

Art. 78.- Son sus atribuciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de los Gobiernos Estudiantiles,
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones dictadas por la Asamblea Estudiantil,
- c) Velar que se respeten y cumplan los derechos de las alumnas,
- d) Conocer los planes generales de los grados. Elaborar el Plan General de Trabajo y coordinar su ejecución,
- e) Organizar las Comisiones de Trabajo, y,
- f) Gestionar, ante las Instituciones Públicas o Privadas el apoyo para la realización de las actividades planificadas.

18.2 DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL:

Art. 79.- La Asamblea Estudiantil es una instancia normativa, de carácter ético y de la más amplia participación.

Art. 80.- La Asamblea Estudiantil está integrada por las vocales de todas las aulas y los miembros del Concejo Estudiantil.

Art. 81.- La Asamblea Estudiantil es un ente consultivo, evaluador, que tiene la capacidad de tomar resoluciones y emitir reglas, que vayan en beneficio de una mejor convivencia estudiantil. Se reunirá una vez cada dos meses.

18.2.1 de los deberes y atribuciones:

Art. 82.- Son sus deberes y atribuciones:

- a) Convocar a asamblea para resolver la refrendación o negociación de alguna resolución.
- b) Conocer las actividades a realizarse en todas las aulas y el informe de labores que presentará la presidenta, y,
- c) Controlar y corregir las irregularidades de la gestión de uno o varios miembros del Concejo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

18.2.2 DE LA PRESIDENTA:

Art. 83.- La Presidenta es la autoridad y representante estudiantil máxima de la escuela.

18.2.2.1 de los deberes y atribuciones:

Art. 84.- Son sus deberes y atribuciones.

- a) Representar al Gobierno Estudiantil ante el Concejo Técnico de la escuela.
- b) Representar al Gobierno Estudiantil ante el Concejo de las Unidades Territoriales Educativas y ante otras instituciones,
- c) Coordinar la ejecución de las actividades encomendadas por la Asamblea Estudiantil,
- d) Coordinar las acciones del Concejo Estudiantil y la elaboración del Plan de Trabajo,
- e) Dar a conocer a las alumnas de la escuela, las resoluciones tomadas por el Concejo Estudiantil,
- f) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias al Concejo Estudiantil y a la Asamblea Estudiantil.
- g) Gestionar ante las organizaciones, el apoyo para la ejecución de las actividades programadas,
- h) Informar al alumnado sobre el cumplimiento de labores del Concejo Estudiantil, y
- i) Mantener permanente comunicación con los Concejos de Aulas.

18.2.2.2 DE LAS VICEPRESIDENTAS:

Art. 86.- Las Vicepresidentas son las representantes estudiantiles que coordinan las Comisiones de cada una de las áreas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

18.2.2.3 de la Vicepresidenta de Educación y Cultura:

18.2.2.3.1 de los deberes y atribuciones:

Art. 87.- Son sus deberes y atribuciones:

- a) Presidir la Comisión de Educación y Cultura de la escuela,
- b) Planificar actividades relacionadas con su Comisión, en coordinación con las Vicevocales,
- c) Organizar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades culturales, educativas y de comunicación, que estimulen la creatividad, la capacidad investigativa y la conformación de clubes de cine, literatura, ciencias, etc.
- d) Promover la formación de reporteras estudiantiles y los clubes de periodismo, y,
- e) Gestionar el apoyo de periódicos o emisoras para la formación de clubes de periodismo y la capacitación de sus miembros.

18.2.2.3.2 de la Vicepresidenta de Salud y Medio Ambiente:

18.2.2.3.2.1 de los deberes y atribuciones:

Art. 88.- Son sus deberes y atribuciones:

- a) Presidir la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la escuela,
- b) Planificar acciones relacionadas con su Comisión, en coordinación con las Vicevocales,
- c) Organizar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades encaminadas a promover el derecho a una salud integral y al cuidado y mantenimiento ambiental de la escuela y su entorno.

18.2.2.4 de la Vicepresidenta de Defensoría de los Derechos de Niñas:

18.2.2.4.1 de los deberes y atribuciones:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 91- son sus deberes y atribuciones:

- a) Presidir la Comisión de Defensoría de los Derechos de las niñas,
- b) Planificar acciones de su Comisión, en coordinación con las Vicevocales,
- c) Organizar, coordinar, ejercitar y evaluar actividades de difusión y defensoría de los derechos de las niñas de la escuela,
- d) Mediar y conciliar, en concordancia con las Vicepresidentas, conflictos que se presenten entre niñas y entre y maestras/os, y,
- e) Buscar apoyo y asesoría, cuando el caso lo amerite, al Maestro/a Asesor, el Coordinador del UTE y las Defensorías Municipales.

ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DOCE DE ABRIL.

El Reglamento Interno de la Escuela Doce de Abril, fue estructurado en el 2001, normando las actividades, deberes, y derechos de todos y todas las integrantes de la Institución Educativa.

Su principal fuente es la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento.

A más de los principios, fines y objetivos de la Educación, se incorporó otros artículos para el mejor desenvolvimiento de los/las actoras en el campo educativo y para llenar vacíos y exigencias del presente que hay que considerarlos.

La Escuela fue femenina hasta el año 2008, hoy cuenta con el octavo de educación básica, que es mixto; por lo tanto hay que realizar una actualización en su articulado con la finalidad de cumplir las exigencias que hoy hace falta, en especial considerando que existe la coeducación y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que hay que llevarlo a la práctica con equidad, justicia e igualdad de oportunidades, tanto para las/los adolescentes.

Este cambio se debe realizarlo en todos los aspectos y trasladarlo a situaciones concretas: la vida cotidiana, el trato, la participación, la solución de conflictos y la búsqueda de acuerdos y consensos; lo cual, debemos asumirlos con responsabilidad ciudadana.

Se consideran en algunos artículos “El Desarrollo del espíritu crítico, analítico y reflexivo, creativo e investigador de las niñas”, sin un posesionamiento de igualdad de oportunidades, ya que es letra muerta, no hay un trato ni consideraciones sobre los patrones culturales, sociales que perpetúan el sistema androcéntrico y patriarcal de nuestra sociedad.

En otro artículo del Reglamento Interno de la Institución, habla de “Crear una correcta autoimagen, elevar el autoestima de las niñas y adiestrarles para enfrentar los problemas y superarlos con éxito”. La práctica pedagógica no consiste solo en instruir sino en concienciar sobre un enfoque holístico que considere la igualdad de los seres humanos a partir del reconocimiento de la diversidad.

También está escrito “Generar actitudes positivas y constructivas frente a la realidad y a la vida”, sin cuestionar los estereotipos de género que prevalecen como jerarquías y valoraciones diferenciadas entre lo femenino y lo masculino.

Lo anterior es imposible llevar a la práctica, dentro del ámbito de la docencia en el entorno femenino y masculino, ya que se ha analizado que las maestras en especial les falta mejorar su autoestima; con esta situación por lo tanto, no se considera ni practica el empoderamiento, ni están conscientes de que esto conlleva por un lado, a la toma de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

conciencia del poder, que individual y colectivamente debemos tener las mujeres y por otro, la dimensión política en cuanto a la toma de decisiones de las mujeres a todo nivel, para poder transmitir a sus alumnas/os actitudes y comportamientos que reflejen un auténtico accionar dentro de las diversas manifestaciones y quehaceres, ya sea en el ámbito educativo y a nivel general en la sociedad.

En esa línea de pensamiento, la educación constituye un sistema clave que permitirá, no sólo el cambio de esa mentalidad dependiente y pasiva, sino desarrollará las capacidades y experticias –las competencias, y potencialidades - para que cada ser humano y cada comunidad puedan construir a mediano y largo plazos, características y acciones para la consecución de una sociedad sin exclusiones con miras a mantener una vida digna.

Para lo cual es propicio implementarse un mejoramiento contínuo de la formación y actualización del profesorado; el contenido de los textos escolares y del material didáctico; así como de una auténtica y pertinente contextualización y modernización de los programas curriculares educativos.

Además, la educación del Siglo XXI, tiene exigencias modernizantes ya que la globalización nos sumerge dentro de las exigencias de la era cibernética, de la época de la informática, por esta razón, el Magisterio debe afrontar estos desafíos con la aplicación de las TIC's (Técnicas Informáticas y de Comunicación), ya que el alumnado no puede ni debe quedar rezagado de esta gran ayuda virtual que nos permite enterarnos, conocer e informarnos a la brevedad posible de todos los acontecimientos que se dan en el mundo, en la diversidad de todos los órdenes ya sean políticos, económicos, culturales, sociales, etc.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Toda esta riqueza y variedad de información, se la puede conducir a que se realice de una manera adecuada y provechosa.

¡He aquí un gran y exigente reto de la modernidad para la docencia ecuatoriana!.

C. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO NO. 6

PROPUESTA

1.- SUGERENCIAS DE TÉCNICAS Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ CON EL GOBIERNO ESTUDIANTIL O CONSEJOS DE AULA EN LA ESCUELA FISCAL DOCE DE ABRIL.

1. Talleres de diálogos, conversaciones y dinámicas sobre los temas del Código de la Niñez, educación en la sexualidad y el amor, educación en valores, la interculturalidad, defensa del medio ambiente o problemas sugeridos por los estudiantes.
2. Formación de Consejo de Aula y coordinación con la comisión de defensa de los derechos de los niños y niñas.
3. Concursos con temas variados de: Oratoria, recitación, redacción, dibujos, etc.
4. Acciones masivas tales como:
5. Funciones de cine gratis para los niños y niñas.
6. Festival artístico con los clubes del plantel dirigidos por el Gobierno Estudiantil.
7. Juegos tradicionales.
8. Mensajes en las presentaciones públicas sobre derechos y deberes.

2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES (Tomado de Corporación de Estudios y Publicaciones)

“Art. 6.- **Igualdad y no discriminación:-** Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la Ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

“Art. 8.- **Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.**- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes en forma estable, permanente y oportuna.

“Art. 9.- **Función básica de la familia.**- La Ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los y las hijos/as y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos”.

3.- DERECHOS DE SUPERVIVENCIA

“Art. 20.- **Derecho a la vida.**- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes: y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.

“Art. 21.- **Derechos a conocer a los progenitores y mantener relaciones afectivas con ellos.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél/aquella, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

“Art. 22.- **Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica, el Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la Ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de la libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

“Art. 26.- **Derecho a una vida digna.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

“Art. 27.- **Derecho a la Salud.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

“Art. 28.- **Responsabilidad del Estado en relación a este derecho a la salud.-** Son obligaciones del Estado, que se cumplirán a través del Ministerio de Salud.

1. Elaborar y poner en ejecución las políticas, planes y programas que favorezcan el goce del derecho contemplado en el artículo anterior.
2. Fomentar las iniciativas necesarias para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, particularmente la atención primaria de salud y adoptará las medidas apropiadas para combatir la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

mortalidad materno infantil, la desnutrición infantil y las enfermedades que afectan a la población infantil.

3. Promover la acción interdisciplinaria en el estudio y diagnóstico temprano de los retardos del desarrollo, para que reciban tratamiento y estimulación oportunos.
4. Garantizar la provisión de medicina gratuita para niños, niñas y adolescentes.
5. Controlar la aplicación del esquema completo de vacunación.
6. Desarrollar programas de educación dirigidos a los progenitores y demás personas a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, para brindarles instrucción en los principios básicos de su salud, nutrición, ventajas de la higiene, saneamiento ambiental; y,
7. Organizar servicios de atención específica para niños, niñas y adolescentes con discapacidades físicas, mentales o sensoriales.

“Art. 29.- **Obligaciones de los progenitores.-** Corresponde a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que esté a su alcance y asegurar el cumplimiento de las prescripciones, controles y disposiciones”.

4.-DERECHOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO

“Art. 33.- **Derechos a la identidad.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la Ley.

Es obligación del estado preservar la identidad de los niños, niñas y adolescentes y sancionar a los responsables de la alteración, sustitución o privación de este derecho.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Art. 34.- **Derecho a la identidad cultural.**- Los niños, niñas tienen derecho a conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar su identidad y valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos, políticos y sociales y a ser protegidos contra cualquier tipo de interferencia que tenga por objeto sustituir, alterar o disminuir esos valores.

“Art. 37.- **Derecho a la educación.**- Los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica.
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
3. Contemple propuestas Educativas flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños y niñas, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
4. Garantice que los niños y niñas cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de **cero a cinco años** y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos.
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños y niñas.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garanticen también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

“Art. 42.- **Derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad.-** Los niños y niñas con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

“Art. 43.- **Derecho a la vida cultural.-** Los niños y niñas tienen derecho a participar libremente en todas las expresiones de la vida cultural. En el ejercicio de este derecho pueden acceder a cualquier espectáculo público que haya sido calificado como adecuado para su edad, por la autoridad competente.

Es obligación del Estado y los gobiernos seccionales impulsar actividades culturales, artísticas y deportivas a las cuales tengan acceso los niños y niñas.

“Art. 44.- **Derechos culturales de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos.-** Todo programa de atención y cuidado a los niños y niñas de las nacionalidades y pueblos indígenas, negros o afroecuatorianos, deberá respetar la cosmovisión, realidad cultural y conocimiento de su respectiva nacionalidad o pueblo y tener en cuenta sus necesidades específicas de conformidad con la Constitución y la Ley.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las entidades de atención, públicas y privadas, que brinden servicios a dichos niños y niñas deberán coordinar sus actividades con las correspondientes entidades de sus nacionalidades o pueblos.

“Art. 48.- **Derecho a la recreación y al descanso.-** Los niños y niñas tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva.

Los establecimientos educativos deberán contar con áreas deportivas, recreativas, artísticas y culturales y destinar los recursos presupuestarios suficientes para desarrollar estas actividades”.

5.- DERECHOS DE PROTECCIÓN

“Art. 50.- **Derecho a la integridad personal.-** Los niños y niñas tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles o degradantes.

“Art 51.- **Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.-** Los niños y niñas tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

“Art. 58.- **Derechos de los niños y niñas refugiados.-** Los niños y niñas que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tiene derecho a recibir protección humanitaria y la asistencia necesaria para el pleno disfrute de sus derechos. El mismo derecho asiste a sus progenitores y a las personas encargadas de su cuidado”.

6.- DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

“Art. 59.- **Derecho a la libertad de expresión.-** Los niños y niñas tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que, con las únicas restricciones que impongan la Ley, el orden público, la salud, o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

2Art. 60.- **Derecho a ser consultados.-** Los niños y niñas tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Ningún niño y niña podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.

“Art. 61.- **Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.-** El Estado garantiza a favor de los niños y niñas, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás”.

7.- DE LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRÁFICO Y PÉRDIDA DE NIÑOS Y NIÑAS

“Art. 67.- **Concepto de maltrato.-** Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o



UNIVERSIDAD DE CUENCA

salud física, psicológica o sexual de un niño o niña, por parte de cualquier persona, incluido a sus progenitores, otros parientes educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños y niñas, relativas a la presentación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

“Maltrato Psicológico.- Es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño o niña agredido. Se incluye en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes personas encargadas de su cuidado.

“El maltrato es institucional.- Cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución, y, cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlos cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

“Art. 68.- Concepto de abuso sexual.- Sin perjuicio de los que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su



UNIVERSIDAD DE CUENCA

aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesta en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la Ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

“Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes; y, de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales, tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y excluir todas las formas de maltrato y abuso”.

“LOS DERECHOS HUMANOS SON LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LOS DERECHOS DE LA MUJER SON LOS DERECHOS HUMANOS AHORA Y PARA SIEMPRE”.

Hillary Clinton.